



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco - División de Ciencias Sociales y Humanidades



**Maestría en Psicología Social
de Grupos e Instituciones**

Experiencias de reinserción social para jóvenes en conflicto con la ley

Idónea Comunicación de Resultados

Katharine Anne Hinman

Asesor: Alejandro Ríos

Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones

Universidad Autónoma Metropolitana: Xochimilco

4 de febrero, 2021

Resumen: Este ICR considera las experiencias de jóvenes en el proceso de *reinserción social*, término utilizado para el período de transición posterior al encarcelamiento, en la Ciudad de México. En particular analiza la interacción entre los factores económicos y sociales que afectan a ellos. La investigación se realizó con un grupo de jóvenes que participan en el programa de una organización no gubernamental (ONG) local, Reinserta Un Mexicano. Con base en grupos de discusión y actividades artísticas, los hallazgos sugieren que la falta de pertenencia social juega un papel significativo en la decisión de los jóvenes de involucrarse en la delincuencia, por el sentido de poder y legitimidad que brinda unirse a un grupo delictivo. Igualmente cuando vuelven de la experiencia de encierro, afrontan el estigma de sus antecedentes al igual que el mismo contexto socioeconómico que ya falló ofrecerles oportunidades para trabajo, educación y inclusión social.

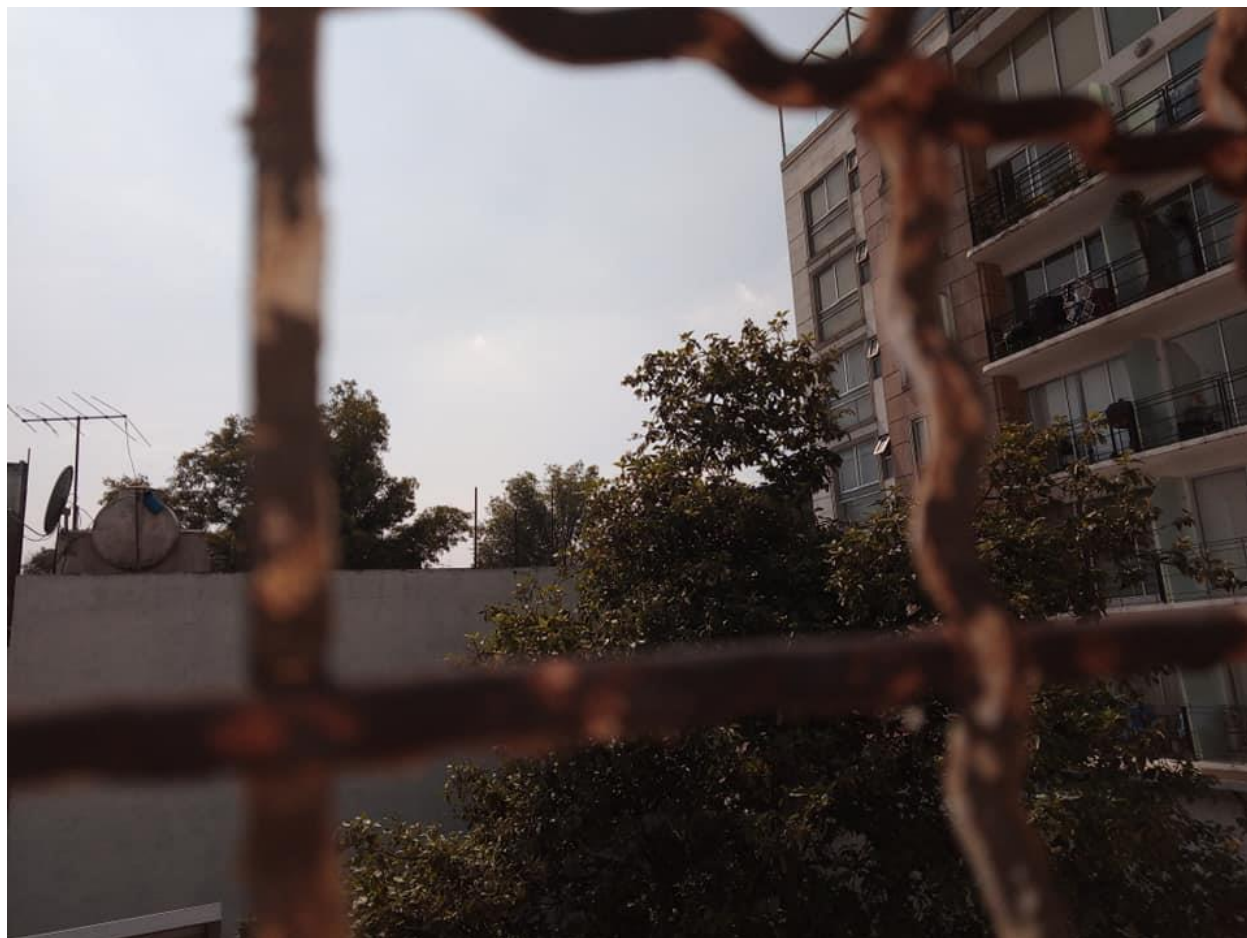
Palabras Claves: delincuencia, juventud, reinserción social, exclusión social, criminalidad

Índice

Introducción	6
Planteamiento del Problema	8
Preguntas de Investigación	9
Contenidos de los Capítulos	10
Capítulo 1: Juventud y Criminalidad	14
Evolución de la Categoría de Juventud	14
Instituciones de Juventud	15
Precarización de las Condiciones Juveniles	16
Urbanización y las Zonas Periferias	21
Territorialidades de la Juventud: El Barrio y la Banda	24
La Pandilla, El Narco y la Violencia	27
La Criminalización de los Jóvenes	30
Capítulo 2: Los Jóvenes y el Sistema Penal	33
Los Sujetos y los Procesos de Subjetivación	33
Los Sujetos Desviados y la Prisión	34
La Justicia e Injusticia en México	37
Hacer Hombre del Delincuente: Historia de los Tribunales para Menores en México	38
Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	41
Introducción de la Reinserción Social	43
Condiciones Socioeconómicos de la Reinserción Social	46
Las Asociaciones Civiles (ACs)	48
La Justicia Restaurativa	51
Determinación del Campo: Reinserta un Mexicano	52
Observaciones Iniciales	56
Capítulo 3: Metodología	58
Acercamiento al Tema	58
Determinación del Campo	59
Dispositivo de Intervención	60
Técnicas de Investigación	61
Etnografía: Observación Participante	62
Observación Participante: Contexto del Programa	62

Intervención Grupal	65
Presentación de Discusión Grupal	68
Discusión Grupal a Relato de Vida	69
Cambios de Metodología por Contingencia de COVID-19.....	71
Fotopalabra	73
Análisis de mis implicaciones	75
<i>Participantes en las Sesiones.....</i>	78
<i>Capítulo 4: Las Instituciones y el Adentro.....</i>	80
La Institución de Encierro	80
Las Condiciones.....	81
El Orden de Dominación	82
La Economía Adentro	84
La Religión	87
La Salida	88
El Futuro: ¿Afuera?	90
La Pandemia, Otro Encierro	92
La Reinserción Social: ¿Qué Cambia?.....	94
<i>Capítulo 5: Contexto Social de la Reinserción</i>	97
El Supuesto de la Vida.....	98
Líneas de Vida.....	100
Mapeos de los Territorios	109
La Fotopalabra: Una Guía a Sus Locales	112
El Consumo de Substancias.....	116
Los Amigos Reales No Existen	119
La Violencia Alrededor	122
La precarización del trabajo.....	123
Estigma	127
El Macho Proveedor	128
Los Tenis Chidos y Símbolos de Poder	131
Proyectos Comunitarios.....	133
<i>Conclusión.....</i>	136
<i>Bibliografía.....</i>	146

Introducción



A veces me pregunto ¿Cómo es que en una ciudad tan grande uno se pueda sentir tan encerrado?

Foto y descripción de Alex, 28 de octubre 2020, de su colección *Ciudad y Nostalgia*

La *reinserción social*, el proceso pos-encierro, es un término que emerge en el contexto del sistema penitenciario del siglo XXI. La reinserción social implica una reentrada a un contexto social, un proceso sobretodo afuera del sujeto, un giro conceptual de la *readaptación social* o la *rehabilitación social*, frases que implican un cambio en el sujeto al respecto a su relación con la vida social. Sin embargo, la *reinserción social* sigue utilizando las mismas prácticas de sus procesos precedentes. En el campo de esta investigación, el programa tenía un enfoque en el sujeto individual y sus habilidades psicosociales para integrar en la sociedad. Al mismo tiempo, el contexto social que los sujetos afrontan es uno de rechazo, precariedad y marginalidad.

Los jóvenes en esta investigación incluyen *adolescentes en conflicto con la ley* y personas que entraron en el sistema penitenciario de adultos. Estos dos grupos de sujetos se mezclan en el lugar de la intervención, *Reinserta un Mexicano*. Se puede considerar la *juventud* como una construcción social, que empieza a tener relevancia en el siglo XX. La sociedad pone a los adolescentes y los jóvenes entre la infancia y la madurez: deben recibir apoyo y cuidado institucional, en particular educación, pero al mismo tiempo deben ser responsables por sus acciones. Clase social y raza han atravesado la categorización de los jóvenes, por eso los jóvenes “delincuentes”, “rebeldes”, y “violentos” suelen ser los jóvenes pobres, quienes viven una situación de constante precariedad y son tratados como la causa de dicha precariedad. Su pobreza y estatus social han sido criminalizados. Adentro del sistema penitenciario se pretende *rehabilitar* a los sujetos desviados a los cuerpos dóciles deseados por una sociedad de disciplina y vigilancia. En el caso de México los sujetos desviados suelen ser de poblaciones de las periferias de las ciudades, descendientes de indígenas y campesinos, para los cuales el gobierno ha fallado en su responsabilidad de asegurar trabajos formales y seguridad social.

Hasta Julio de 2018, según los centros de internamiento, había una población total de 6,306 *adolescentes en conflicto con la ley* en México (Reinserta, 2018, p. 11). Desde la formación de los tribunales de menores en los 20s del siglo XX, ha existido controversia alrededor del internamiento de los adolescentes. Hay una tensión continua entre sus subjetividades atravesadas por pobreza, violencia familiar y falta de oportunidad en contraste con el sujeto *delincuente-desviado*, que marca a los *adolescentes en conflicto*

con la ley (antes *menores infractores*) como un peligro para la sociedad. Entonces, el sistema-penitenciario pretende solucionar estos problemas sociales a través del castigo de los individuos por su condición social y económica. Cuando salen del sistema y entran en reinserción social, su marca de desviación les sigue. Esta criminalización permite el mantenimiento del sistema punitivo que necesita de esos sujetos desviados para legitimar su necesidad de recluirlos. Esta investigación explorará las experiencias de vida de un grupo de jóvenes en proceso de reinserción social.

Planteamiento del Problema

Esta investigación se plantea desde dos términos en conversación: la *reinserción social* y los *jóvenes en conflicto con la ley*. Estos términos operan dentro del contexto del sistema penitenciario que funciona por el control y la vigilancia de los sujetos (Foucault, 1976). La juventud es una categoría contestada, que jamás ha tenido una demarcación definitiva que separa un niño de un joven y un joven de un adulto. Los *jóvenes* emergen en la sociedad industrial y justo después empiezan a ser asociados con la rebeldía, delincuencia y desintegración social.

La delincuencia puede ser entendida como una desviación del orden social, por lo tanto la prisión demuestra una disciplina de las desviaciones, la forma de remodelar a los sujetos desviados para ser aceptados por el Estado. Desde los 1920s, los menores de edad —todos por debajo de los 18 años— en México entran en un sistema penitenciario separado de los adultos. Azaola (1990) llama la atención a la confusión creada en el sistema penitenciario-correccional para los adolescentes entre la subjetividad del *niño abandonado* y del *menor infractor*, que termina colocando a los dos bajo la misma institución, las *niñas* y los *niños abandonados* con la idea de protegerles, las y los *menores infractores*, que son privados de su libertad, con el propósito de proteger la sociedad. En la institución los dos sujetos entran en procesos de “tratamiento” con la idea de “corregir” y “reformular”.

En los años recientes, nuevos cambios en las leyes de justicia para adolescentes y la prominencia de organizaciones no gubernamentales (ONGs), por ejemplo *Reinserta un Mexicano*, han creado la apariencia de una nueva etapa del sistema penal de los adolescentes. Sin embargo, quedan muchas cuestiones sobre la eficacia de este sistema, cuando las tasas de delincuencia adolescente en México no cambian en correlación con el número de internos. Foucault (1976) argumenta que las reformas hacen parte del sistema penitenciario, no para cambiar el sistema en sí, sino para mejorar las clasificaciones de los sujetos delincuentes y desviados al igual que promover una sociedad de disciplina y vigilancia.

Es pertinente mencionar que hay unas contradicciones en términos entre los utilizados en la teoría y ley y los términos utilizados por los sujetos. El término técnico para el lugar de encierro en el sistema de adultos es la *prisión*. En el sistema de justicia juvenil, la Ley Nacional de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (2016) nombra estos lugares *Centros de Internamiento*. Sin embargo, en las discusiones los sujetos suelen hablar de la *cárcel*, como el lugar de adultos, y el *tutelar* por los adolescentes. A veces ellos también describían los *Centros de Internamiento* como la comunidad de tratamiento, la comunidad de adolescentes o simplemente la comunidad. La *cárcel* es un lugar distinto de la *prisión*, para personas en espera o para sentencias muy cortas. El *tutelar* es un término antiguo para este lugar, pero en esta investigación se utilizan estos términos equivocados porque los sujetos mismos los consideraban así. Se nota en sus discursos que, para ellos, los lugares no han cambiado a pesar de actualizaciones en la ley.

Preguntas de Investigación

Aunque ha habido varias reformas, restan preguntas con respecto al propósito del sistema penitenciario y el sistema de justicia juvenil en particular, tales como las que propuso Azaola. ¿Es un sistema para proteger los adolescentes o para proteger a la sociedad de los adolescentes? ¿Qué efecto tiene este límite de edad en marcar una diferenciación entre sujetos? Aunque los jóvenes entran por haber cometido algún delito, hay un propósito de tratar los factores sociales mientras están encerrados por el sistema penitenciario. Por lo

tanto, la posibilidad de una "reinserción social" resulta cuestionable, cuando no hay soluciones en las comunidades para los factores sociales que conducen los jóvenes a cometer delitos. Además, la sociedad excluye a los jóvenes, culpándoles por la precariedad de su condición. Hay poco deseo de permitir la reinserción, dado el estigma y miedo social de los jóvenes que estuvieron dentro del sistema penitenciario.

Por lo anterior, se llega a las preguntas que guían esta investigación:

1. ¿Cómo viven las y los jóvenes la experiencia de su proceso de reinserción?
 - a) ¿Cómo interpretan su contexto socio-cultural y económico donde están “reinsertándose”?
 - b) ¿Cómo construyen sus subjetividades durante este proceso de transición?
 - c) ¿Cómo afrontan el estigma de ser marcados como sujetos desviados?
 - d) ¿Cómo interpretan el futuro de “libertad” que viene después de la reinserción?
2. ¿Cómo la ONG *Reinserta* discute y construye una interpretación de los sujetos en procesos de reinserción social?

Contenidos de los Capítulos

El primer capítulo analiza la historia de la categoría del joven, su emergencia en las sociedades occidentales y la resultante precarización de la condición juvenil, por la cerrada y exclusividad de las instituciones de educación y trabajo, que deberían apoyar a los jóvenes en su camino a la vida adulta. Con eso, es pertinente contextualizar la condición juvenil dentro de la urbanización, donde existen las periferias de personas que están negados trabajos estables y formales, además de estar excluidos de varias instituciones sociales. En su búsqueda por pertenencia social, los jóvenes urbanos encuentran sus bandas y grupos del barrio, pero estas agrupaciones afrontan un rechazo y miedo social por lo que la sociedad considera sus “potencias violentas”. En este contexto de rechazo, el narco y los grupos delincuentes también emergen con ofertas no sólo de trabajo, sino también de un estatus social, un éxito y fama no posible por otras vías en las comunidades de los jóvenes. Con su crecimiento en el contexto de violencia y pobreza,

ciertas creencias, como el individualismo de los pobres y “la vida fácil” pero corta, dirigen a los jóvenes vincularse con los grupos delincuentes.

El segundo capítulo sitúa el sistema penitenciario en relación con este contexto social de precariedad. Se desarrolla las prácticas del sistema penitenciario en subjetivar a los sujetos a cuerpos dóciles que siguen las normas de la sociedad.. Destaca la criminalización de la pobreza, el intento del Estado mexicano de *encarcelar la miseria* y patologizar los adolescentes y jóvenes por su condición social. Las experiencias del campo y la demanda de los jóvenes para un espacio de discusión sobre el encierro ilustran cómo la *cárcel* influye su comportamiento si están dentro o no. Este camino histórico permite el análisis de la reinserción social en el contexto actual, la contradicción del trabajo con la patología de individuos para lograr un proceso social. Desde allí, coloca las asociaciones civiles en relación con la reinserción social, y su rol en llenar los vacíos dejados por el gobierno y de-politizar los problemas sociales. En el mismo capítulo, se describe el modelo del lugar de intervención, *Reinserta un Mexicano*, tomando en cuenta su financiación y los primeros acercamientos al campo.

El tercer capítulo hace un recorrido del proceso de la intervención en campo, para entender la metodología y su pertenecía para el contexto. Describe el abordaje cualitativo y las técnicas utilizadas para acercar al objeto de la investigación. Se da hincapié a los grupos de discusión y las actividades desarrolladas durante la pandemia de COVID-19, que dio un giro al trabajo de campo mientras permitió la apertura de nuevos ejes de análisis, en particular sus relaciones con sus contextos sociales.

Los siguientes dos capítulos analizan el material del campo. El cuarto analiza cómo la figura de la *cárcel* salió en los discursos de los jóvenes, sus relatos del adentro y el aprendizaje en este mundo, además de cómo esta figura sigue presente en su contexto afuera. Se considera cómo esta *cárcel* reafirma un orden de dominación y violencia, como una escuela del crimen, donde los más fuertes y capaces de ejercer y manipular la violencia para sus propios fines logran ser los líderes. Considera el trabajo dentro del encierro, como fue relatado por algunos de los sujetos y las maneras de pasar este tiempo que “pierdan” adentro. Entonces, la *cárcel*, este lugar de encierro, ¿busca *rehabilitar* a los

sujetos o asustarles hasta el punto de que no cometen delitos porque no quieren volver allí? Esta cuestión se dirige a reconsiderar el proceso de reinserción social, con un análisis de la manera en que los jóvenes piensan en el tiempo y el futuro. Además, se analiza este emergente de la pandemia y el nuevo encierro de la cuarentana, cómo esta vuelta a estar restringido expone los límites del programa y agudiza ciertas problemáticas sociales que los jóvenes afrontan.

Finalmente, el quinto capítulo considera el contexto social de la reinserción social en la manera en que fue discutida por los jóvenes. Los collages y las fotos que hicieron los jóvenes abren una ventana para analizar su contexto social de reinserción. Se discuten elementos que preocupan a los jóvenes: la venta de drogas, la delincuencia y violencia, la pobreza, la indigencia y el abandono del Estado con respecto a servicios públicos y mantenimiento del espacio. Además, habla de la realidad económica y precariedad del trabajo, donde los jóvenes ven muy pocas opciones: el desempleo, el trabajo manual mal pagado o la oferta de la delincuencia. En este contexto se analiza cómo la delincuencia convierte en un trabajo *paralegal*, que es aceptada como una decisión inteligente, porque la expectativa es el individualismo (nadie te va a ayudar) y la sobrevivencia. Se considera la relación con los “amigos” o grupos de pares, quienes también han escogido la vida fácil de la delincuencia. Los símbolos de estatus, en particular los *tenis chidos*, representan la manera de marcar el éxito y poder en los barrios donde no hay trabajos estables ni formales. Además, considera la masculinidad en normas esperadas de los hombres como proveer para sus familias y ejercer el poder sobre el otro para ser un “hombre real”. Finalmente, el consumo de drogas emerge como un goce y una actividad social, algo para hacer con los pares y durante los crímenes, para jóvenes que no preocupan de un futuro porque no creen que tengan un futuro. Se consideran como estos elementos analizadores que salieron del campo juegan un rol en la experiencia de reinserción social, en reintegrarse un contexto social de rechazo, precariedad y estigma. Al final se consideran propuestas diseñadas por los mismos jóvenes que afrontan la precariedad juvenil y ofrecerían un espacio de diversión y cultura.

Este estudio abre un camino para una mayor exploración de las prácticas de la reinserción social para cuestionar si las reformas legislativas del sistema penitenciario reflejan un

cambio en las prácticas cotidianas de las instituciones y los sujetos inmersos en el sistema. Los discursos de los jóvenes surgieron de que no han experimentado una transformación real en las prácticas. Los *sujetos jóvenes en conflicto con la ley* son los depositarios del miedo social por el aumento de violencia y inseguridad. La reinserción social sigue enfocada en la patología del sujeto individuo y no en la transformación del contexto social. Ellos saben que necesitan modificar su comportamiento “desviado” para evitar la re-caída al encierro, pero esta modificación resulta difícil cuando consideran la dificultad en encontrar un trabajo digno y alcanzar “éxito” como está definido por la sociedad por las vías legales disponibles. ¿Entonces para qué y a quien sirve la reinserción social?

Capítulo 1: Juventud y Criminalidad

Evolución de la Categoría de Juventud

En esta investigación ambas categorías de *adolescencia* y *juventud* parecen en el trabajo de campo. Por eso, es pertinente explorar la emergencia de las dos y la relación entre ellas. Aunque hoy en día las agrupaciones por edades parecen naturales, es una evolución reciente. Reguillo (2010) define la *condición juvenil* como el “conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente ‘acordadas’ que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes” (p. 401). Es decir, no es una condición natural propia de un grupo de personas. Las distintas etapas de edad y sus significaciones están vinculadas con las estructuras sociales y actividades que les dan significación, por ejemplo, el parentesco, el trabajo, la participación comunitaria y la educación.

Como dice Reguillo (2010) y Pérez (2010), la separación por edades empieza a tener importancia cuando la familia no es la institución principal que toma cargo por los niños, adolescentes y jóvenes. La categoría de *adolescente* apareció a los fines de siglo XIX. Primero emergió en los países occidentales porque las personas jóvenes empezaron dedicar más años al estudio, es decir la institución escolar tomó cargo por una proporción del tiempo de los niños, niñas y adolescentes, cuando antes siempre estaban en el cargo de la familia. Varias instituciones —las escuelas, los tribunales de menores, los programas de salud— crearon y dieron reconocimiento a esta época entre la infancia y la madurez (Feixa, 2006). Morin define la adolescencia como, “el paso atormentado entre una infancia aún no terminada y una vida adulta aún no totalmente asumida; es una presocialidad de aprendizaje y estudios, y una socialización del trabajo y derechos civiles en la que se conservan las virtudes de las dos edades” (en Tenorio, 1974, p. 16). Mientras prolongaron este tiempo “entre”, la *juventud* aparece como el próximo paso después de la *adolescencia*, cuando las personas aún no tienen todas las responsabilidades de los adultos: hijos, casa independiente, trabajo estable para proveer por una familia, entre otras cosas. Pérez (2010) describe cómo la *condición juvenil* se puede convertir en algo

sin fin, por las personas que no salen de la casa de sus papás, o una época muy corta, dada a condiciones precarias que les impulsen encontrar trabajo paralegal o ilegal (pp. 83-84). Algunos la definen como la época después de que el cuerpo madura (la madurez fisiológica) y antes de que logran la “madurez social”. Por eso, “la juventud es más prolongada en los estratos medios y altos, mucho más corta para los obreros e inexistente casi para los campesinos” (Tenorio, 1974, p. 11). Añade que los agrupamientos juveniles emergían cómo “fenómeno” primero en los contextos urbanos (p. 17). El amplio y subjetivo rango que se define como la *juventud* permite que la institución de esta investigación, *Reinserta un Mexicano*, tenga un programa para “jóvenes” que incluye alguien de 13 años que vive en el cuidado del gobierno al igual que alguien de 28 años que estuvo en la cárcel de adultos por cinco años y ahora es papá de 4 hijos, viviendo en una casa con ellos y su pareja. ¿Ambas personas pertenecen al mismo grupo de edad? Como argumenta Valenzuela (1988), siempre han existido varias definiciones de *juventud* y una amplitud de agrupaciones de jóvenes, pero la sociedad tiende a tratar a todos como iguales. Por ejemplo, los movimientos “juveniles” de estudiantes han sido la representación de rebeldía juvenil, a pesar de que los jóvenes estudiantes sólo representan un pequeño porcentaje de todos los jóvenes el país. Por eso, en un programa para “jóvenes” se puede trabajar con personas que están en etapas muy distintas de sus vidas. Como es evidente, la categoría de “juventud” obedece principalmente a un rango de edad, no las características físicas, sociales o mentales de una persona.

Instituciones de Juventud

En la sociedad industrial, los dos pilares de educación y trabajo empezaron a ser fundamental en la formación de los adolescentes y jóvenes. En los siglos XIX y XX, hubo una migración de lo rural a lo urbano. Muchas personas en las sociedades occidentales salieron de los campos y el trabajo agrícola, donde reinaba la estructura familiar y la casa como pilar central de organización social, para ir a las ciudades y centros de industrialización. Al principio los dueños de fábricas buscaban contratar a los niños y jóvenes por su “flexibilidad” y energía en el trabajo, además de que podían pagarles mucho menos que un adulto. La educación en los centros de industrialización reflejaba

las necesidades del mercado. Para las clases obreras, la educación era la forma de entrenarles para trabajos manuales. Para las clases medias y profesionales, la educación ofrece un camino para llegar a ser élite y obtener mejor estatus social y capital político. Se nota en estas diferencias que la conceptualización de juventud siempre ha sido delineada por clase social y raza.

Precarización de las Condiciones Juveniles

La modernidad ha establecido un mito de independencia global, donde todos los seres humanos pueden acceder las mismas oportunidades de éxito y formar relaciones libres a pesar de la distancia, del nivel económico o la condición social. Sin embargo, esto es una fachada que niega la realidad de un crecimiento en desigualdad global que abandona las clases pobres a un destino de miseria, que globaliza la *cultura de la pobreza*. Como explica Ríos Miranda (2015),

una sociedad no puede fundarse exclusivamente en un conjunto de relaciones contractuales entre individuos libres e iguales, ya que excluye a todos aquellos cuyas condiciones de existencia no pueden asegurar la independencia social necesaria para entrar en paridad en un orden contractual. Así, en segundo lugar, la inscripción de estos individuos en el seno de sistemas de organización colectiva es la respuesta a los riesgos de disociación social que conlleva la modernidad. (Ríos, 2015, p. 151)

La sociedad mexicana pone los jóvenes en una situación cada vez más precaria, limitando su acceso a las instituciones de educación y trabajo, que se supone dan a ellos el porvenir y la posibilidad de sobrevivir independientemente. Hoy en día las instituciones de educación y trabajo no son suficientes para proveer oportunidades para los jóvenes. En el México contemporáneo la educación pública recibe menos fondos cada año y en el año 2008 tan sólo 12 instituciones públicas de educación superior dejaron fuera más de 360,000 jóvenes. Al mismo año los jóvenes entre 24-29 años representaron 58% de la población desempleada (Valenzuela, 2010, pp. 316-7).

Sin embargo, en el *tardocapitalismo* las personas no consideran estas condiciones cómo un problema estructural, sino una responsabilidad personal. Valenzuela (1988) argumenta que en las sociedades “desarrolladas”, el aparato productivo determina no sólo

el lugar de las personas, sino también sus aspiraciones y valores. El autor describe que, “la población juvenil se ve afectada de una manera más severa por las condiciones económicas críticas (y no críticas), entre los jóvenes se expresan niveles mayores de desempleo y subempleo, además de contar con pocas opciones de participación organizada, o capacidad para influir en la toma de decisiones” (p. 23). Reguillo (2010) argumenta que, en respuesta a sus condiciones precarias, la sociedad mexicana culpa a sus propios jóvenes. Este rechazo deja a los jóvenes un sentimiento de impotencia y falta de capacidad para sobrevivir en la sociedad. Ella dice que “no hay mayor adversario para la agencia juvenil que su propia y fatalista asunción de ‘inadecuación’ social, política, laboral” (p. 399). Ellos han sido educados a creer que su valor depende de su éxito en el mercado, mientras el mercado no provee oportunidades de éxito. Están dejados para resolver su propia situación y cuando no pueden entonces son tratados como el problema.

Al mismo tiempo aumentan el miedo social hacia los jóvenes, no sólo por el sentido de que son responsables de su precariedad, sino también por sus “violencias potenciales”. La adolescencia y juventud son consideradas en la sociedad occidental como un periodo de cambio, en la cual la persona crea un sentido de identidad propia y subjetividades individuales. Sin embargo, “si por un lado se saludaba el carácter natural del nuevo estatus — como preparación a la vida de adulto—, por el otro se subrayaba su carácter conflictivo” (Feixa, 2006, p. 4). Mientras experimentan esta construcción de identidad, los adolescentes y jóvenes son considerados rebeldes y fuera de control. Los “grupos de pares” de jóvenes y adolescentes estaban estudiados primero en los contextos urbanos de sociedades de alto consumo con un hincapié que estos grupos son “una manifestación de rebeldía, situándolo como una forma de rechazo y una posible vía de delincuencia” (Tenorio, 1974, p. 24). Hay un sentido de necesidad de someterlos al orden existente, creando una demanda para ejercer más poder sobre la población juvenil. Este miedo es más pronunciado cruzando las clases sociales, es decir que las clases medias y altas ven los jóvenes obreros y pobres como las amenazas a la sociedad.

Es importante reconocer que siempre ha existido un elemento clasista y racial en las diferenciaciones de la infancia. Los niños y niñas pobres y no-europeos, en particular los niños y niñas indígenas y campesinas en México, han sido tratado en una manera distinta.

La definición de una época de la adolescencia y juventud exige intervención y delinea una diferencia de clase con dos categorías de adolescencia: el *niño-adolescente* y el *menor de edad*. Las *niñas/niños-adolescentes* son los que vienen de los sectores privilegiados de la sociedad y en su nominación reconocen derechos particulares como el derecho a la educación en lugar de trabajo, el hogar libre de violencia y el derecho al juego. En general su niñez está protegida como un tiempo especial de crecer y descubrir el mundo sin responsabilidades. En cambio, suelen hablar de los *menores de edad* cuando se refieren a los niños de las clases bajas: los pobres de la ciudad, las indígenas, afro-mexicanos y campesinos, en general los niños más “morenos” y pobres. Ellos representan las clases que el Estado ha abandonado y quienes no tienen los recursos para proveer a sus niños un tiempo especial sin responsabilidades. Por eso no son tratados cómo *niños* ni *adolescentes* sino *menores* que solo faltan unos años por convertirse en sus padres. Es pertinente destacar que los Congresos del Niño al principio del siglo XX en América Latina enfocaban en la “protección” y “mejora” de la raza. Por eso favorecían políticas de eugénicas de escoger cuales emigrantes podrían procrear para construir una infancia más blanca y europea (Iglesias, 1998).

Para esta población de adolescentes y jóvenes de clases bajas, el miedo social se convierte en una falta de respeto para sus vidas. En los 80s varios países de América Latina afrontaban una crisis económica y social; en este contexto surgieron más estudios que consideraba a los jóvenes de ser tanto las fuentes como las víctimas “de la agitación social y la creciente violencia urbana” (Oliart y Feixa, 2016, p. 14). Esta mentalidad sobre los jóvenes se ha convertido en la norma, permitiendo que las clases poderosas apoyan una limpieza social, de exclusión e invisibilidad de los jóvenes “peligrosos”, que realmente representan un fracaso que la sociedad no quiere afrontar. Valenzuela (2010) da el ejemplo de la visita del Papa Juan Pablo II a la Ciudad de México, antes de la cual expulsaron de zonas visibles a los jóvenes y niños de la calle, para no molestar la “buena conciencia” de las personas. Los jóvenes afrontan una estigmatización y criminalización desde los medios de comunicación, las políticas oficiales y programas educativos, entre otros lugares. La proliferación de estas imágenes estereotipadas, “han delineado los sentidos de figuras juveniles que (re)producen su exclusión y criminalización como bárbaros, tribus y salvajes” (Valenzuela, 2010, p. 321). Es decir que, en lugar de asumir la

responsabilidad de proveer educación y trabajo a la población juvenil, la sociedad trata a los jóvenes como “bárbaros”, incapaces de aprender y trabajar.

Este tratamiento es muy visible en las representaciones de los jóvenes en los medios. Las historias que salen sobre juventudes urbanas se enfocan en narrativas de violencia. Empiezan a inundar la sociedad con imágenes gráficas y grotescas de violencia que no dejan espacio para una respuesta humana. En su análisis de *las maras* de Centroamérica, que son las pandillas autodenominadas como las *Mara Salvatruchas*, Reguillo describe que, “la ‘colección’ de imágenes que hemos visto y leído profusamente desde 2004 ha incrementado paulatinamente el enorme poderío simbólico de la figura de *la mara*. . . para abrir las compuertas del miedo y con ello, dar paso franco a la mano dura, a la súper mano dura” (Reguillo, 2016, p. 307). Como ejemplo, ella menciona la historia de un reportaje de Argentina, donde el periodista se fue a Centroamérica para entrevistar a los jóvenes que hacían parte de *las maras*. Se habló de testigos en peligro extremo y en una manera muy dramatizada, de cómo *la mara* iba “llegar” a Argentina en diez años. Reguillo ofrece este ejemplo para ilustrar cómo los medios construyen una figura monstruosa de *la mara*, no cómo personas sino máquinas de violencia que podrían llegar a la casa de cualquier inocente y al menos así están preparados. Dada la sensación de miedo y falta de seguridad, empiezan surgir políticas de “guerra”, de “destruir” estos grupos con fuerza y castigos extremos, pero estas respuestas ignoran o esconden los fracasos sociales y políticos que dirigen los jóvenes a buscar su identidad en las pandillas desde principio. Hay un vacío de instituciones, un vacío de legitimidad que permite a *las maras* proponer una *paralegalidad* en la sociedad (Reguillo, 2016).

Estas narrativas también proliferan dentro de los medios mexicanos, con historias como la de “El Ponchis”, también conocido como el “niño-sicario”. Fue una historia que empezó a representar todos los niños, niñas y adolescentes involucrados en el narcotráfico. Varias fuentes reportaron sobre su historia, incluso con imágenes del adolescente, aunque bajo la ley no se puede revelar los datos personales, incluso fotos y nombres, de un adolescente o niño acusado de un delito (Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 2016). En un reportaje de *Excélsior*, incluyeron una entrevista con el niño que tenía 14 años en ese entonces, sobre cuántas personas él había matado, cómo empezó

a matar y sus condiciones familiares. El reportaje empieza con las respuestas del niño a estas preguntas, que da al lector una sensación de choque y que le lleva a pensar en el adolescente cómo una máquina sicario y no como un niño. También entrevistaron un experto en el tema, quien le preguntaron si una persona es “mala” o “buena” naturalmente, y si “heredan” la maldad, concluyendo que sí, porque hay genes que “se asocian con la violencia” (Guerrero, 2019).

Estos tipos de reportajes ayudan a aumentar el miedo social contra los jóvenes pobres, construyendo una ilusión de ellos como sujetos biosociales predispuestos a la violencia, que no es un fracaso social sino un problema biológico con ellos, exacerbado por su condición socioeconómica. Se patologiza su comportamiento en el espacio público, ignorando las condiciones sociales para permitir la lucha contra el individuo. Por separar categóricamente “los buenos” y “los malos”, la sociedad puede lavar sus manos de la responsabilidad de estos jóvenes, mientras proponen la mano dura y los castigos, porque no hay forma de “rehabilitar” a alguien que tiene la maldad escrita en sus genes. También sigue una lógica de eugenesia, que la maldad “hereda” de su familia, poniendo la responsabilidad de nuevo en los individuos y sus ancestros. Si el niño siempre era malo, no importa que sus derechos a la educación, el trabajo digno, y una vida sin violencia sean negados, porque él y su familia no eran “capaces” de otro porvenir. De esta manera se les deshumaniza y por tanto disminuye el valor de sus vidas. Butler (2006) elabora sobre este proceso de *biopoder*, o el poder exhaustivo sobre los cuerpos, utilizando el concepto de *la vida precaria*. Porque todos los seres humanos tienen vidas que dependen en sus cuerpos, todas son precarias justo por la condición del cuerpo de ser precaria. Por tal precariedad, los seres humanos son sujetos sociales que co-dependen para sobrevivir. Con eso reconocen la precariedad del otro como parte de uno que ella describe como la idea de *El duelo del otro también es mi duelo*. Sin embargo, los discursos y prácticas del poder hacen posible el reconocimiento o la negación del otro como vida precaria, igual de sí mismo. Butler (2010) escribe, “Estas categorías, convenciones y normas que preparan o establecen a un sujeto para el reconocimiento, que inducen a un sujeto de este género, preceden y hacen posible el acto del reconocimiento propiamente dicho” (p. 19).

Sin este reconocimiento, la vida del otro no es reconocido como vida, y su muerte no crea un dolor público porque no ha sido reconocido como una vida que vale la pena llorar. Las narrativas en los medios sobre los niños y jóvenes que han cometido delitos es una práctica de biopoder que permiten la negación de su humanidad. En el ojo público, son convertidos en el peligro que amenaza a las vidas valorables, un peligro que pasa de generación a generación, entonces la única respuesta es castigo y quitarles de la sociedad “normal”. Para afrontar estas narrativas es importante reconocer las condiciones sociohistóricas que han contribuido a la violencia juvenil y la precariedad de la condición juvenil. En el contexto de esta investigación la historia de la *periferia* de la Ciudad de México es de interés particular, porque la mayoría de los jóvenes venían de estas comunidades.

Urbanización y las Zonas Periferias

Los jóvenes que participaron en esta investigación compartían la característica de vivir en el contexto urbano, la mayoría en la Ciudad de México (dos venían de otras partes del país, pero residían en el DF en el momento de las sesiones). En las discusiones, salía la imagen del *barrio feo* como su lugar social, por lo cual es importante entender la historia de estos barrios. Los *barrios feos* tienen otros nombres que dependen del uso del lenguaje o de su contexto particular: los *ghettos*, los *banlieus*, las *favelas*, las *periferias*, todos representan territorios marginales de las zonas urbanas que han crecido exponencialmente en los últimos 50 años. En México, como en América Latina en general, el aumento de población en las ciudades vino con la industrialización en la segunda mitad del siglo XX. Como explica Ríos Miranda (2015), “En la década de 1950 se hizo notorio el crecimiento de las barriadas en torno a las grandes ciudades de América Latina, como México, Río de Janeiro y Lima, observando que los resultados obtenidos no eran los esperados por la modernización.” (p. 153). Es decir, la industria traía una promesa de trabajo en las ciudades, pero en muchos casos la promesa no resultó en realidad. Montañón (1983) destaca que no había homogeneidad entre los migrantes a las ciudades. Al principio vinieron los más “aptos” (jóvenes hombres en buena condición física). Se consideraba el trabajo en las ciudades mejor pagado y menos exigente físicamente que el

trabajo de subsistencia en el campo. Después empezaron a llegar más familias, mujeres, niños y niñas. La mayoría quedaron en las afueras, donde había más posibilidad de comprar o rentar tierra para poder trasladarse a sus trabajos.

En el caso de la Ciudad de México la población creció de 1.6 millón de personas en la zona metropolitana en 1930 (el Distrito Federal y las áreas alrededor), a casi nueve millones en 1970 (Montaño, 1983, p. 33) hasta en 2015 había 25 millones de habitantes en la zona metropolitana, casi 9 millones en la Ciudad de México y otros 16 millones habitantes en el Estado de México, muchos de ellos personas que se trasladan a la Ciudad por trabajo (INEGI 2015). Este fenómeno pasó en muchos países, cuando las personas emigraban en búsqueda de mejores condiciones de vida. Los empresarios aprovechan de las nuevas fuentes de trabajadores precarios para bajar sus salarios o trasladar sus fábricas a nuevos contextos “en una perpetua búsqueda de mano de obra cada vez más barata” (Ríos, 2015, p. 160). La población creció mucho más rápido que la infraestructura de la ciudad, por eso muchas personas quedaron en asentamientos informales, donde faltaba el acceso a servicios básicos, como agua, electricidad y educación. En 1976, 40% de la población del Distrito Federal vivían en tierras ejidales que no estaban regularizados (Montaño, 1983, p. 92), es decir que no había un título formal para la tierra.

Lewis (1959) describe las historias de algunas de estas familias, que se encuentre entre la vida campesina y urbana. Jesús Sánchez, el patriarca de la familia Sánchez vino a la Ciudad de México del campo para trabajar. Trabajó desde una edad muy temprana y aprendió como complementar su trabajo en un restaurante con varios trabajos informales, en particular la venta de animales que él y su esposa criaban en su casa. La zona donde vivía no tenía agua corriente en las casas, entonces su esposa tenía que esperar todo el día por el camión de agua para llenar botes con el agua que necesitaban. En ese entonces, hace más de 50 años, fue una vida dura, de trabajo constante sin mucha estabilidad. Ahora, los trabajos son incluso más infrecuentes e informales.

Varias instituciones del gobierno estaban encargadas de estas poblaciones, pero había una tensión en propósitos, si buscaban apoyar y regularizar las viviendas para el beneficio de las personas, o si estaban haciendo monitoreo de los pobres. La mayoría de las

instituciones no tenían buenas relaciones con los pobres, porque ellos consideraban que las instituciones no cumplían en sus responsabilidades. Al mismo tiempo aumentaban la desconfianza entre los pobres y el gobierno, porque los pobres sólo buscan que el gobierno cumple con su función de proveer condiciones básicas y después les dejan vivir. “Hay realmente pocas dudas de que la tarea principal de las autoridades locales en cuanto a los pobres de la ciudad es fundamente de control” (Montaño 1983 p. 100). Cuando existían instituciones contradictorias o confusas en su función los pobres podían aprovechar para “negociar bajo mejores términos” para conseguir mejores concesiones materiales (Montaño, 1983, p. 93).

Aunque suelen ser considerados como los “marginados”, Montaño (1983) destaca que las personas que habitan las periferias son miembros activos de la vida urbana. Si son marginados es en términos de poder económico y político, pero en una sociedad con tanta desigualdad y una concentración de poder como la de México, las clases medias tampoco “participan” en la economía y política con gran éxito. Montaño argumenta que los pobres no están integrados en el sistema político porque no lo consideran relevante para sus intereses particulares, entonces encuentran otras formas de relacionarse con el sistema al beneficio de ellos. Por ejemplo, un líder local que ha ganado mucha influencia y poder sobre la comunidad se podría incorporar en la estructura existente, lo que permite al aparato político seguir en control sobre los poderes locales, pero también permite el líder acumular más poder (Montaño, 1983, p. 70). Eso no quiere decir que están satisfechos con el sistema, sólo que ciertas personas con aspiraciones particulares logran ser incorporados en el sistema existente. Otros encuentran momentos particulares donde pueden aprovechar del sistema para su beneficio, por ejemplo, cuando hay elecciones y pueden pedir beneficios en cambio del voto. Sin embargo, en general no encuentran muchos beneficios en el sistema. Mientras al principio los nuevos integrantes de las ciudades sentían que sus condiciones materiales habían mejorado comparado con sus vidas en el campo, después de tiempo los sentimientos de frustración crecieron, dada la falta de oportunidad y la gran desigualdad social. Entonces surgió una clase pobre que desconfía en el gobierno y las clases dominantes, con la potencia de ser movilizadado contra el orden social existente (Montaño, 1983).

Esta amenaza de acción se convertía en el miedo social de las clases dominantes con respecto a las periferias, creando una imagen estereotipada de ilegalidad. De igual manera las políticas y discursos públicos en contra de los “jóvenes delincuentes” casi siempre denuncian las irregularidades de ciertos grupos de jóvenes, en particular “los hijos de obreros o estudiantes”. Mientras otros grupos podrían estar inconforme con la sociedad o romper las normas de conducta, pero la sociedad no les presenta como una amenaza (Tenorio, 1974). En su estudio de varias zonas pobres y marginales a través del mundo occidental, pero en particular en los Estados Unidos, Wacquant (2008) encuentra que algo que comparten las zonas marginales es la falta de instituciones públicas, que han disminuido su presencia en los últimos cincuenta años, al mismo tiempo que la economía ha cambiado, reemplazando los trabajos formales por las economías y trabajos informales. El deterioro se complementa con un aumento de estigma y presencia del estado penal, buscando culpar a las personas por su pobreza y expulsar una proporción del exceso de mano de obra a las penitenciarias (Wacquant, 2000, p. 102). Este patrón existe igual en México. En su revisión del perfil poblacional del sistema penitenciario en la Ciudad de México, Ríos Miranda (2015) encuentra que 92.3% de las personas en prisión tenían entre 18-45 años, es decir en sus años más productivos de trabajo. Sin embargo, la mayoría (57%) estaban desempleados o tenían un trabajo informal. Entonces la población de la prisión representa “aquellos que no se integran a la ola globalizadora” (Ríos, 2015, p. 150), los que no tienen el capital social para competir en el mercado formal.

Territorialidades de la Juventud: El Barrio y la Banda

El rechazo de los jóvenes en las instituciones que deben apoyarles en su porvenir, conjunto con la creencia social en la responsabilidad individual, dirigen a los jóvenes a buscar sus propias formas de lograr éxito y crear sentidos de identidad y poder social. Aunque suelen ser tratados como todos iguales, los grupos de jóvenes representan una diversidad de clases sociales y contextos, que nombran y organizan los jóvenes en distintas maneras. En las situaciones de precariedad, los jóvenes buscan otras formas de construir identidades y tejido social. Los jóvenes “del barrio” son una de estas agrupaciones.

Los jóvenes que crecen en estas zonas son conscientes de que no hay apoyo social para ellos. Hay un sentido de individualismo y la necesidad de protegerse a sí mismos. En estos contextos Valenzuela (1988) describe, “el barrio y la banda representan la unidad contra los de afuera, contra ‘los otros’ y convivencia entre los socios. . . que se inicia a partir de la interacción obligada que establece la cercanía geográfica” (p. 80). Aunque su estudio llevó a cabo en otra década y en otra ciudad (Tijuana), el lenguaje acerca del barrio que los sujetos utilizaron en la presente investigación reflejaba los hallazgos de Valenzuela, en particular las ideas de sacrificio para la banda y el barrio, por ejemplo cuando decían “ellos son mi vida” o “haría todo para la banda”. Además, su pertenencia al barrio y a la banda les da confianza en sí mismos cuando afrontan situaciones de precariedad extrema. Marcial (2010) también comenta que la defensa de su territorio de otros grupos o la policía permite que el grupo tenga sentido y visibilidad, “desde allí, la relación con el resto de la sociedad será siempre defensiva” (p. 213). Es decir, los grupos involucrados tienen que defender no sólo su territorio sino también su derecho a visibilidad y sentido. Valenzuela (1988) describe las formas en que ellos construyen sus valores sociales y muestran al resto de la sociedad que también hacen parte de ella. Por ejemplo en varios de los barrios que él estudiaba, los jóvenes hacían murales con figuras religiosas, en particular la Virgen de Guadalupe. A través de estas murales ellos cuentan sus propias historias e incluyen a figuras como ellos, como la Virgen vestida en ropa “chola”, porque querían ilustrar héroes que eran como ellos y mostrar que ellos también hacen parte de la religión y la cultura mexicana.

Es pertinente destacar que no todos los grupos del barrio y de banda son violentos ni ejercen violencia. Hay una tendencia de categorizarlos en una forma binaria, como víctimas o victimarios, es decir que, a estos grupos de jóvenes “se les considera delincuentes en potencia o activos, o se les idealiza al hacerlos aparecer como víctimas o seres puros. Se olvida frecuentemente que la tendencia al agrupamiento es parte de la necesidad del juego, de la distracción, y que muchas veces los adolescentes y los jóvenes carecen de los medios culturales y económicos idóneos para tal fin” (Tenorio, 1974, p. 25). Valenzuela (1988) encontró que las bandas de Tijuana, donde él hizo su trabajo de campo, a veces peleaban físicamente con otras bandas, pero también participaban en otras

actividades, como hacer los murales. La violencia tampoco era la única manera de ejercer su dominio; por ejemplo, hacían cosas como seducir mujeres del barrio de su “competencia”, para humillar sus competidores. Como dice Ramírez (2010), “A fines de los años ochenta se estimaba en más de 1500 las bandas jóvenes en la ciudad de México, agrupadas alrededor del uso de tiempo libre, sin una liga con la delincuencia” (p. 358). Aunque hay una tendencia de reducir estos grupos a violencia pura, hay otros elementos presentes, en particular la búsqueda de pasatiempos y actividades culturales como hacer murales.

En el estudio de Foote Whyte (1943), él encontró que la vida social de los jóvenes en un barrio pobre italiano en Boston se enfocaba en la esquina, como punto de encuentro y de convivio. Él observó que los jóvenes esperaban a los demás en la esquina, que a veces pasaban toda la noche allí hablando entre ellos. Foote Whyte empezó su estudio cuando la mayoría de las historias sobre estos barrios italianos los reducían a criminales violentos y su barrio a un lugar de crimen, corrupción y violencia. Sin embargo, Foote Whyte observó que tenían una vida social compleja y participaban en actividades grupales, como el “bowling” que no tenía nada que ver con el crimen, pero les ofrecía retos para medir su jerarquía social y a veces permitir la subida o bajada de ciertas personas.

Además buscaban formas de convivencia con grupos de mujeres y otros jóvenes, pero había tensión entre los de la esquina y los “college boys” o los que vivían en la misma zona pero tenían la oportunidad de estudiar. Los “college boys” podían hacer actividades que los de la esquina no podían, como salir de la ciudad en sus coches para pasar un fin de semana en el campo. Asimismo los “college boys” tenían mejor acceso a las organizaciones sociales, como el centro de recreación, donde ellos pasaban tiempo, pero los de la esquina no sentían tanto confort allí. La excepción era su líder, Doc, que podría navegar entre los dos espacios e incidir para los de la esquina. Algo interesante que aparece es la desconfianza entre los trabajadores sociales y los de la esquina, por pensar que ellos causaban problemas y no “merecen” la ayuda. Tenorio (1974) también comenta en este fenómeno, que ciertos “grupos de pares” están relegados a ciertos espacios, como clubes de servicio o centros religiosos, que acceden por la facilidad económica o espacial (están cercas y/o gratis). Escribe, “La identificación (del grupo) la otorga el sitio en sí, que

establece valores y una estructura organizada al grupo, más generalmente conocido como banda” (Tenorio, 1974, p. 24). La investigación de Foote Whyte muestra que su grupo de esquina provee mucho más que diversión, es una manera de formar pertenencia y un sentido de identidad conjunto con sus compañeros. Cuando ellos eran rechazados en otros espacios, desde sus familias hasta los centros de recreación, podían contar en sus amigos para apoyarles (Foote Whyte, 1943).

Aunque Foote Whyte hizo su estudio en los Estados Unidos en los años cuarenta, sus hallazgos sobre el deseo de pertenencia sigue pertinente en varios contextos. Mientras las instituciones rechazan a los jóvenes, ellos buscan otros espacios de encuentro y sentido. La mayoría de los jóvenes en pandillas han roto o han perdido sus vínculos con las instituciones centrales de apoyo: la escuela, el trabajo y la familia. Entonces, como explica Ramírez (2010), “los jóvenes buscan en sus pares, en la calle, en el barrio, en la banda, en la pandilla, respuesta a sus necesidades de afecto, de protección, de seguridad. . . la pandilla es un espacio substitutivo de las carencias y el desamparo. . . se encuentra en la banda un medio alternativo a la carencia de trabajo” (p. 359). Es decir, que las pandillas funcionan donde fracasan las instituciones y las familias.

La Pandilla, El Narco y la Violencia

En ciertos casos la violencia emerge como otra forma de reclamar su identidad y su dominio, en particular para pandillas en ciertos contextos o grupos de narcotráfico. Los grupos del narcotráfico pueden ofrecer a los jóvenes un espacio paralelo cuando las instituciones dejan un vacío. Reguillo (2010) destaca que el narcotráfico y los grupos narcos son uno de los espacios dónde están reapropiando las significaciones de que es “ser joven”, en una sociedad que les rechaza y les pone en situaciones cada vez más precarias. La sociedad intenta pintar estos jóvenes como personas sin morales ni valores, casi máquinas de violencia. Dentro de la estructura del crimen organizado los jóvenes buscan formar sus propias biografías e identidades. En este contexto el narco no es una estructura ilegal sino *paralegal*, que “construye sus propios códigos, normas y rituales” (Reguillo, 2010, p. 408). Por lo tanto los jóvenes que les son negadas estas identidades de

estatus social en la sociedad legal pueden encontrar otro sentido de pertenencia. La violencia es una forma de expresar un descontento social. Incluso el acto de homicidio incluye ciertos rituales y los símbolos de muerte para mostrar un código de significación de la muerte y el cuerpo, para comunicar a la sociedad y sus competidores en la muerte.

Reguillo da el ejemplo de la Santa Muerte, que tiene muchos seguidores en las pandillas, como una manera en que los jóvenes están en “la búsqueda de ‘compensación’ frente al vacío dejado por las instituciones” (2010, p. 417). Estos espacios les dan creencias para su futuro y un sentido de seguridad con un grupo de pares. Además por la cercanía constante con la muerte, no sólo en las pandillas sino también en sus barrios en general, les dirige a buscar “una renegociación del papel que ella funge en el contexto de esa sociedad o grupo social” (Valencia, 2016, p. 155). Como argumenta García Reyes (2018), basado en sus entrevistas de hombres que eran narcos, en sus discursos siempre consideraban muy probable que iban a morir en una forma violenta, dadas las altas tasas de violencia en sus barrios. Entonces buscan una forma de resignificar la muerte que viene al igual que disfrutar al máximo el tiempo que tiene vivo.

Las normas de masculinidad, la idea de que un “hombre real” exige respeto y domina a las personas en su alrededor, juega un rol importante en las muestras de poder entre pandillas de jóvenes. “Evidencias en una perspectiva transcultural indican que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención- que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida” (Segato, 2013, pp. 23-4). Sin embargo las condiciones de vida son precarias y no pueden exigir respeto de la sociedad a través del rol de “hombre proveedor”, porque muchos no encuentran trabajo estable que les permitiría proveer económicamente para sus familias. Además el poder político y económico se encuentran en las manos de cada vez menos personas. Como Segato menciona en su intervención por la conferencia Santa Fe Debate Ideas (2017), en un reporte de Oxfam de 2010 encontraban que “288 personas eran dueños de una riqueza igual que la mitad de la población del planeta” y esta concentración siguió hasta que en 2016 sólo 8 personas tenían una riqueza igual que la mitad de población del planeta (Santa Fe Debate Ideas, 2017). Este es la realidad del mundo globalizado, donde estas personas ricas representan los seres globales quienes “dan el tono e imponen las reglas

del juego de la vida, mientras el ser 'local' en un mundo globalizado es una señal de penuria y degradación social” (Ríos, 2015, p. 150)

En estas condiciones de extrema desigualdad muchos hombres se encuentran en una posición de impotencia y frustración por no poder proveer económicamente ni tener influencia sobre el sistema político. La masculinidad hegemónica les enseña que sin poder, no se pueden considerar como hombres. Entonces buscan otras maneras de mostrar su capacidad masculina. Ramírez (2010) escribe: “Castrar a los enemigos es escindirlos de la base de su masculinidad, es someterlos, feminizarlos. La territorialidad de las pandillas es un componente de la masculinidad. . .es una manera de reafirmar la masculinidad, no solamente la del individuo que lleva a cabo la acción, sino la del barrio como unidad” (p. 361). El hombre muestra su valor a través de la violencia y su propia habilidad de aguantar peligro y dolor. La violencia del grupo es una manera de ganar contra otros grupos y en turno contra otros barrios, demostrando que los hombres “más hombres” son de este lugar. Otros ritos sociales de iniciación a la masculinidad incluyen el consumo de drogas con sus pares, que transgrede las normas sociales y demuestra su fuerza. La competencia no es sólo con otros grupos sino adentro del mismo grupo para establecer la jerarquía de poder basada en demostraciones de masculinidad. Los hombres “más hombres” son los líderes del grupo, mientras los demás siempre compiten sutilmente para subir o bajar en el grupo (Ramírez, 2010).

Dentro de los grupos de crimen organizado algunas de las mismas competencias de masculinidad persisten para poner orden a los miembros y probar a nuevos miembros. Segato (2013) en su estudio sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, argumenta que los grupos narcotraficantes hablan a través de una violencia expresiva, no para comunicar con sus víctimas, sino para señalar su poder a los otros, sus pares y competidores en el crimen. En ciertas partes del país donde existen fuertes estructuras de crimen organizado los jóvenes están reclutados para cometer crímenes más graves. Como explica Ramírez (2010), la razón por la cual los jóvenes están reclutados como sicarios es por parecer “fríos” y en control de sí mismos, por tener más control que su rival. Estos jóvenes admiran el poder de los líderes en el crimen organizado y buscan seguir los mismos patrones de masculinidad, de aguantar dolor y ejercer violencia.

Valencia (2016), en su investigación sobre los grupos de narcotraficantes y su forma de crear negocio de violencia, que ella se llama *capitalismo gore*, argumenta que dentro de una sociedad que excluye e ignora a los pobres los grupos criminales permiten una posibilidad de reclamar un valor social y subir una cadena criminal. En esta manera los pobres pueden convertirse en “ejecutores de la violencia, cuyas motivaciones, aparte de la supervivencia económica, se basan en deseos de movilidad y pertenencia social por medio de la legitimidad que otorga el dinero” (Valencia, 2016, p. 122). Incluso cuando los participantes en la violencia están conscientes de que podrían terminar con muerte o encarcelamiento, se ven mejor participando de ella que las otras opciones disponibles, porque por lo menos pueden vivir bien, una vida de lujo, por un tiempo (García, 2018). Si los jóvenes pobres participan o no en la violencia los mecanismos de poder ponen la culpa en sus hombros por la violencia y precariedad.

La Criminalización de los Jóvenes

Cómo dijo Valenzuela (2010), la respuesta estatal a estas situaciones de violencia y precariedad cotidiana no es el apoyo social sino la exclusión. Los gobiernos han buscado la manera de *encarcelar la miseria* para castigar estas personas y reenfocar una imagen estereotipada de los pobres como violentos y peligrosos. Así pueden quitar el sentido de responsabilidad social y estatal por la pobreza y violencia que existe.

Para los menores de edad y los jóvenes el miedo de su supuesta delincuencia surge como concepto a los principios del siglo XX, cuando una clase media y media alta en los Estados Unidos quiere delinear las clases existentes en la ciudad. Utilizan aquellos argumentos de la adolescencia delincuente para mantener y controlar a los menores de edad bajo el Estado. Azaola (1990) argumenta que “en todas partes, después de la época del ‘descubrimiento de la infancia’, siguió la de la infancia enferma, delincuente o, en múltiples formas, desviada” (p. 334). Las narrativas sobre estos niños, niñas y adolescentes se enfocan en el niño criminal o el “niño perdido”: perdido, definitivamente, sin esperanza ni agencia de tomar otra decisión. Por eso se delimita la adolescencia de

las clases bajas en una manera que crea la demanda de la intervención del Estado, no por temas de venganza o control sino por el “beneficio” y “protección” de los adolescentes, porque sus contextos sociales son demasiado “corruptores” para permitirles quedarse allí. Un experto estadounidense de la niñez dijo de los niños pobres al fin de siglo XIX, “Su indigencia, su vida vagabunda, sus depravados hábitos, su condición harapienta e inmunda, impiden que los admitan en las escuelas ordinarias. . . Nacieron para el crimen, y para él los criaron. Hay que salvarlos” (Iglesias, 1998, p.2). Las personas más promovedoras y “salvadoras del niño,” que vienen de las clases altas, se consideraron a sí mismas como “neutrales y de benevolencia”. Sin embargo, “concedidos de los benignos motivos de los salvadores del niño, digamos que los programas que apoyaban con entusiasmo recortaban las libertades civiles y la vida privada de los menores” (Platt, 1969, p. 31). En los Congresos del Niño, la época de la pos-guerra tenía un interés particular en el peligro social del niño. Buscaban información más concreta de los niños delincuentes para intervenir, estadísticas para categorizar sus conductas y los barrios con alta-concentración de “delincuentes”. Con esta información, podían formar programas para “educar” la familia en conducta moral al igual que centros especializados para los menores con “conducta antisocial”. Para “salvar” estos niños, los expertos intervenían extensivamente en sus familias y separaban los niños de sus comunidades para mandarles a centros de corrección y reforma (Iglesias, 1998).

En los Estados Unidos estos sistemas de salvar el niño incluyen las casas-hogares para niños que, según el gobierno, no son seguros con sus familias, y los sistemas de justicia juvenil. Al parecer estos dos sistemas tienen objetivos opuestos: uno es para castigar y reformar a los niños, niñas y adolescentes que presentan un peligro a la sociedad, y el otro es para protegerles de peligro. Sin embargo suelen ser controlados por las mismas agencias o juntados bajo la misma burocracia. Los casos de tres adolescentes bajo de 18 años en esta investigación es un muy buen ejemplo de cómo estos sistemas coinciden. Ellos estuvieron en una casa-hogar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, también conocido como DIF que encarga de programas para afrontar la pobreza y violencia familiar. Dos de ellos se fueron de un centro de internamiento a la casa-hogar y el otro fue mandado directamente allí por la sentencia del juez. Esta casa-

hogar tiene otros niños también que no han sido separados de sus familias por casos de violencia.

Los sistemas de justicia juvenil de América Latina se fundaron en los principios de siglo XX para penalizar a los *menores de edad*, una intervención jurídica para tratar problemas sociales y legitimar la acción legal en contra de las niñas, niños y adolescentes que vienen de situaciones de vulnerabilidad (García, 1999). México dio el nombre *menor-infractor* a los niños, niñas y adolescentes que entraban en este sistema penal.

Capítulo 2: Los Jóvenes y el Sistema Penal

Los Sujetos y los Procesos de Subjetivación

Esta investigación utiliza un concepto del sujeto en la psicología social, que implica un sujeto atravesado por varias subjetividades sociales, culturales e históricas. La psicología social vino de una tensión entre las disciplinas de la sociología y la psicología, donde la sociología ve primero un sujeto social como una pieza de la sociedad y la psicología ve un sujeto individual. Había una falla teórica con respecto a los grupos y la relación sociedad-individuo (Fernández, 1989). El sujeto es un individuo, un *YO* que existe en la tensión entre su cuerpo y sí mismo. Es a partir de aquella tensión que emerge todos los procesos de subjetivación, porque para reconocer un *YO*, requiere un *no-YO*, un otro que demarca los límites del sujeto. Entonces el sujeto es un sujeto social, que es definido por sus relaciones sociales y los procesos de subjetivación, separando el *YO* del otro. Las obras de Foucault desarrollan las tecnologías que forman los procesos de subjetivación que “preconizan e implantan la distinción, nominación, separación y exclusión de otros cuerpos signados por la diferencia” (García, 2016, p. 56). Asimismo es un sujeto de lenguaje que depende de un discurso histórico y social porque le permite articular su diferencia del otro y sus “relaciones intersubjetivas”. Por eso la psicología social “permite vincular la historicidad con el sujeto en las tramas de significación que constituyen los procesos sociales con el entramado intersubjetivo y hacen de sí al sujeto en sus prácticas sociales” (Ríos, 2012, p. 156).

Para los sujetos desviados, incluso los sujetos delincuentes, la sociedad tiene una serie de prácticas y discursos para regular sus cuerpos al igual que capturarlos en un mantenimiento y vigilancia exhaustiva. Estas prácticas permiten no sólo la categorización de los desviados sino también establecer los normales en contraste a los desviados. El proceso es “la objetivación del ser humano por medio de prácticas divisorias, que lo transforman en sujeto –de manera indirecta– por la exclusión de otros, como los criminales o los locos.” (García, 2016, p. 52).

La reinserción social provee un campo interesante de la tensión entre la psicología y sociología. Por todas sus reiteraciones, que será explorada luego en este capítulo, la reinserción es el proceso en lo cual un sujeto marcado como desviado reentra en lo social. Por el término en sí, implica que es un fenómeno puramente social: el sujeto *reinserta* para ser de nuevo una pieza en el social, pero no sugiere ningún cambio al nivel individual. Sin embargo, las prácticas de subjetivación utilizadas en la reinserción social sí tienen un objetivo de transformar al sujeto, de cambiar su naturaleza *conflictivo* y desviada para construir un sujeto que sigue las normas sociales. Al mismo tiempo la sociedad de vigilancia le monitorea para cualquier ruptura con las expectativas. En varios aspectos las prácticas de reinserción social terminan trabajando con la psicología del individuo y no con el social. Además el sujeto ya está marcado como desviado y el estigma de esta categorización le sigue en su reentrada.

Los Sujetos Desviados y la Prisión

La idea de reinserción social hace parte de la *bíopolítica* del sistema penitenciario moderno, cuando la justicia deja de ser sólo de retribución. Por siglos el primer propósito de justicia era el de mostrar el poder de la autoridad, el rey, con una retribución simbólica del crimen cometido, al igual que intimidar al público a no cometer delitos como efecto secundario. El castigo era para castigar el cuerpo y nada más, era una teoría de reacción (ojo por ojo). Por eso era importante que los castigos tuvieran una representación del crimen, por ejemplo el acto de cortar la mano de un ladrón. En este tipo de justicia “los fines sociales son rechazados de manera categórica. . . no cabe noción alguna de readaptación, resocialización, repersonalización, reinserción social o rehabilitación del condenado” (Palacio, 2009, p. 43).

En la nueva época de encarcelamiento el enfoque no es en el cuerpo del delincuente sino en su *alma* (Foucault, 1976). El *alma* a que refiere no es un alma espiritual sino el alma histórica, “el correlato actual de cierta tecnología del poder sobre el cuerpo” (Ríos, 2010, p. 65). Es decir, el *alma* existe para ser controlada por el poder. Estas prácticas del poder

convierten la criminalidad en una falta de carácter, un problema del *alma*, lo cual puede ser corregido a través del castigo. El juez tiene que considerar los aspectos del carácter del criminal (su salud mental, sus antecedentes, su rol en la sociedad) para crear una sentencia que pueda reformar al sujeto a ser un miembro productivo de la sociedad. En este sentido, el juez no sólo está juzgando el crimen sino el *alma* del criminal. Para construir este juicio sobre el *alma* varios “expertos” llegan al sistema jurídico para ayudar al juez: psicólogos, médicos, maestros, entre otros. Estas personas tienen la tarea de determinar los *motivos* del sujeto criminal, cómo el crimen se originó en su psique, si es loco y su tipo de locura. Con esa información, pueden escoger las tecnologías necesarias no para castigar sino para *rehabilitar* el sujeto (Foucault, 1976). Es decir, el sistema penitenciario moderno no tiene como meta castigar criminales, sino transformarlos a sujetos dóciles que se incorporen a las normas y no transgredan las reglas de la estructura de poder.

Los jóvenes entran en el sistema de justicia juvenil y se encuentran lógicas similares al sistema de adultos: separación por gravedad del crimen, oportunidades de trabajar y estudiar y un régimen estricto de tiempo y actividad. En el capítulo 4 hay algunos relatos de los sujetos sobre esta experiencia. Emerge la exigencia de un control exhaustivo sobre los cuerpos no sólo en el sistema penitenciario. Las instituciones militares, escolares y de industria (las fábricas) también buscan controlar con observación minuciosa cada movimiento de los cuerpos en el tiempo. En los ejércitos cada acción del soldado es criticada bajo monitoreo extensivo- la forma en que levanta su brazo con su arma, los movimientos de sus pies cuando está marchando, la posición de su cabeza y su espalda- cada acción tiene un orden detallado para el proceso operativo del cuerpo. Además, categorizan el tiempo en unidades más pequeñas. Por ejemplo, el sistema educativo hace un cambio desde un modelo de maestro-aprendiz, donde el aprendiz trabaja con el maestro hasta que aprende su oficio, que podría ser algunos meses hasta años. Después se crea un sistema que categoriza a los estudiantes dentro de varios niveles de aprendizaje, dividiendo su tiempo en unidades de horas hasta minutos. En la división del tiempo se instituye el control no sólo sobre la calidad de los objetos producido por un sujeto, sino también sobre la operación del cuerpo en cada punto del proceso de producción (Foucault, 1976). Esos son los procesos de subjetivación, es decir la, “captura exhaustiva

del cuerpo por el ejercicio del poder que utiliza las técnicas disciplinarias con el fin de sujetarlo” (García, 2016, p. 55).

En la prisión, tal control llega a un extremo, porque los sujetos están encerrados dentro de una *institución total*, una *institución de secuestro* donde no tienen la posibilidad de salir (Foucault, 1976). Cada minuto de su día es controlado con órdenes de lo que pueden hacer con su cuerpo: cuando el sujeto tiene sus treinta minutos de comer, los quince minutos de bañar o los cinco minutos de regresar a su celda. Además categoriza a los presos por su crimen y sus historias de vida en sujetos de diferentes grados de desviación. Con estas categorías determinan el tiempo y la calidad de la “reforma” necesaria para que un preso se conforme a ser un sujeto social productivo. Se escogen oficios para los presos y les mandan trabajar en forma extremadamente regulada, siempre bajo observación, para que “aprenden el valor de trabajo”. A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Europa Occidental, una cuestión crítica para los burgueses y los nuevos criminólogos fue cómo asimilar a los campesinos y las clases bajas a la vida urbana-industrial. Construyen como respuesta un discurso de orden, en lo cual “el delito es estudiado como un desarreglo o enfermedad, producto de la indisciplina de los pobres” resulta que “las prisiones fueron concebidas como ‘máquinas de disciplinar’ para la producción industrial” (Zaffaroni, 1988, p. 112). Es decir, las prisiones fueron utilizadas para reprimir cualquier resistencia al capitalismo-industrial que estaba emergiendo como el modelo económico ideal, según los burgueses ingleses en eso entonces.

Becker (1969) analizó los conceptos de delito y desviado, surgiendo en su teoría de interacción simbólica que las etiquetas no son naturales sino vienen de una estructura social y un poder que determinan cuáles conductas son desviadas, al igual que cómo responden a ciertos sujetos en ciertos momentos sobre su conducta desviada. Por lo tanto las etiquetas hacen parte de las prácticas de *exclusión por inclusión*, que legitiman la expulsión a ciertos sujetos al margen de la sociedad. Castel argumenta que este tipo de categorización, que mezcla las categorías sociales con las médicas, enfoca en los *factores de riesgo*. Es decir, “descomponen al sujeto concreto de la intervención y reconstruyen una combinatoria de todos los factores susceptibles de producir riesgos. . . ‘Prevención’ que eleva, en efecto, la sospecha a la dignidad científica de un cálculo de probabilidades”

(Castel, 1986, pp. 231-2). Los *factores de riesgo* son deducidos desde la población completa, utilizando las estadísticas para determinar la probabilidad que una persona sea un peligro para la sociedad. Un cuerpo es marcado como “peligro” antes de que hace algo, promoviendo políticas de *prevención* como la de esterilización de los sujetos desviados, que fue popular en casi todo el mundo occidental al principio del siglo XX. En el estudio de Reinserta (2018) mencionaron los *factores de riesgo* para los adolescentes que entran en el sistema penitenciario, sobre todo pobreza, violencia familiar, presencia de delincuencia en su barrio, falta de educación y trabajo. Los sujetos que llegan al sistema con un alto número de factores de riesgo suelen ser enviados al encierro, porque su probabilidad de ser un peligro es demasiado alta. Núñez (2018) igual destaca que los campos de psicología y criminología, que determinan quienes son los sujetos desviados, vienen de una tradición médica que marcan a los sujetos individuos con condiciones biológicas, como “loco”, y responsabiliza al individuo por su contexto social.

La prisión se convierte en el símbolo de la disciplina, una *institución total* que absorbe a los sujetos dentro de ella, que hace parte de una red de instituciones totales del Estado. A través de esta red el Estado mantiene control sobre sus sujetos, definiendo a los sujetos excluidos por el “bienestar” de los demás en sus tácticas de *exclusión por inclusión*. “De esta manera el individuo, estando dentro de la prisión o no, será influido necesariamente en su socialización como sujeto social y en la conformación de su identidad colectiva e individual” (Ríos, 2007, p. 59). Cuando salen de la prisión, si salen, las personas que han cometido delitos encuentran que sus actos les siguen después del encarcelamiento; en su empleo, su familia y su comunidad. Bajo la vigilancia de los demás tienen que portarse siempre como ciudadanos ideales, o ponen en riesgo su libertad de nuevo.

La Justicia e Injusticia en México

Antes del siglo XX la pobreza era considerada un estado de gracia bíblica y los ricos tenían la responsabilidad moral de dar caridad a las iglesias para que ofrecieran un apoyo a los pobres. Después del tiempo y con la secularización de la sociedad que estaba más pegada al capitalismo empezaron a ver los pobres de otra manera. En la época del Porfiriato el

sistema penitenciario era una de las dos ramas de respuesta a los pobres: una rama era para cuidar a los “más desprotegidos” para que siguieran trabajando como sujetos capitalistas ideales y el sistema penitenciario era la rama de la vigilancia estatal (Padilla, 1993). Categorizaban a los pobres según la razón de ser pobre: por su discapacidad, por un cambio en el mercado laboral, por vicios de sus papás o por sus propios vicios. En la última categoría la respuesta fue el sistema penitenciario, con la meta de forzar un cambio y construir un sujeto sin “vicios” y con la voluntad de trabajar en el sistema capitalista, por la cual hay la necesidad de una “regeneración” para ajustarle al mercado laboral y el contexto social.

El sistema penal es el que debe administrar la justicia y asegurar que todos los que cometen delitos reciban un castigo o reparen el daño causado. Sin embargo el sistema jamás ha tratado todos como iguales. Piccato (2020) analiza el sistema de justicia después de la Revolución Mexicana, desde 1920 adelante. Él nota que “el acceso al dinero y a las conexiones protegía a la mayoría de los sospechosos de las clases media y alta y los mantenía al margen de la pesadilla de las cárceles y las estaciones de policía” (p. 31). Es decir que los que terminan en la cárcel o prisión no son los que cometen delitos, sino los que no pueden pagar de evitar el encierro. Eso es más evidente en las estadísticas que analiza Ríos Miranda (2015), que 61.2% de las personas en las prisiones de la Ciudad de México son de escasos recursos o pobres.

Hacer Hombre del Delincuente: Historia de los Tribunales para Menores en México

En los principios del siglo XX en varios países occidentales se formaron tribunales para menores, el primero fue en Illinois en 1899. México creó el suyo en 1923. El tribunal fue formado bajo el pretexto del *Estado-Protector*, mostrando la transformación del cuidado de los *menores infractores* desde el enfoque de la caridad religiosa, bajo el control de la iglesia, hacia una idea de “justicia” operado por el *Estado-Protector*. En las escuelas de corrección la justicia no era de venganza sino de “tratamiento”, con la idea de reformar a los menores en sujetos ciudadanos de la patria. Por eso fue necesario internarlos en las

escuelas, porque la calle y la sociedad eran elementos corruptores (Azaola, 1990 & Santiago, 2014).

En la historia del sistema penitenciario-correccional de los adolescentes ha sido una tendencia utilizar al sujeto social (su condición de pobreza, malestar familiar, etc.) para crear tratamientos para un sujeto individuo, de patologizar al individuo como respuesta a su condición social. Como antes se ha mencionado, los sujetos presos son marcados no sólo por su crimen sino por su identidad como un desviado. Se ve la patologización de los adolescentes en varios ejemplos de casos que veían en el Tribunal. En dichos casos no sólo se hablaba del crimen en sí sino de la familia del menor, de su edad mental, de sus hábitos sexuales, de su oficio y de todos los factores sociales que atraviesan al sujeto. A veces aceptaban cartas de respaldo de patronos o directores de escuelas, con la idea de que tener trabajo o estudios demostraba un carácter bueno. Aunque mencionaban aquellas condiciones para dar contexto social o *hacer hombre del delincuente*, lo que realmente hacían era estigmatizar al menor una vez más, con categorías aún más difíciles de quitar, por ejemplo “loco”, “tonto”, “vagabundo”, entre otras (Azaola, 1990). Por lo tanto, los adolescentes que no contaban con un respaldo familiar solían recibir sentencias más largas. La misma autora llama la atención de la confusión creada en el sistema penitenciario-correccional para los adolescentes entre la subjetividad del *niño abandonado* y del *menor infractor*, que termina colocando a los dos bajo la misma institución, las *niñas* y los *niños abandonados* con la idea de protegerles, los *menores infractores*, que son privados de su libertad, con el propósito de proteger la sociedad. En la institución los dos sujetos entran en procesos de “tratamiento” con la idea de “corregir” y “reformular”. Después entran en el proceso de retorno a libertad, que ha desarrollado de un proceso de “readaptación” a uno de “reinserción social”.

En los primeros años del Tribunal las familias mismas utilizaron el argumento de pobreza para pedir ayuda y mandar a sus niños a escuelas reformativas. Dice Santiago Antonio (2014), “la pobreza era el argumento principal al que aludían las familias, mismo que tomarían en cuenta las instituciones para admitir a los niños y jóvenes, con la finalidad de proporcionarles educación para formar personas de provecho y útiles para la Sociedad”

(p. 196). Adentro les enseñaban sobre la higiene y la disciplina y se enfocaron en cortar las libertades que habían disfrutado en la calle.



Foto de Valdespino Jaimes, 2018

La Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) en Tlalpan es un buen ejemplo de la tradición de doble estigmatización de los niños y adolescentes en situaciones de pobreza. Fundado en 1908, se ubicaba en una zona pobre de fábricas de la ciudad, mostrando la vigilancia del Estado sobre los pobres y sus hijos. Al principio fue una escuela correccional que recibía a ambos: menores infractores y niños abandonados. Muchos padres sin recursos denunciaron a sus hijos para que tuvieran un lugar donde ir con mejor cuidado. No obstante cuando llegaban al centro los niños, niñas y adolescentes eran sometidos a un régimen de castigo estricto y hasta cruel, para que cambiaran a ser sujetos dóciles e ideales en reflejo de la sociedad. Schrerer García escribe que “En el encierro, las autoridades se esforzaban a corregir las desviaciones de los internos mediante una disciplina que era un remedo de la militar y con castigos que llegaban a la humillación” (2013, p. 11). En las fotos de sus años iniciales se nota el uniforme de rayas, que refleja los uniformes tradicionales para presos adultos. Entonces los niños abandonados, a pesar de no cometer ningún delito, también eran marcados con este uniforme de rayas que marca a los desviados.

La transición reciente de *menores infractores* a *adolescentes en conflicto con la ley* es parte de la proposición de *hacer hombre del delincuente*. *Menores infractores* se supone un sujeto pasivo, marcado por su infracción. *Adolescentes en conflicto con la ley*, en cambio, supone un protagonismo activo del sujeto, en lo cual puede cambiar su situación y estar en evolución hacia una nueva situación social (Botija, 2014).

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

En 2016, el Congreso Nacional aprobó una nueva ley para *adolescentes en conflicto con la ley*, llamada la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, como parte de una reforma del sistema penitenciario más amplia. Esta nueva ley sigue algunas de las confusiones que menciona Azaola (1990) sobre la forma de evaluar el caso. La ley destaca el “interés superior” de la niñez pero una de las primeras consideraciones para determinar que es en su mejor interés son “las condiciones sociales, familiares e individuales de la persona adolescente” (2016, p. 5). Utiliza el mismo lenguaje en la consideración de la sanción de privación de libertad, cómo segunda consideración antes de considerar el crimen que el adolescente cometió. Es decir que los jueces pueden mirar y evaluar sus condiciones sociales para determinar su castigo. La ley deja abierto cómo estos factores influyen las sentencias. Desde el estudio del Tribunal de Menores que hizo Azaola (1990), hay una multitud de ejemplos a lo largo de la historia del Tribunal que utilizaban las condiciones sociales de un adolescente para trabajar en contra de su opinión e intereses y dar una sentencia más larga, porque el juez decidió que su familia no tenía “condiciones” para apoyar a su adolescente y que no reincidiera. Estas normas también representan la genealogía del sistema penitenciario que describía Foucault (1976), cuando empezaban a enfocarse en la condición humana del sujeto para decidir su sentencia y no en el crimen en sí.

Esta legislación pretende minimizar el tiempo que los *adolescentes en conflicto con la ley* pasan encarcelados. Separan las posibilidades de encarcelamiento por varios rangos de edades. De los 12 años en adelante una persona puede ser castigada por cometer un delito.

Ellos son los *adolescentes en conflicto con la ley*. Sin embargo entre 12-14 años no pueden ser privados de su libertad. Entre 14-18 años sólo pueden ser privados de su libertad por delitos graves. Declara,

A ninguna persona adolescente menor de catorce años le podrá ser impuesta la medida cautelar de prisión preventiva. A las personas adolescentes mayores de catorce años, les será impuesta la medida cautelar de internamiento preventivo, de manera excepcional y sólo por los delitos que ameriten medida de sanción de internamiento de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y únicamente cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia de la persona adolescente en el juicio o en el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, o de los testigos o de la comunidad. En los casos que proceda la medida de sanción de internamiento, podrá ser aplicada la prisión preventiva, siempre y cuando exista necesidad de cautela. (Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 2016, p. 35)

El cambio de ley refleja las normas de derechos humanos internacionales que pone más hincapié en la protección de los niños, niñas y adolescentes como categoría especial. En particular, la preocupación de los efectos causados por privar la libertad de niños y niñas, porque muchos estudios han mostrado que la privación de libertad tiene resultados negativos en su desarrollo (Cabo, 2016). Sin embargo la ley no se ha convertido a la práctica. En el reportaje de Red de Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2017) al nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que la privación de libertad solo debe ser usado en casos extremos con *adolescentes en conflicto con la ley*, sigue siendo la primera opción en la mayoría de los casos.

Debido a esa ley los jóvenes que están saliendo de los centros de internamiento pueden participar en cursos sobre derechos humanos, para ayudarles a construir un nuevo camino en la sociedad (Cabo, 2016). También garantiza el derecho a trabajo con el “fin de garantizar la inserción laboral y productiva de la persona adolescente en edad permitida” (Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes, 2016, p. 15). Las prácticas de la ONG *Reinserta* caben adentro de este método. Su enfoque principal está en los derechos humanos y las oportunidades laborales para los jóvenes. Es un supuesto reconocimiento de que los adolescentes no son una amenaza a la seguridad ciudadana, sino que son sujetos con la posibilidad de tener una vida productiva en la sociedad. Esta actualización de terminología complementa las reformas del sistema penitenciario en

general, por ejemplo con el cambio de término de *readaptación social* a *reinserción social*, que será explicado en la próxima sección.

Introducción de la Reinserción Social

La *reinserción social* emerge como una parte clave del sistema penitenciario en el último siglo en México, cuando el Estado empieza a controlar y vigilar las clases vulnerables de forma exhaustiva, en particular las que están en situaciones de pobreza. Desde el principio de la prisión moderna, ha existido el propósito de reformar a los criminales a sujetos ideales para después reintroducirlos a la sociedad (Foucault, 1976). En México este aspecto del sistema penitenciario ha tenido varios nombres. A principios del siglo veinte, se llamaba *regeneración*, que tenía connotaciones religiosas de salvar el alma. En 1964, se introdujo el concepto de *readaptación social* en lugar de *regeneración*, como se llamaba hasta entonces: “esto es, transita de una noción esencialmente moral a otra sustancialmente jurídica. Entre los factores de la readaptación social se mantiene el trabajo, y agrega: la capacitación para él mismo y la educación; todo ello viaja en una sola dirección: habilidad para la vida en libertad” (García, 1999, p. 384). En esa definición se nota el enfoque no sólo en el sujeto económico, que opera su cuerpo en la forma adecuada para producir sino también en el sujeto social, el cuerpo dócil que sigue las normas bajo la vigilancia y el control del *Estado-Protector*.

El término de *reinserción social* se introdujo en la constitución de México en 2008, reemplazando *readaptación social*. Cambiaron el término porque *readaptación* implica un sujeto enfermo que necesita re-aprender las normas de la sociedad. Las nuevas leyes reducen el enfoque en el tratamiento psicológico del sujeto, mientras destacan servicios sociales y laborales (Sarre, 2015). El reportaje de la Comisión para los Derechos Humanos en el Distrito Federal (CDHDF) de 2010 también sugiere que los cambios de las leyes quitaron el lugar de disciplina privilegiada que ocupaba la psicología en los procesos de readaptación social, para enfocarlos más en los servicios sociales y las relaciones entre la sociedad y la prisión (González, 2010). Sin embargo Foucault (1976) cuestiona dichos tipos de cambios de normas en el sistema penitenciario, destacando que en lugar de

representar avances o nuevas normas hacen parte del sistema en sí. Núñez (2018) igual argumenta en su crítica feminista de la ley penal mexicana que los cambios en las leyes no representan un cambio auténtico de las ideas legales sobre sexualidad, familia, honor y género. La ley penal sigue siendo una tecnología de biopoder para controlar a los cuerpos dentro y fuera de la prisión. Además, las condiciones sociales no cambian con la reinserción social, por lo tanto los sujetos aún afrontan el estigma de haber estado en la prisión. Si el término cambia esto no significa que la actitud de la sociedad sobre estos sujetos ha cambiado.

Durante el proceso de reinserción social, varios mecanismos permiten que los sujetos queden bajo la vigilancia del sistema penitenciario. La Ley Nacional Integral de Justicia Penal para Adolescentes (2016), explicita que el periodo de reinserción social cuenta como parte de la sentencia total. Eso se relaciona con la meta de reformar a los sujetos, no sólo hacerles pagar con tiempo por un crimen. Por eso crea un “Plan Individualizado de Ejecución”, que desarrolla las metas particulares que esperan lograr con la sentencia de cada joven (Ley Nacional Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 2016, p. 57). Los jóvenes suelen tener una condición de seguimiento con la Autoridad Administrativa o el juez. Ellos tienen reuniones sobre el caso para asegurar que los jóvenes se están adaptando a la vida afuera y no están rompiendo las condiciones de libertad. Muchos también tienen requisitos de asistir a talleres o cursos diseñados a facilitar su reinserción, por ejemplo las actividades que hacen en Reinserta. Sin embargo esta condición puede ser un detrimento para encontrar trabajo, porque los empleadores no quieren contratar alguien que no pueda asistir a laborar varios días al mes.

Las entrevistas de Scherer García (2013) con jóvenes dentro del Centro de San Fernando muestran como la *institución total* de la prisión persigue a los sujetos marcados como desviados, incluso cuando salen de ella. Él entrevistó a dos hermanos quienes estaban cerca a sus fechas de liberación. Allí en el Centro dijeron que reflexionaban sobre sus acciones y no iban a seguir cometiendo crímenes cuando salieran. Uno habló de su mamá, que tenía muchas ganas de seguir adelante por ella, porque ella estaba en la cárcel por el mismo delito. El otro hermano habló de un miedo que sentía por la policía, de las patrullas y la posibilidad de ser confundido con alguien, diciendo, “uno queda ciscado” (Scherer,

2013, p. 89). Sus respuestas muestran preocupaciones centrales con la libertad. Para un hermano hay una presión de tener “éxito” para su familia conforme con las normas de la sociedad capitalista. En el otro hermano hay un miedo profundo de la vigilancia de la sociedad, de la posibilidad constante de caer y volver al encarcelamiento. Desde la psicología social sus miedos acerca de la libertad muestran algunas preguntas interesantes sobre cómo se entiende la libertad y cómo su significación está entendida desde el sistema penitenciario para adolescentes. En su obra *Miedo a la Libertad*, Fromm elabora que un deseo a la libertad no puede ser considerado como algo innato en los seres humanos sino una condición que desarrolla en la construcción entre el individuo y la sociedad. Él sugiere que,

. . .el hombre, cuanto más gana en libertad, en el sentido de su emergencia de la primitiva unidad indistinta con los demás y la naturaleza, y cuanto más se transforma en "individuo", tanto más se ve en la disyuntiva de unirse al mundo. . . o bien de buscar alguna forma de seguridad que acuda a vínculos tales que destruirán su libertad y la integridad de su yo individual. (Fromm, 1985, p. 48)

Esa tensión emerge plenamente durante un proceso de reinserción social, cuando el individuo va a retomar un cierto nivel de libertad sobre su vida. Dentro de la institución penitenciaria-correccional hay una dominación completa sobre el sujeto, su tiempo y su cuerpo. La institución intenta reformar el sujeto en el espejo de la sociedad disciplinaria para que cuando salga, quede instituido bajo las normas de la sociedad (Ríos, 2007). En cada aspecto de la vida los sujetos no sólo están controlados sino también son cómplices en la promoción de la estructura del poder, participando en la vigilancia de lo demás. El sujeto individual de un *joven en proceso de reinserción social* se construye entre la posibilidad de ser “libre” y el deseo de formar vínculos con otros seres bajo las normas y la vigilancia del *Estado-Protector*.

Además un sujeto que está saliendo de la prisión tiene que afrontar el *estigma* de ser un “ex-delincuente”, con todo lo que eso significa en su contexto social. *Estigma* se puede definir como la discrepancia entre la identidad social virtual y la identidad social actual, en particular cuando su identidad social virtual baja el estatus social de la persona. Es decir, la sociedad percibe la persona como inferior por una identidad social que la atraviesa. En el caso de los sujetos “ex-delincuentes”, son marcados como peligrosos y en

contra de la sociedad, por lo cual suelen ser excluidos de trabajos y ciertos ámbitos sociales. Aunque no es una etiqueta siempre visible, como las personas con discapacidad física, su invisibilidad puede causar que el sujeto viva siempre con el miedo de ser descubierto como “ex-delincuente” (Goffman, 1963). El descubrimiento de su identidad puede causar una ruptura en las relaciones sociales y económicas. Se encuentra tal miedo en el sentimiento del joven entrevistado por la idea de quedar “ciscado” (Scherer, 2013). Muchas personas que salen del sistema penitenciario tienen problemas en encontrar trabajo y construir relaciones sociales justo por este estigma. Para analizar la reinserción social hay que hacer la pregunta del sujeto desviado al revés: si un sujeto ha sido etiquetado como desviado, ¿cuáles conductas y oportunidades le permitirían quitar su etiqueta? ¿Su desviación se marca para siempre o tiene la posibilidad de volver a ser un sujeto “normal”? ¿Quiénes son los “normales” en una sociedad donde una gran proporción de sus jóvenes y adolescentes viven en condiciones cotidianas de violencia y precariedad?

Condiciones Socioeconómicas de la Reinserción Social

Según el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016), el 22% de los jóvenes en México (entre 15 y 29 años) no estudian ni trabajan. El 87% de esa población son jóvenes en condiciones de pobreza moderada o extrema (p. 308). Dada la falta de oportunidades legales para empleo y estudio la delincuencia provee oportunidades económicas que son escasas. En el estudio realizado con 502 *adolescentes en conflicto con la ley* 62.4% de los adolescentes reportaron un ingreso mensual familiar de menos de \$7000 (Reinserta, 2018, p. 31). Eso sigue los patrones del sistema penitenciario en México, donde hay un patrón de *encarcelar la miseria*. Los adolescentes y los jóvenes que están en las prisiones alrededor de la Ciudad de México son en su gran mayoría de familias pobres y carecen de empleo formal, el 92.2% tiene un nivel de educación entre analfabetismo y secundaria, y 76% están privados de su libertad por haber cometido un robo. Además:

Los robos cometidos con diversos grados de violencia moral o física representan 43% de ese grupo de delitos, en tanto los robos simples significan 9.6%; por tanto, la violencia se visualiza como una constante y produce un imaginario donde la

cultura delincencial juvenil pareciera que impone el tono de la vida pública en las urbes. (Ríos, 2015, p. 173)

En estos ambientes los robos y venta de drogas aparecen como las únicas opciones para un trabajo bien pagado. Pansters y Castillo (2007) usan un ejemplo desde las experiencias de Castillo en campo, cuando él mismo se estaba moviendo a través de la ciudad de México con un pandillero en su coche nuevo. Se describe que el pandillero “estaba recolectando los ingresos de la semana y dando las instrucciones para la siguiente a jóvenes casi adolescentes, algunos niños, que lo miraban con admiración y se acercaban para tocar el automóvil” (p. 597). En este ejemplo se ve cómo la delincuencia provee posibilidades económicas (automóviles y ropa de lujo) que los niños en el barrio solo ven conectadas con la vida del crimen. El estudio de *Reinserta* (2018) encontró que el 45% de los adolescentes incluidos en el estudio convivían con otras personas que habían cometido delitos siempre o casi siempre. Además, el 53.4% de los jóvenes con una presencia de grupos delictivos en su barrio reportaron que sus amigos estaban involucrados en aquellos grupos, mientras sólo 18.4% de los que no tenían presencia de grupos delictivos reportaron el mismo (p. 43).

Scherer García cuenta varias historias para ilustrar las personas detrás de esas estadísticas. Describe dos hermanos a los cuales entrevistó. Son de una familia con ocho niños, su papá los maltrataba y muchas veces les faltaba comida en su niñez. Los dos empezaron a robar sus vecinos por hambre, después empezaron a trabajar cuando aún eran niños. Estaban trabajando en los camiones cuando un día uno de los hermanos recibió una oferta de trabajo bien pagado, para cuidar a una persona secuestrada. Cuando les preguntó sobre sus sentimientos acerca de secuestrar los dos dijeron que se sentían culpables por haber cuidado a secuestrados. Uno nunca miraba a los secuestrados en los ojos. El otro rechazó la orden a golpearlos para que las familias enviaran el dinero más rápido. En cambio, pintaba a sus caras con el maquillaje de sus hermanas para crear la apariencia de heridas (Scherer, 2013).

Las estadísticas demuestran el patrón de *encarcelar la miseria* al igual que la confusión del sistema penitenciario-correccional a que Azaola (1990) refiere entre los *adolescentes*

perdidos y los *adolescentes en conflicto con la ley*. Hay una tendencia en las comunicaciones sobre esta población de primero mencionar que han cometido delitos y justo después mencionar sus vulnerabilidades, creando una imagen confusa de un *víctima-victimario*. Las historias que cuenta Scherer García complementan las estadísticas al igual que sugieren una tensión dentro de los jóvenes entre los deseos de hacer lo moral y las presiones para ganar dinero. Es un ejemplo de la tensión que describió Merton (1938) en su teoría de desviación social sobre delincuencia en los Estados Unidos. Él vio que el “sueño americano” de éxito, en términos de la acumulación de dinero, no era factible para todos a través de un trabajo legítimo. Mientras la economía del país estaba creciendo los beneficios no llegaban a todos. Las clases bajas no tenían las mismas oportunidades de realizar el “sueño americano”, por eso la tentación de cometer delitos económicos para llegar al éxito era más grande. Si no realizaron la meta de éxito, la sociedad atribuyó su fracaso a una falta de determinación y esfuerzo. El sistema penitenciario solo sirve para fortalecer aquella tensión, cuando es obligatorio que los presos tengan un trabajo formal adentro de la prisión al mismo tiempo que “afuera de la prisión, en la sociedad, el Estado está fallando con la creación de empleos formales y como procurador de la seguridad social” (Ríos, 2010, p. 60). Es decir, el Estado juega el papel de *Estado-Protector* encarcelando a los sujetos desviados de la sociedad para la “seguridad” de todos, en esa forma culpando a los individuos por las fallas del Estado de proveer oportunidades para que todos sus sujetos tengan seguridad social: vivienda, comida, educación y trabajo formal, entre otras cosas.

Las Asociaciones Civiles (ACs)

En el siglo XXI es pertinente reconocer el papel que juega las Asociaciones Civiles (ACs) y las Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) en estos ámbitos donde el Estado ha fallado. La mayoría de las ACs y ONGs trabajan en temas de seguridad social con comunidades vulnerables, proveyendo asistencia bajo ciertas lógicas operativas.

El crecimiento del sector de las ONGs empezó en los años sesenta. Rodríguez (2009) argumenta que, aunque este sector parece a la superficie como un complemento para los

movimientos sociales, la profesionalización del activismo a través de las ONGs y organizaciones sin lucro en los Estados Unidos permite la de-politización de los problemas sociales. Por el hecho de que las ONGs hacen un trabajo que debería corresponder al gobierno, pero con finanzas privadas, sobre las cuales el público no tiene acceso ni control, el gobierno no es obligado responder a la sociedad ni responsabilizarse por sus fallas. Además muchas finanzas para las ONGs pasan por las fundaciones, que como entidades sin “fines de lucro” son exentas de pagar impuestos. Entonces este dinero se queda fuera del control de la sociedad. Uno puede cuestionar si las empresas y personas que financian fundaciones, por ejemplo, la Fundación Ford, Rockefeller, entre otras, tienen un interés legítimo en transformar un sistema socioeconómico que les sirve. El acto de financiar proyectos pequeños que disminuyen algunos de los efectos más graves del sistema ayuda a bajar las exigencias para cambios fundamentales en el orden social.

Una de las maneras de despolitizar los fracasos sociales es poner la responsabilidad en los individuos. Programas como Reinserta funcionan bajo esta lógica. El hallazgo del estudio de Balcázar y otros (2012) sobre delincuencia en México fue que las respuestas del Gobierno son muy superficiales y fracturadas, por ende han fallado en enfrentar realmente las causas sociales de la delincuencia. Según el informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), muchos de los programas de rehabilitación y reinserción social están gestionados por sectores de la sociedad civil y no por el gobierno. Eso sigue patrones vistos en otras partes del mundo, en particular los Estados Unidos. Las ONGs permiten bajar la presión en contra del gobierno y da legitimidad al sistema penitenciario, por trabajar junto con él. Es decir que “la fabricación social del miedo como condición política y cultural necesaria para el surgimiento del complejo industrial sin fines de lucro de Estados Unidos, que a su vez ha *permitido* y *complementado* la producción institucional masiva del complejo industrial penitenciario de Estados Unidos”¹ (Rodríguez, 2009, párrafo 2).

Además, su estructura de financiación tiende de ser en función de quienes les da dinero, no en el grupo con quien trabaja. Las fundaciones y dinero privado pueden dictar los

¹ Traducción de inglés por autora

términos del trabajo y los indicadores del éxito. Se incentiva la competencia entre las ONGs, exigiendo que cada organización canalice su trabajo para una población muy específica, cuando los problemas sociales son estrechamente vinculados. Por ejemplo, en el caso de Reinserta su apoyo para que los jóvenes encuentren trabajo o educación podría servir a una gran cantidad de jóvenes en el país. Sin embargo por los temas financieros tienen que trabajar con esta población, jóvenes bajo de 30 años que están en el proceso de reinserción social.

Hay poca información sobre estos programas y la manera en que intervienen. En los acercamientos iniciales al tema por varias fuentes se ve una respuesta en común, “la reinserción social en México no funciona/no existe”. Se vincula con mis experiencias en la justicia juvenil en los Estados Unidos, donde también muchas personas sentían que los programas de justicia juvenil no tenían un impacto real.

En la Ciudad de México tres asociaciones civiles son conocidas por su trabajo en reinserción social con jóvenes. Una es la Fundación Reintegra, que, según su página web, tiene varios programas de capacitación laboral, asesoría jurídica, terapia, entre otros para *adolescentes en conflicto con la ley* (Fundación Reintegra A.C., 2020). Varios intentos por parte de la investigadora para hacer contacto con esta fundación nunca recibieron una respuesta. Además unas personas cercanas al tema avisaron que la programación de la fundación no era tan amplia, por eso no se persiguió más el trabajo con ellos. La segunda AC es Cauce Ciudadano A.C., que trabaja en la “construcción de alternativas pacíficas” y tiene un modelo de empoderamiento enfocado en los “pandilleros constructores de paz”, es decir que enseñan un método de resolución de conflictos y trabaja en construir alternativas con jóvenes que estaban involucrados en pandillas. Tenía un centro de actividades donde muchos jóvenes podían acercarse para participar. Sin embargo en 2019 Cauce Ciudadano estaba en un momento de reformación, por acusaciones de acoso sexual de su fundador contra mujeres en el programa. Su última publicación de Facebook era sobre este tema en abril de 2019 (Cauce Ciudadano AC, 17 abril 2019). El tercer programa es de Reinserta un Mexicano, A.C., dónde se llevó a cabo la investigación.

Se nota que la Fundación Reintegra y Reinserta comparten una visión distinta que Cauce Ciudadano, evidente desde la primera vista por sus nombres. Reintegra y Reinserta funcionan de la mano del sistema penitenciario, con los sujetos que el sistema ha marcado como desviados. En Reinserta, por ejemplo, muchos jóvenes llegan al programa después de haber participado en talleres mientras estaban en los Centros de Internamiento. Es muy claro que es un Centro de Reinserción Social, dirigidos a los que ya estaban privados de su libertad. En cambio, Cauce Ciudadano trabajaba con los “pandilleros” y jóvenes en situaciones de riesgo, pero sus programas eran más abiertos, dependiendo en como los jóvenes querían acercarse. No hay la misma demanda de la institución de categorizar a los jóvenes.

La Justicia Restaurativa

Dado su uso en el programa dónde se hizo la intervención, es pertinente considerar el concepto de la justicia restaurativa y su lugar en la ley mexicana. La justicia restaurativa es un concepto que surgió como alternativa al sistema penitenciario tradicional. Muchas personas que practican la justicia restaurativa consideran sus raíces en las justicias no-occidentales, dónde líderes comunitarios determinan un castigo para un miembro de su comunidad, normalmente una acción que repara en una manera el daño causado por el crimen. Sin embargo la justicia restaurativa ha crecido y ampliado en sus prácticas y aplicaciones. En los Estados Unidos la justicia restaurativa ha sido incorporada en el sistema penitenciario, como una consideración en las sentencias iniciales para desviar ciertas personas del sistema penitenciario y/o para dar a las víctimas la oportunidad de expresar el daño que ellos experimentaban y ofrecerles una reparación. Con niños, niñas y adolescentes, se empezaron a implementar reconciliación familiar con base en la justicia restaurativa, para prevenir que el estado tome responsabilidad por un niño cuando hay conflictos y violencia familiar (Wachtel, 2016). Normalmente el proceso empieza con reuniones individuales entre la víctima o el victimario y un facilitador, para determinar sus intereses en participar en el proceso. Después de determinar la voluntad de cada parte y llegar a un acuerdo, hay reuniones facilitadas con ambos la *víctima* y el *victimario*, dónde el *victimario* reconoce el daño causado y ofrece una reparación. La *víctima* tiene

la oportunidad de expresar su dolor por el crimen y guiar el proceso de sanación y reparación, siempre dependiendo de su voluntad de participar. En el caso de *Reinserta un Mexicano*, se considera este método como *justicia restaurativa directa*, porque trabaja directamente con la *víctima* y el *victimario* sobre un crimen específico. Se supone que la *justicia restaurativa directa* también implicaría el vínculo con la sociedad más grande. Sin embargo, en muchos casos cuando el sistema penitenciario ha cooptado un modelo, no hay este mismo involucramiento de la sociedad civil, entonces el sujeto *victimario* sigue afrontando las mismas condiciones sociales que le dirigía a cometer un delito. La ley de justicia integral para adolescentes define la justicia restaurativa para sus propósitos como:

El principio de justicia restaurativa es una respuesta a la conducta que la ley señala como delito, que respeta la dignidad de cada persona, que construye comprensión y promueve armonía social a través de la restauración de la víctima u ofendido, la persona adolescente y la comunidad. Este principio puede desarrollarse de manera individual para las personas mencionadas y sus respectivos entornos y, en la medida de lo posible, entre ellos mismos, a fin de reparar el daño, comprender el origen del conflicto, sus causas y consecuencias. (Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes, 2016, p. 7)

Entonces para ellos hay la posibilidad de la *justicia restaurativa directa* o *indirecta*. La *justicia restaurativa indirecta* trabaja sólo con el victimario. La idea es facilitar la reflexión del individuo sobre el daño que causó y pensar en maneras de “ser parte de la solución”, es decir contribuir en una manera positiva a la comunidad para “reparar el daño”. *Reinserta un Mexicano* tiene un eje de justicia restaurativa, pero con una aplicación particular que será explicado en la próxima sección.

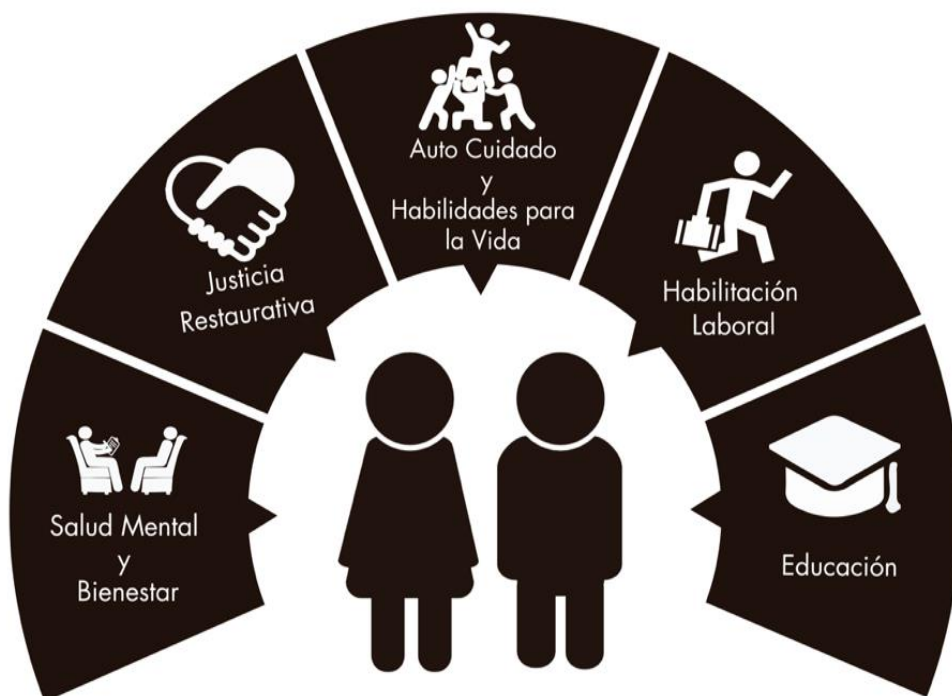
Determinación del Campo: Reinserta un Mexicano

La intervención se llevó a cabo con *Reinserta un Mexicano, AC*. *Reinserta* se fundó en 2013, algunos años antes de la nueva ley de justicia de adolescentes. Su fundadora más reconocida estudió criminología en la Universidad Iberoamericana. En muchas entrevistas, la fundadora se identifica a sí misma como una emprendedora social. Según su sitio de web, su misión es:

Entendiendo que el sistema penitenciario es un eje central en la seguridad de nuestro país, en *Reinserta* día con día estamos dedicados a la prevención del delito,

en el abono de la legalidad, a la mejora de impartición de justicia penal y al respeto de los Derechos Humanos, en especial de aquellas personas privadas de su libertad, impulsando políticas públicas para atacar los problemas de raíz y crear transformaciones reales. (Reinserta, 2019, párrafo 2).

Es una organización no gubernamental (ONG) que opera varios programas bajo el marco de derechos humanos en el sistema penitenciario. De su misión uno puede suponer que ellos no están en contra del sistema penitenciario sino que hacen parte de él y valoran el sistema como “un eje central de la seguridad”. Por lo tanto los servicios de Reinserta mantienen una relación estrecha con el sistema. Tiene un programa para mujeres con niños en prisión y otro para los *adolescentes en conflicto con la ley*, para ambos los adolescentes en centros de tratamiento y los que están procesos de reinserción social. Como fue mencionado anteriormente, el programa para adolescentes tiene apoyo técnico y financiero de USAID. Tienen cinco ejes de trabajo para el proceso de reinserción social, mostrado en la imagen abajo:



(Reinserta un Mexicano, 2019)

El programa con las y los jóvenes es muy extensivo. Tienen actividades desde nueve a cinco, lunes a viernes: clases educativas, talleres de diversión (box, arte), actividades para ganar ingresos (un taller de serigrafía, otras plataformas), terapia individual con una de las psicólogas, tratamiento para adicciones, clases de habilidades psicosociales (resolución de conflictos, comunicación asertiva) y las actividades de justicia restaurativa. El programa funciona como una *institución parcial* que exige el tiempo de los sujetos y controla su cuerpo y comportamiento con prácticas similares a una *institución total* como es la prisión. Sin embargo, en la institución parcial los sujetos se pueden cruzar la frontera que separa la institución de la sociedad, se mueven entre el exterior y interior, no son absorbidos por la institución como ocurre con la prisión (Araujo, 1993). Cada actividad está relacionada con uno de los cinco ejes de trabajo mostrado en la imagen anterior. Se nota que es enfocado en el individuo bajo una mirada “holística” de sus problemas individuales, para ayudarles a “manejar” lo que afrontan en el contexto social. Sin embargo, los vínculos entre la ONG y las comunidades de los jóvenes son limitados. Los jóvenes reciben un estipendio pequeño por participar en el programa, pagada por USAID. Además para algunos su participación es mandatada por el juez o les ayuda con la sentencia.

Dado que su financiación viene de la Agencia de Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos (USAID), con un modelo desarrollado en colaboración con la Universidad de Northwestern en Chicago, la vinculación con la justicia restaurativa tiene influencias por las prácticas estadounidenses. Su modelo es la *justicia restaurativa indirecta*. Una parte de este modelo es salidas, donde los jóvenes van a diferentes organizaciones que trabajan en problemáticas relacionados con la delincuencia. Durante la observación participante fui con ellos a una clínica para mujeres que han sufrido violencia sexual, un centro residencial para tratamiento de adicciones, un centro deportivo para niños pobres y el memorial donde antes estaba el antro New’s Divine (donde ocurrió una estampida humana y abuso policial resultando en la muerte de 12 personas). La idea de visitar estos lugares es para que los jóvenes reflexionen sobre los efectos de la violencia pero también aprendan de proyectos comunitarios que beneficien la comunidad. Una segunda parte era voluntariados en un programa para niños y niñas

con padres en prisión y otros niños y niñas en situaciones de riesgo. Los jóvenes colaboran en planear e implementar actividades con los niños y niñas para enseñarles manejar el enojo y frustración. La otra parte de la *justicia restaurativa indirecta* es reflexionar sobre posibles proyectos que ellos podrían implementar para beneficiar a sus comunidades.

Aunque esta investigación no se enfoca en las relaciones de cooperación internacional, es pertinente aclarar por qué el USAID se interesa financiar proyectos de reinserción social en México, tomando en cuenta que los Estados Unidos tiene el sistema carcelario más grande del mundo. El USAID hace parte del Departamento de Estado y la visión de las políticas externas del país. Se busca fortalecer el poder económico estadounidense a través de apoyo en ciertas áreas. En el sitio web de USAID se encuentra información sobre su modelo de afrontar la violencia en México. Se enfoca primeramente en las ciudades de la frontera, como Ciudad Juárez y Monterrey. Las actividades ofrecen oportunidades para “jóvenes en situación de riesgo”, primeramente, de liderazgo, apoyo psicológico y oportunidades de empleo (USAID, 2020). En el caso de jóvenes en situaciones de riesgo, es pertinente reconocer que el gobierno estadounidense insistía que México tomara la mano dura contra el narco, facilitando la guerra del narco que ha profundamente afectado el país. Esta respuesta parece negar la influencia estadounidense en la falta de empleo estable en la región, al igual la venta de sus armas y su presión de militarizar la guerra contra el narcotráfico para sus intereses. Sin embargo, si se considera la discusión anterior sobre las ONGs y los movimientos sociales, uno podría argumentar que los proyectos de USAID ayudan a distraer de las operaciones militares y sus otros intereses. En igual manera, el “aid” sirve como la zanahoria de negociación, para exigir ciertas políticas mexicanas que ayudan a los Estados Unidos y sus empresas. Hoy en día también hay un fuerte interés de los Estados Unidos en disminuir la migración, por las políticas internas del país. Entonces, programas que enfocan en encontrar trabajos para jóvenes en situaciones en riesgo, jóvenes que podrían trabajar con el narco, ser un *coyote* para los migrantes o convertirse en migrantes ellos mismos, sirven a esta meta de parar la migración antes de llegar al suelo estadounidense.

Además vale la pena notar algunos requisitos de la financiación de USAID. Uno muy importante es su política de *cero-tolerancia*: no apoya ningún tratamiento de adicciones

ni permite participantes en los programas con adicciones. El consumo de sustancias salió como un reto central para muchos jóvenes en proceso de reinserción social. Sin embargo un empleado del programa explicó que tenía que negociar para recibir fondos de otra fuente para el tratamiento de adicciones. La criminalización del consumo es vinculada con la historia de la *guerra contra drogas* y el encarcelamiento masivo en los Estados Unidos, donde una persona que tenía cocaína o marihuana podría recibir una sentencia de años por posesión. Más de treinta años después de comenzar esa *guerra contra drogas*, aún hay alrededor de 450,000 personas privadas de su libertad en los EUA por crímenes no-violentos relacionados con las drogas (Sawyer y Wagner, 2020). Dadas estas políticas, tiene sentido que el USAID promueve la política de *cero-tolerancia*.

Observaciones Iniciales

Se acercó a Reinserta a través de una práctica profesional. Antes de empezar dando talleres a los jóvenes tuve una orientación sobre el trauma complejo y sus síntomas. Esta orientación fue organizada por parte de los empleados de Reinserta para las talleristas y otras personas voluntarias que hacen actividades con los jóvenes. En la orientación destacaron los dos lados de la subjetividad que estaban trabajando con los jóvenes, la *víctima* y el *victimario*. El propósito de la presentación sobre trauma complejo era para orientar a las talleristas con respecto a la idea de que la mayoría de los jóvenes en el programa de reinserción social tenían varios traumas en su niñez, desde abuso sexual y violencia familiar hasta ser testigos de un asesinato. Sin embargo entre estas explicaciones siempre ponían hincapié en que no se puede ver a los jóvenes como “pobrecitos” sino considerar estos aspectos de trauma mientras uno exige un respeto mutuo con los jóvenes al igual que su participación apropiada en los talleres. En esta sesión no se hablaron de casos específicos, más bien introdujeron el trabajo y hablaron en general sobre la población.

En el voluntariado inicial hubo pocos momentos en que los empleados hablaban de detalles concretos del pasado de los jóvenes hasta junio de 2019, cuando organizaron una sesión para las talleristas. La psicóloga de los jóvenes habló, de forma general, sobre las

dificultades de cada joven-- por ejemplo, si tiene TDAH o trauma familiar-- y algunas observaciones sobre sus “disparadores”, es decir las cosas que le provocan una reacción fuerte. Fue una sesión cerrada sin la presencia de los jóvenes. Queda claro que los empleados del programa no quieren destacar el pasado en el grupo. Hay un ambiente de olvido, borrando sus historias en una política de lo “no dicho” que les permite avanzar en sus enfoques principales: encontrarles trabajo e incorporarles en el sistema educativo. Sin embargo lo “no dicho” también crea una paranoia con respecto al pasado y el contexto social de los jóvenes, como si hablarlo abriría la posibilidad para los jóvenes de retornar a grupos delincuentes.

Estas observaciones de nuevo provocan unas cuestiones sobre la reinserción social. ¿Qué cambia con la reinserción si su contexto social es igual? ¿Cómo trabajan en la reinserción social si no pueden hablar del social? Los límites del trabajo parecen estar a la puerta de la institución, entonces, ¿que pasa afuera del espacio y del tiempo institucional?

Capítulo 3: Metodología

Una investigación no empieza con los primeros pasos en el campo; empieza con una idea de la investigadora y su forma de acercarse al objeto de investigación. Por eso es pertinente hacer un recorrido del proceso de acercamiento al campo y de inmersión en él, al igual que explicar las maneras en que las intervenciones se desarrollaron y se ajustaron a imprevistos, en particular la pandemia de COVID-19. Este capítulo describe estas evoluciones, desde el acercamiento hasta la implementación. Incluye además un análisis de las implicaciones, porque en toda investigación hay implicación de la persona que está dirigiendo el proceso, la investigadora.

Acercamiento al Tema

Al aplicar a la maestría, yo buscaba estudiar las experiencias de jóvenes que hicieron parte de pandillas. Mis preguntas tenían más que ver con las organizaciones que trabajan con ellos, cómo un análisis institucional, sin reconocer o acercar a la realidad que los jóvenes experimentan en su cotidiano. También enfoqué mucho en una idea de “identidad”, sin tener claro que significaba identidad con esta población. Tenía unas ideas muy estereotipadas de su experiencia de identidad y estigma.

En los primeros trimestres empecé con ajustar mis expectativas y afrontar mis errores. En las diferentes sesiones donde hacía una presentación, recibí retroalimentación de que mis “coordinados” de análisis eran fuera del contexto de la Ciudad de México. Me di cuenta primero que trabajar con pandillas en la Ciudad implicaba un trabajo de construir relaciones y entender la Ciudad en una manera más profunda, que no sería posible por el tiempo que tenía para realizar el trabajo. Además tenía que ser realista sobre mi seguridad, porque como extranjera y mujer, ir a las calles para hablar con jóvenes en pandillas implicaba un riesgo personal que no valdría la pena. Por eso busqué una manera trabajar con un programa con jóvenes que estaban involucrados en la delincuencia.

Determinación del Campo

En el primer trimestre de la maestría, intenté hacer contacto con varios espacios que podrían servir como campo de estudio. Escribí a diferentes personas y asistí a eventos que encontré en páginas web y en redes sociales. Los eventos me ayudaron a entender la red de organizaciones que trabajaban con esta población o en temas similares (reinserción social, construcción de paz, derechos humanos y justicia, entre otras cosas). En el capítulo anterior, mencioné dos programas, Fundación Reintegra y Cauce Ciudadano, que también consideraba para el trabajo de campo. Además hice entrevistas con personas en organizaciones aliadas, en particular Documenta A.C., que produce informes y documentales sobre derechos humanos y la prisión, y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Este panorama me dio una idea de que los jóvenes de poblaciones “alto-riesgos” estaban intervenidos por varias instituciones con diferentes metodologías y propósitos. Había visto *Reinserta un Mexicano* en búsquedas de google sobre el tema, pero mis intentos iniciales a contactarles no eran fructíferos. Al final encontré un evento de lanzamiento para un informe sobre factores de riesgo para *adolescentes en conflicto con la ley*.

En el evento noté algunas primeras impresiones del discurso y prácticas de Reinserta. Para presentar el informe sus invitados de honor eran abogados y autoridades que trabajaban en el Sistema Penitenciario. Me dio una impresión de cercanía con el sistema, que implica que sus métodos no buscan resistir ni derrotar al sistema penitenciario sino hacer unas reformas en coordinación con el sistema mismo. Destacaban las razones por las cuales los jóvenes eran víctimas, por ejemplo violencia familiar, falta de educación y empleo y presencia de grupos delictivos. El discurso se enfocaba en los derechos humanos y estos factores de riesgo para los jóvenes. Al final logré hablar con su coordinadora de voluntarios, quien me invitó hacer una entrevista para empezar una práctica profesional y/o voluntariado.

Dispositivo de Intervención

La investigación fue desarrollada desde un abordaje cualitativo, con una propuesta metodológica compuesta de técnicas consideradas relevantes. Utilicé observación participante, un dispositivo de entrevista grupal y actividades de foto-palabra. Como dice Janesick (2002), la investigación cualitativa es una danza, un proceso de pasos adelante y atrás, que uno baile en conjunto con los sujetos. Por lo tanto, la metodología no es una receta que uno sigue a la letra, es más bien un dispositivo que ajusta a los imprevistos del campo.

Toda investigación implica intervención. En las ciencias sociales hay una historia larga de sociocentrismos y etnocentrismos, en la cual los investigadores “neutros” interpretan las acciones de una cultura ajena según sus normas y referentes culturales. De esta manera imponen sus normas encima del otro, creando interpretaciones que no tienen sentido en los campos estudiados. Las investigaciones tienen que ser ubicadas en las coordenadas sociales e históricas, así interpretadas en lo singular y no en lo general (Guber, 2004). Eso no quiere negar la posibilidad de contribuir a un conocimiento complejo sino que lograr esa contribución exige un análisis sociocultural e histórico. Así se describen las interpretaciones con una descripción densa que es “el objeto de la etnografía: una jerarquía estratificada de estructuras significativas atendiendo a las cuales se producen, se perciben y se interpretan” (Geertz, 1973, p. 22).

Para entender este contexto social e histórico existe una demanda constante de análisis e interpretación, no sólo de los sujetos ajenos sino de uno mismo. La interpretación es entonces el proceso donde “el investigador se convierte en el instrumento mismo de la investigación” (Ríos, 2012, p. 156). En este proceso “la interpretación no se impone, se construye” (Baz, 1996, p. 61). Aquella construcción requiere la escucha de los sujetos en una forma amplia y continua, al igual que no dejar por hecho los significados de lo que uno observa y escucha. La exploración de la subjetividad es un acto interpretativo. Como dice Baz (1996), “la validación de los estudios cualitativos pasara por la fuerza explicativa que desplieguen con relación a los problemas específicos abordados y, asimismo, por su

articulación conceptual con teorizaciones sobre la subjetividad” (p. 62). Es decir, el sujeto investigador es conformado por su contexto social e histórico, utilizando el lenguaje y discursos que recibe en sus relaciones intersubjetivas y de las significaciones imaginarias sociales. Reconociendo e interpretando estos contextos se puede convertir en un agente de cambio, un sujeto histórico, para después interpretar el material de la investigación para responder a ciertas problemáticas y demandas encontradas en su campo de estudio.

Técnicas de Investigación

Se considera necesario el uso de una variedad de técnicas de investigación, en particular:

- Observación Participante
- Grupo de discusión
- Actividades de Arte/ Foto-Palabra

Para interpretar esta elección de técnicas, es pertinente entender la población del programa y las normas de la ONG. Los grupos de jóvenes en procesos de reinserción social son grupos ya formados por la ONG *Reinserta*, dado que la mayoría de sus actividades se llevan al cabo en un dispositivo grupal. Los jóvenes están entre 13 y 30 años de edad, la mayoría son hombres. Algunos pasaron tanto por centros de internamiento de adolescentes como por prisiones de adultos. También hay un rango de tiempo que han estado afuera de los centros, algunos acaban de salir y otros llevan un año o más desde que salieron. Jóvenes entran y salen del programa constantemente porque cuando progresan en el programa y encuentran trabajo, asisten menos horas a la ONG. Además algunos se dan de baja por no cumplir con los compromisos. Se supone que el tiempo máximo en el programa es dos años, pero a veces eso se extiende, dependiendo del caso. Por eso no se sabía quiénes ni cuantos participarían en los grupos de discusión de esta investigación, sino fue hasta enero de 2020 cuando empezó su “trimestre” de talleres. Los coordinadores del programa decidieron quiénes participaron, porque ellos crean los calendarios de cada joven, tomando en cuenta las especificidades de su caso.

Etnografía: Observación Participante

La observación participante de una etnografía consiste en el registro de fenómenos en el campo de investigación con descripciones densas. Incluye observación dentro de las actividades cotidianas, eventos especiales y entrevistas con personas, tomando en cuenta su posicionamiento al tema de la investigación. La investigadora puede tomar notas complementados con otros medios de grabación: fotos, videos, audio, etc. Sin embargo la observación participante implica una relación mutua, donde la investigadora y los investigados juntos analizan y construyen conocimiento. No hay forma de entrar como una investigadora y no interrumpir los procesos de los sujetos de la investigación. Mientras la ciencia clásica busca la “objetividad”, en la cual los investigadores solo sacan la información que necesitan y después salen, la observación participante reconoce al investigador como un sujeto social y un agente de cambio igual que los sujetos del estudio. Por eso se puede facilitar la construcción de conocimiento cuando se reconoce que ambos tienen un rol activo en el análisis. Se trata de “socializar y divulgar entre los trabajadores de la comunidad estudiada no sólo los conocimientos ya elaborados, sino impulsando su capacidad y dotándoles de las técnicas para llegar a ese conocimiento” (Gomezjara, 1980, p. 82).

En este caso hice observaciones durante las actividades del programa de reinserción social. El objetivo de esas observaciones era conocer el lenguaje cotidiano que utilizan para describir a los jóvenes en procesos de reinserción social y la forma en que los empleados de la ONG se relacionan con los jóvenes. Además se procuraba entender que consideraban como la reinserción social y las perspectivas sobre dicho proceso.

Observación Participante: Contexto del Programa

Como fue mencionado en el capítulo anterior, en las observaciones iniciales se notaba una tensión en el discurso de sujetos quienes eran “víctima” y “victimario”, cómo consideraba ser el caso con la mayoría de los jóvenes. En sus formaciones para los *talleristas*, o las personas que hacen talleres con los jóvenes, se hablaba mucho de cómo los jóvenes eran

víctimas de un trauma complejo (al principio, sin especificidades) pero se volvía a decir que no eran “pobrecitos” y como talleristas no es posible tratarles como víctimas.

Empecé a dar talleres sobre varios temas con Reinserta el enero de 2019. El equipo de Reinserta principalmente estaba interesado en talleres del desarrollo profesional o actividades de artesanía, por ejemplo en cómo hacer un CV y prácticas de entrevistas. También organicé un taller para hacer velas, pero no había una plataforma clara para venderlas y los dos jóvenes que estaban en el taller salieron por diferentes razones.

Dentro del centro encontré un ambiente tranquilo. Reinserta tiene una oficina de dos pisos, con el Centro de Reinserción para Adolescentes y Jóvenes (CRAJ) en la parte del fondo del primer piso. Afuera del edificio no tiene signos que indica que hacen, por temas de seguridad. El CRAJ tiene un área de escritorios abiertos, donde trabajan los empleados, un centro de computación y una sala de reuniones. Entre el área de trabajo y la sala de reuniones hay una ventana, para que todos puedan ver. También tienen un área de jardinería y en el techo del edificio tienen un área cubierto de box y de serigrafía. Siempre había personas entrando y saliendo por los diferentes horarios de los jóvenes, talleristas y empleados. Todos almorzaban juntos, normalmente bromeaban o hablaban de cosas ligeras.

Sin embargo, bajo este ambiente me quedaban varias preguntas de cómo discutían los factores de riesgo que mencionaban en otros espacios cuando los jóvenes no estaban presentes, en particular el trauma complejo, violencia familiar, presencia de grupos delictivos y el consumo de sustancias. En mis primeros meses de hacer el voluntariado no recibí información particular de los jóvenes, aunque luego en 2019 y 2020 cambiaron esta norma y empezaron a tener sesiones con las talleristas dónde se explicó más sobre asuntos de comportamiento de cada joven. El programa nunca compartió información sobre los delitos que cometieron. También noté que cuando tenían reuniones con los jóvenes, solían evitar discusiones sobre el pasado. Sabía que cada joven tenía terapia individual, pero este proceso era aislado del resto de las actividades de CRAJ. En las sesiones grupales se enfocaban en desarrollar habilidades y en el futuro.

Al principio no me quedaba claro cuál fue la respuesta del programa con respecto a las adicciones de los participantes. Mencionaban adicción de vez en cuando, pero después me di cuenta de que sí había una psicóloga, Ingrid, que trabajaba con ellos para tratamiento de adicciones. A veces ella hace sesiones grupales, pero la mayoría son sesiones individuales. En una de las capacitaciones para talleristas alguien preguntó sobre las adicciones. Una de las coordinadoras explicó que la mayoría de su financiamiento viene de los Estados Unidos, de USAID, pero no quería dar fondos para ningún tratamiento de drogas. Todos los programas de USAID tenían que ser “cero-tolerancia”, es decir que si un participante está usando sustancias ilícitas el programa tiene que darle de baja. Reinserta negoció para que no sean tan estrictos, pero no les permite llegar al programa bajo la influencia de una sustancia ilícita. Aparte de USAID, podían buscar fondos para una pequeña ayuda con tratamiento de drogas. La coordinadora explicó que su tratamiento se enfocaba en la reducción en consumo de la “sustancia de riesgo” o la sustancia que causaba los peores efectos en su cotidianidad. Por ejemplo, varios jóvenes usaban *pedra* que es un derivativo de la cocaína. Si un joven usaba *pedra* frecuentemente y a veces fumaba marihuana, el tratamiento se enfocaba en reducir su consumo de *pedra* primero. Si un joven no podía reducir su consumo, les mandaban a un programa residencial de tratamiento, como es el caso de Isa y Daniel, dos de los jóvenes que participaron en el grupo de discusión. Yo no tenía acceso a esta parte del programa, entonces no conozco el proceso de llegar a la decisión de un tratamiento residencial.

Otra parte central del programa, diseñado con USAID, es el eje de justicia restaurativa. Para mejor entender que significaba justicia restaurativa, un par de veces fui en salidas con los jóvenes. Algunas salidas eran visitas a programas de víctimas de violencia, para ayudar a los jóvenes a reflexionar sobre el daño causado por la violencia. Otras salidas se enfocaban en hacer encuestas con el público. Las encuestas preguntaban sobre las opiniones del público con respecto a los *adolescentes en conflicto con la ley*, el encarcelamiento de adolescentes, las nuevas leyes de reforma en el sistema de justicia juvenil y el rol de la sociedad civil en la reinserción social. Hay una demanda por parte de la coordinación de la ONG de utilizar las encuestas para entender los prejuicios del público y crear una narrativa alternativa a los prejuicios. Les interesa recuperar las

historias de vida de algunos de los jóvenes para mostrar otras caras de la reinserción social y los *adolescentes en conflicto con la ley*. Fueron a Bellas Artes para hacer entrevistas y encuestas. Los jóvenes de Reinserta no decían a las personas que habían estado encerrados. Algunos jóvenes estaban molestos y con vergüenza por las respuestas que dieron personas del público, por ejemplo, la opinión común de que los adolescentes merecen quedarse años en reclusión, que podían “pudrirse” allí. El coordinador explicó que esta actividad forma parte de la justicia restaurativa indirecta porque involucra a los jóvenes en procesos sociales y pide que sean voceros de los cambios positivos. Asimismo la actividad les requiere interactuar con varias personas y escuchar sus opiniones sobre el crimen y la justicia. Esta actividad construye una representación del sujeto *adolescente en conflicto con la ley* desde las ideas de la sociedad en general. Por eso las encuestas servían como punto de partida para reflexionar y diseñar la discusión con los jóvenes, para hablar sobre la forma en que manejan y responden a estas ideas de la sociedad civil sobre los *adolescentes en conflicto con la ley*.

Intervención Grupal

Tomando en cuenta las observaciones y los puntos analizadores que salieron de la observación participante inicial, pude diseñar una intervención grupal con la técnica de *grupo de discusión*. La experiencia de hacer encuestas en Bellas Artes sirvió como punto de partida para hablar de cómo los jóvenes en el programa entienden al sujeto *joven en conflicto con la ley* y cómo interpretan las opiniones de la sociedad, la ONG, y de ellos mismos sobre estos sujetos.

Se planearon las sesiones grupales con el dispositivo de *grupo de discusión*. Por el hecho de que la investigadora escoge la tarea grupal y la forma de discusión, no se puede considerar el dispositivo *grupo de reflexión*. En las sesiones, el enfoque está sobre las experiencias de cada uno, pero también el desarrollo de un discurso grupal, donde “el grupo es una fábrica de discursos que hacen uno solo, el del mismo grupo. Este discurso se produce a través de discursos individuales que chocan y se escuchan, y a su vez, son usados por los mismos participantes en forma cruzada, contrastada y enfrentada” (Russi,

1998, p. 81). Se busca escuchar un discurso sobre el proceso de reinserción social que los jóvenes viven y su contexto sociocultural donde están “reinsertando”. Durante el desarrollo de la sesión la coordinadora habla y escribe sobre el *funcionamiento* del grupo (Bauleo, 1977). Sin embargo, lo que interesa a la coordinadora de un grupo de discusión es el discurso manifiesto, mientras en un grupo de reflexión y otros espacios grupales, hay mucho énfasis en los discursos latentes, en lo *no-dicho*.

La discusión grupal fue planeada para 12 sesiones, incluyendo sesiones para interpretar sus experiencias con foto-palabra. El número de participantes se mantenía de ocho personas, porque no hay suficientes canales de comunicación para ampliar el grupo. Las sesiones eran de 90 minutos, para tener suficiente tiempo de desarrollar los temas sin cansarles (Russi, 1998, p.81). Empezó con las siguientes preguntas ejes:

1. ¿Qué entienden por reinserción social? ¿Qué elementos forman parte de la reinserción, en tu opinión?
2. En las encuestas que hicieron con el público, ¿Qué opiniones escucharon del público sobre personas como tú? ¿Están de acuerdo o no con estas opiniones? ¿Por qué?
3. ¿Cuándo estabas adentro/internado(a), que te preocupaba? ¿Cuáles deseos tenías?
4. ¿Qué cambió para ti durante tu tiempo adentro/internado(a)?
5. ¿Cómo fue la experiencia de volver afuera para ti? ¿Qué había cambiado? ¿Qué fue igual?
6. ¿Qué te dificulta en tu proceso de reinserción? ¿Por qué?
7. ¿Qué es lo que has disfrutado más de este proceso? ¿Por qué?
8. ¿Por dónde vives, qué hay que dificulta este proceso para ti?
9. ¿Por dónde vives, qué recursos tienes para ayudarte en este proceso?
10. ¿Qué harías para apoyar a personas como tú?
11. ¿Qué esperanzas tienes para tu vida?

En las primeras dos preguntas se buscaba la discusión y análisis de las encuestas que los jóvenes habían hecho como parte de su programa de justicia restaurativa. Cabe destacar que yo como investigadora no creé ni implementé las encuestas, fue una iniciativa del

programa. Sin embargo, fui con los jóvenes y el coordinador del programa un par de veces para hacer las encuestas en Bellas Artes y se vio que algunos de los jóvenes tenían muchas opiniones sobre las respuestas.

Las preguntas sirven como guía, pero no tiene que ser una respuesta a cada una como tal. La coordinadora debe escuchar desviaciones y otras discusiones sobre el tema, porque allí es donde el grupo empieza a desarrollar su propio discurso. Para la formación de un dispositivo grupal se requiere que la investigadora esté abierta a los deseos e interpretaciones del grupo. Rivas (1997), en sus comentarios sobre el texto de Baz, *Intervención grupal e investigación*, destaca que “el deseo y la pasión horizontalizados en un proceso grupal serán los vectores que conmuevan y orienten la formación y la aventura del investigador. Ambas fuerzas impulsoras que libidinizan la tarea, la organizan y transforman en un proceso de creación y placer y serán condiciones necesarias para evitar la estereotipia” (p. 301).

Por ejemplo, puede ser que el grupo no tenga el deseo de hablar sobre el sujeto *joven en conflicto con la ley* en la forma en que está elaborada para la investigación. Aunque en distintos momentos algunos han expresado frustración sobre el estigma que afrontan, no es una garantía que todo el grupo sienta el estigma ni quiere hablar del estigma. Por eso es importante usar las cuestiones como ejes, pero no obligar una discusión sobre cada pregunta. Queda claro desde las observaciones iniciales en el programa que los jóvenes no se van a enfocar en un tema al menos que tengan un interés por él. Tuvieron un taller con una caricaturista y estaban muy atentos y emocionados; da la impresión de que les gustan las actividades de expresión al igual que hablar de temas sociales. Además con el tiempo en que la investigadora ha pasado dentro de la ONG dando otros talleres y llevando a cabo otras actividades, hay un nivel de acercamiento y confianza con los sujetos para empezar la intervención.

En estas sesiones de grupo de discusión fui acompañada por un compañero de la maestría que funcionó como el observador. Dado que no se hicieron grabaciones el observador ayudó a formar las relatorías de las sesiones y tomar notas mientras yo facilitaba la discusión. En la primera sesión y cuando integraron nuevos jóvenes a otras sesiones,

había algunas preguntas sobre su presencia, pero nadie anunció una preferencia de no participar. Después de tiempo se fueron acostumbrando a su presencia. Además aunque anuncié que él iba acompañar el proceso para el primer día que llegamos los dos había un poco confusión con la coordinadora y ella no estaba muy cómoda, pero le dio una orientación del programa y lo que hacían y después fue más fácil tener una segunda persona allí.

Presentación de Discusión Grupal

En medio de 2019 hubo una sesión informal con siete de los jóvenes del programa (un grupo de cinco y una re-explicación a un grupo de dos), donde se hizo la propuesta del taller de la investigación. Se revisó el plan de empezar con las encuestas y desde allí hablar sobre las opiniones del público y crear estrategias de sensibilización, como parte de sus actividades de justicia restaurativa. La presentación fue hecha en conjunto conmigo y el coordinador del programa de justicia restaurativa. El coordinador es el empleado con experiencias de vida más similares a los jóvenes, que al parecer le ayuda a crear relaciones más cercanas con ellos.

La presentación de la intervención se hizo justo después de un taller sobre poesía, también realizado por el coordinador de justicia restaurativa, que tiene el propósito de ayudarles a expresar sobre sus experiencias de vida y sus afectos al respeto. Desde allí se hablaron de cómo la poesía y el arte pueden cambiar prejuicios y facilitar el pensamiento profundo sobre un tema. Con este encuadre se introdujo la idea de retomar las encuestas que estaban haciendo, considerar los prejuicios que salen y utilizar la fotografía del contexto social para la sensibilización del público. El coordinador explicó la forma en que se relaciona esta actividad con la justicia restaurativa: destacó que antes de que alguien sea un *victimario*, suele ser una *víctima* de varias cosas. Los jóvenes participaron con diferentes pensamientos sobre cómo han sido *víctimas*: mencionaron falta de educación, violencia familiar, violencia social y falta de trabajo formal. Entonces el coordinador y la investigadora explicaron que para afrontar las problemáticas sociales que crean victimarios y víctimas, es necesario entender las raíces de las problemáticas y después

sensibilizar a la sociedad civil para crear transformaciones reales. En eso hicieron hincapié que los jóvenes, aunque eran victimarios en un momento, pueden ser *agentes de cambio*, ayudando a reparar el daño y prevenir la repetición con nuevas generaciones. Por lo general los jóvenes estaban interesados en la idea. Una joven tuvo una preocupación sobre la seguridad de tomar fotos en ciertas colonias, lo que suscitó una discusión más profunda antes de empezar las actividades de *foto-palabra*.

Discusión Grupal a Relato de Vida

En enero, febrero, y marzo de 2020, empezó una tarea grupal, pero había una inconsistencia en quienes asisten. Esto crea un obstáculo para la realización de un grupo de discusión. Varios vinieron por una sesión y después no volvieron. Esto tiene que ver con algunos factores:

- 1) La institución obedece el desorden, donde siempre hay imprevistos y cambios al último momento, por ejemplo, cancelaron una sesión completamente porque vino una visita que ofrecía una oportunidad financiera
- 2) El taller no es un acto de la institución. Su prioridad central es encontrarles trabajo o un programa educativo, por lo cual salen de las sesiones si hay una oportunidad laboral u otra actividad asociada con esta prioridad central
- 3) El cambio constante en los participantes del programa, por sucesos en sus vidas: algunos quedan unos meses y otros años, a veces fallan en su compromiso o re-delinquen. Por ejemplo, en el caso de Miguel e Isa, salieron por un mes porque se fueron a programas residenciales para tratamiento de adicción

Dado estos factores la posibilidad de continuar con un grupo de discusión en el cual pueden desarrollar temas a través de varias sesiones no fue posible. Por eso se dio una gira metodológica a la técnica de *relatos de vida* en lugar de *grupo de discusión*.

Mientras ambos *relatos de vida* y *grupo de discusión* buscan hablar acerca de una problemática con una población determinada (en este caso jóvenes en proceso de

reinserción social), en un *grupo de discusión* lo que busca es un *discurso grupal*. Sin embargo, para que el grupo transforme la tarea de la investigadora a un proceso de creación, se requiere espacio con los mismos participantes en varias sesiones. Con un *relato de vida* se busca responder a todas las preguntas en una sola sesión, para permitir que el sujeto desarrolle su trayectoria de experiencias en primera persona. Bertaux dice, “En esta perspectiva, el relato de vida puede constituir un instrumento precioso de adquisición de conocimientos prácticos, con la condición de orientarlo hacia la descripción de experiencias vividas en la primera persona y de contextos en los que esas experiencias se han desarrollado” (2005, p. 21).

Un relato de vida es la narración del sujeto sobre su propia experiencia; por eso se convierte en un acto de reconstrucción y significación para el sujeto, aparte de lo que busca escuchar la investigadora. Enríquez (2002) menciona varios motivos del sujeto a relatar sus experiencias: llevar todos los sobresaltos del “wasteland” de su vida hacia un recorrido unido; dar significado a lo que había pensado y hecho; prepararse para sus próximos pasos, “el futuro”; contar al otro todo lo que él es; desprenderse y entender hasta qué punto su historia es del colectivo (su familia, su comunidad, su país, etc.); entre otros. En su acto de relatar el sujeto toma un camino de acercamiento a sí mismo. Sin embargo, serán puntos que no logra anunciar y su relato queda en construcción continua. La investigadora tiene la tarea, entonces, de escuchar ampliamente el relato del sujeto y después analizar las condiciones sociales e históricas en las cuales estaba relatado, además de sus propias implicaciones.

Por eso Bertaux (2005) señala que la investigación es una tarea compartida. Los relatos de vida sirven para iluminar ciertas temáticas en las vidas de los sujetos en un contexto sociohistórico particular. Para responder a un objeto social, es necesario poner el trabajo en conversación con otras investigaciones, para comparar los campos estudiados y generar teorías sobre el mundo social más amplio. Jelin (2004) ilustra una manera de poner las investigaciones en conversación cuando ella habla de “escalas”, es decir los diferentes niveles de temporalidad y localidad en que pasa un fenómeno. Escribe, “Se trata, en un nivel, de especificar la escala (grande o pequeña) en la que se va a definir el fenómeno a estudiar. Pero se hace necesario ir más allá, porque lo significativo puede

estar en estudiar las interrelaciones e interdependencias entre agentes y escenarios de distinta escala” (Jelin, 2004, p. 245).

Para poner un ejemplo, ella habla de las protestas en Buenos Aires en 2001, que muchos medios en ese entonces describieron como algo “nuevo” o “espontáneo”. Sin embargo, hay una línea histórica que vincula las protestas de 2001 con protestas en otras geografías y otros tiempos, como el “viejo” sindicalismo de veinte años antes (Jelin, 2004). Por lo tanto, una investigación puede mirar las protestas en Buenos Aires en 2001 como una escala en interlocución con otras escalas temporales y geográficas. En el caso de esta investigación, es un estudio sobre una población particular, los *jóvenes en procesos de reinserción social*, en una escala de tiempo específico (entre 2019 y 2020) y en un lugar específico (la Ciudad de México). Delimitar la escala ayuda reconocer y analizar ciertos sucesos sociohistóricos relacionados con el fenómeno, como la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes* que fue aprobado en 2016 y ha sido mencionado por uno de los sujetos en su relato como algo significativo, porque cambió su sentencia después de la aprobación de esta ley. Por eso, es muy importante leer otras investigaciones y construir un marco teórico que ubica la investigación adentro de las escalas temporales y geográficas apropiadas.

Cambios de Metodología por Contingencia de COVID-19

A fines de marzo de 2020, la pandemia de COVID-19 había afectado todo el mundo, cerrando negocios y programas sociales. En Reinserta, optaron por cambiar su programa de presencial a virtual desde el 23 de marzo hasta el 30 de junio, para seguir las recomendaciones de salud pública. Después prolongaron hasta 2021. Este cambio generó muchísimo estrés para los empleados y los jóvenes. Varias empleadas en la última semana mencionaron miedos de que los jóvenes iban a usar drogas o atrasarse en sus procesos de terapia. En la última sesión antes de cambiar a virtual la investigadora discutió con los jóvenes sus preocupaciones de estar en casa. Pidieron a las personas que hacían talleres en su Centro de Reinserción para Adolescentes y Jóvenes (CRAJ) que diseñaran actividades que los jóvenes podrían hacer en casa, con poco internet y materiales

limitados. Por eso construí primero ocho actividades iniciales para hacer en casa, pero cada mes mandé cuatro más. Dada la irregularidad de la contingencia, fue un poco complicado pensar en una sistematización de este material, porque todos estábamos esperando la vuelta a presencial.

Para los jóvenes este regreso de un encierro implicaba varias presiones. En la última sesión antes de la transición a virtual, algunos expresaron su preocupación por estar encerrado y aburrirse en la cuarentena. En los grupos de whatsapp algunos participantes circulaban memes que relacionaban el “infierno” de la contingencia al “infierno” más largo de estar encerrado en una prisión. Además muchos participantes se dieron de baja del programa entre marzo y noviembre de 2020, algunos por su decisión (María, Érica y Roberto), otros por no cumplir con los requisitos del programa (Isa, Miguel y Daniel). Es claro que el programa afrontaba retos enormes para implementar su modelo de trabajo a distancia.

La metodología para entregar sus trabajos fue mandar fotos en un grupo de whatsapp, donde estaban todos los jóvenes en el taller, la investigadora y tres empleados de Reinserta que estaban presentes para monitorear el grupo en el caso de respuestas “inapropiadas” o un conflicto. Por ejemplo 13 jóvenes entregaron la actividad de dibujar y marcar una línea de vida, que está explicada en el capítulo 5. Las respuestas de cada actividad fueron fragmentadas, a veces sólo 1 o 2 personas participaron, pero algunas actividades recibieron unas respuestas interesantes. Estos trabajos y expresiones de los jóvenes presentan un encuadre distinto del trabajo en las sesiones del taller, por las siguientes diferencias:

- 1) Cada tarea fue interpretada e implementada en una manera individual, sin discusión con sus compañeros ni la investigadora.
- 2) La forma de entregar las tareas fue a través de un grupo de whatsapp, con no sólo la investigadora, sino también sus compañeros y algunos empleados de Reinserta. La presencia de los empleados podría influir sus respuestas.
- 3) La oportunidad para profundizar en cada respuesta en el momento fue limitada, porque todos entregaron en el mismo horario y los coordinadores nos pidieron sólo

preguntar lo necesario, sin darles “más tarea”, al menos que se viera una respuesta no apropiada. No había muchas discusiones en el grupo de whatsapp, los jóvenes solían entregar su tarea y no escribir más hasta la próxima semana.

Aunque fue una oportunidad para discutir sus tareas después de la cuarentena, sin el espacio de aclarar y discutir sus respuestas, estas tareas sirven para complementar un análisis de las discusiones en grupo.

Fotopalabra

Además de los grupos de discusión, la metodología incluye una intervención con fotografía basado en la técnica de *fotopalabra*, que es una forma de dar a los sujetos la oportunidad de hacer observaciones sobre sus espacios y sobre sí mismos utilizando la fotografía y la escritura como medios de expresión.

La fotografía antropológica surge como complemento a las observaciones escritas, que es la forma tradicional de observar y hacer investigación sobre una cultura. La fotografía es un “instrumento mediador, de carácter técnico, metodológico y conceptual, que puede acortar esa distancia cultural o al menos facilitar la comunicación entre el sujeto y el objeto en el proceso de de-codificación” (Hernández, 1998, p. 36). Como instrumento no se usa sin una implicación por parte del fotógrafo. Una foto no es una imagen neutra de las actividades de una sociedad. Es una mirada particular, un *acto fotográfico*, y por eso hace hincapié en la subjetividad del investigador. Un antropólogo que utiliza fotografía primero decide cuales actividades y cotidianidades se valen para un acto fotográfico y después interpreta la imagen fotográfica para ubicarla en sus observaciones sobre la cultura. Un antropólogo termina tomando fotos de un espectáculo, que siempre queda en el sentido de quién mira (Mier, 1998).

La “photovoice” (*foto-palabra*), en cambio, ofrece a los sujetos de investigación una oportunidad de utilizar el instrumento desde su subjetividad. Ellos mismos deciden los elementos y las imágenes en su cotidianidad que son de valor fotográfico. Con las

interpretaciones de sus propias fotos se busca acercar un poco más al objeto de las fotos en las palabras de los sujetos. Después de tomar las fotos los sujetos participan en discusiones grupales sobre el contenido de las fotos y cómo las relacionan con asuntos en sus vecindarios (Wang, 2004).

El plan original fue abrir la posibilidad de foto-palabra en la segunda mitad de las sesiones grupales, dependiendo del desarrollo de discurso grupal. Sin embargo, dada la contingencia de COVID-19 y los cambios en la dinámica grupal, no fue posible. Pero en agosto de 2020 el programa obtuvo una beca para comprar celulares con cámaras para todos los participantes. Esto facilitó un espacio virtual en Workplace (una plataforma virtual para trabajar en equipos, diseñado por Facebook) para seguir trabajando, en lugar de comunicar por whatsapp. La plataforma funciona similar a grupos de Facebook: se puede publicar, mandar mensajes por un chat, subir videos o fotos y hacer video llamadas, entre otras cosas. Se planearon actividades con los jóvenes cada semana, con la posibilidad de profundizar en conversación con algunas sesiones virtuales. Ellos subieron sus respuestas al grupo y también pudieron comentar. Gracias a los celulares y la plataforma se lograron hacer unas actividades de foto-palabra. Otra tallerista en Reinserta que es fotógrafa ayudó con una video llamada, donde ella explicó algunas técnicas sencillas de fotografía a los jóvenes. También dimos algunos ejemplos de fotógrafos callejeros para que ellos pudieran comparar diferentes estilos y técnicas. Se empezó con la tarea de tomar fotos de su barrio/vecindario, de los lugares, personas u objetos que son significativos para ellos y que muestran su contexto. Se preguntó a los jóvenes si sentían comunidad por dónde viven con una explicación, además de cuales elementos en su contexto les gustan o no les gustan y por qué. Las fotos pueden profundizar la discusión grupal, en particular de las preguntas 7 y 8:

¿Por dónde vives, que hay que dificulta este proceso para ti?

¿Por dónde vives, que recursos tienes para ayudarte en este proceso?

Los jóvenes suben sus fotos a la plataforma, con una descripción de cada foto. Con eso, pueden comentar en las imágenes de los demás y analizar lo que cada uno ve que es

significativo en su vecindario, donde hay diferencias y concordancias entre sus contextos individuales.

Análisis de mis implicaciones

El análisis de las implicaciones permite visibilizar las formas en que uno es atravesado por instituciones, asimismo la forma en que estas influencias cambian el abordaje de la intervención. Fernández y otros (2014) explica que:

Cabe señalar que indagar las implicaciones, tal como lo pensamos nosotros, se dirige más que a transparentar opacidades, a crear condiciones para que eventualmente lo plegado pueda desplegarse, se vuelva registrable aquello que no se veía aunque estuviera ahí, se pueda explicitar algo de aquello que permanecía implícito, en latencia, en quienes están operando . . . en una investigación en el campo de problemas de la subjetividad (p. 7)

Es decir, los investigadores no pueden quedar invisibles en el campo, por lo tanto, es necesario cuestionar su efecto sobre los sujetos al igual que explicar quiénes son en su texto de la investigación. Para la presente investigación el hecho de ser una mujer estadounidense, blanca de clase media-alta, influye la forma en que las relaciones con los sujetos están construidas. Por lo tanto es importante dar contexto de la organización y su relación con el extranjero, en particular su financiero USAID, para pensar las implicaciones de la investigación. En las sesiones, expliqué mis metas allí y permití espacio para la discusión.

La elección de hacer la presente investigación surge de otras experiencias trabajando con niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, desde niñas y niños en situaciones de calle a *adolescentes en conflicto con la ley* en los Estados Unidos. Estas experiencias previas a veces me dan la sensación de “confort” con Reinserta, porque veo metas y prácticas similares de estos trabajos. Esta sensación me ha ayudado entender la influencia de USAID, en particular el modelo de justicia restaurativa que asume un sistema penal que sirve para rehabilitar, pero no para reparar el daño a la víctima y la comunidad. Sin embargo una sensación de confort puede limitar mi habilidad de sorprenderme. Por eso necesito dar espacio para analizar las diferencias entre estos contextos y el contexto de la Ciudad de México.

Asimismo, es importante entender la forma en que uno entra al campo, porque desde que uno empieza imaginar la entrada, empieza a construir implicaciones. Antes de la intervención/ investigación, fui voluntaria con Reinserta. Intenté varias tácticas de lograr la entrada. Apliqué para una práctica profesional en su sitio de web al igual que envié correos a varias personas en la organización, pero no se concretó nada. Entonces fui a un evento público de su equipo de reinserción social y encontré a su coordinadora de voluntarios. Logré una reunión con ella y después una con su equipo de reinserción social. Expliqué que era estudiante de una maestría, pero empecé con una práctica profesional, no una intervención/investigación. Por eso al principio quería evaluar bien si una intervención de investigación sería posible. Tomaba notas sobre las prácticas, pero daba talleres sobre otros temas de currículos vitae y cómo hacer velas. Durante esa experiencia construía relaciones con el equipo y los jóvenes. Pasaron varios meses antes de que empezará a preguntar sobre la intervención/investigación. Aunque este camino permitía la entrada para la investigación y parecía la mejor opción para entrar, ahora era importante mantener distancia, en particular del equipo de Reinserta, para que sea posible el pensamiento crítico sobre el programa y la escucha amplia a los jóvenes. A veces mis simpatías con el equipo pueden estorbar mi análisis. Además mi acercamiento previo con el programa podría limitar lo que los jóvenes dicen a mí persona, en particular si me ven vinculado con el equipo y no están siguiendo los pasos de reinserción recomendados por el programa. En el primer encuadre de la intervención fue importante hablar de respeto y confidencialidad. En eso les recordé que no trabajo para Reinserta y no compartiré detalles con el equipo si ellos no lo quieren, pero tampoco puedo garantizar que los demás integrantes no hablen de lo que es discutido en el grupo. También hice lo posible a tener las sesiones en una sala aparte de la oficina abierta para que sentían menos observados por los empleados.

En los grupos tuve un momento de frustración con la institución por el cambio en los participantes. Sin embargo intenté analizar los imprevistos y el caos de la institución como una parte de su funcionamiento. Después de tiempo también aprecié que los espacios de la intervención ofrecían algo a los participantes que no encontraban en otras partes del programa por los límites en su tiempo y en sus metodologías.

En las sesiones virtuales encontré con mi propia frustración de estar en cuarentena. Me costó trabajo construir actividades que abrieran espacio para las discusiones que quería tener con ellos y a veces sólo mandé cosas al azar. Me sentí como una demanda de la institución de trabajar lo social y enseñar a los jóvenes a tomar fotos que podrían servir para las campañas del programa. Logré articular unas actividades que funcionaba por esta demanda y mi propia investigación, pero mis tiempos se prolongaron en comparación con los tiempos del posgrado.

Además de entender las emociones en relación con el campo, la interpretación de las implicaciones también considera los límites de la presente investigación. Una limitación clave fue la separación física de los *barrios feos*, es decir los contextos sociales de la reinserción. Aunque los sujetos participan en varias actividades para abrir esta puerta, incluso la fotopalabra, el collage y el mapeo, la pandemia de COVID-19 se complicó la posibilidad de profundizar en estos temas con los jóvenes. Además, siempre es posible que ellos evitan temas o respondan cómo piensan que deben y sin la discusión, es más difícil determinar si eso está ocurriendo. Por eso es aun más necesario analizar el material que salió en las sesiones grupales al igual que en las actividades virtuales y situar este trabajo con otros estudios hechos en la Ciudad de México.

Se dice que la investigación deja más cuestiones que respuestas. Por lo tanto como dicen en inglés, tenemos que “stand on the shoulders of giants” ósea poner en conversación el trabajo previo que otros han hecho sobre el tema con lo que vimos en el campo. En este caso, el campo tiene más que decir sobre los jóvenes “delincuentes” y los “barrios feos”, pero esta tarea se deja a futuros estudios.

Participantes en las Sesiones

Aquí se presente los datos sociodemográficos para los que han participado en las sesiones. Para proteger su confidencialidad, los nombres no son sus nombres reales.

María: Mujer, 25 años, 4.5 años internada en Santa Martha (prisión de mujeres adultas), un poco más que un año en proceso de reinserción social, 4 meses en Reinserta

Érica: Mujer, 28 años, 5 años internada en Santa Martha, lleva 4 años en reinserción social, año y medio en Reinserta

Isa: Mujer, 21 años, 6 meses internada en Santa Martha

Miguel: Hombre, 21 años, 4 meses internado en un centro de adolescentes, después un año más con varias veces en el anexo, lleva 3 años en reinserción de la última entrada

Roberto: Hombre, 17 años, 6 meses internado en un centro de adolescentes, salió hace menos que un año, algunos meses en Reinserta

Gabriel: Hombre, 23 años, de Iztapalapa, 2 veces en la prisión, primero 6 meses, después 4 meses con un año de libertad entre los dos

Daniel: Hombre, 28 años, del norte de la Ciudad, 3 veces internado, de adolescentes y de adultos

Brayan: Hombre, 16 años, de Tepito, 6 meses internado en el PETE (menores de 14 años)

Fernando: Hombre, 23 años, vivía en diferentes lugares en el Estado de México, 4 años en el centro de adolescentes en Toluca, salió hace 1 año 5 meses, se juntó con Reinserta casi saliendo (le conoció adentro en uno de sus talleres)

Carlos: 17 años, 2.5 años en centro de adolescentes en Zacatecas, salió hace un mes, integró a Reinserta justo antes de la cuarentena, de Zacatecas, ahora está en el cuidado del DIF igual que Andrés

José Luis: Hombre, 28 años, de Tlalpan, 4.5 años en la prisión de adultos (de sus 21 a sus 25 años), 8 meses en Reinserta, padre de 4 hijos (el menor nació durante la contingencia de COVID-19).

Enrique: Hombre, 22 años, en el centro de adolescentes (sólo vino a una parte de la primera sesión y no habló)

Andrés: Hombre, 14 años, no ha estado en ningún centro de internamiento, pero llegó a Reinserta a través de un acuerdo con el DIF, tuvo una sentencia pero por ser bajo de 14 años no podía ir a un centro de tratamiento entonces está bajo el encargo del DIF

Julián: Hombre, 28 años, 2 veces en el sistema de adultos (2 años en total), integró a Reinserta la misma semana que empezó la cuarentena

Oliver: Hombre, 26 años, sistema de adultos, integró a Reinserta en marzo 2020

Alex: Hombre, 18 años, estuvo en un centro de adolescentes, vive en la casa de DIF con Andrés y Carlos, integró a Reinserta durante la cuarentena

Capítulo 4: Las Instituciones y el Adentro

“Ellos mismos hacen que les falte de reinserción” - María

“Cada quien vive su cárcel como puede y como la quiere vivir” – Isa

La Institución de Encierro

Antes de hablar de las experiencias, es importante recordar que *la cárcel* y *el tutelar* eran los términos que ellos mismos utilizaron en describir estos dos lugares de encierro. *La cárcel*, para las prisiones de adultos, y *el tutelar* por lo que ahora se llama los Centros de Internamiento para *adolescentes en conflicto con la ley*. Aunque las nuevas leyes han cambiado para representar un supuesto cambio en paradigma del sistema, el hecho que ellos siguen utilizando los términos incorrectos, el *calo carcelario*, habla de que los lugares no han cambiado en los ojos de quienes encuentran privados de su libertad. Cómo dice Foucault (1976), las “reformas” del sistema penitenciario son aparentemente afuera de la institución, para “corregirlo”, pero en cambio, estos aparatos de reforma hacen parte de la institución en sí (pp. 380-382). Además, hay una diferencia entre la lógica formal de la prisión y sus metas de rehabilitar los sujetos y la lógica informal o el *mundo bizarro* de la prisión como describe Ríos Miranda (2007), que sigue sus propias prácticas y jerarquías sociales.

Si bien no hemos estado dentro de una prisión, todos los sujetos de la sociedad actual hemos escuchados varias historias de este lugar de “infierno” que “es el lugar al que tememos caer por miedo a quedar reducidos en otro diferente al que creemos ser” (Araujo, 1993, p. 51). Es esta sombra negra de la sociedad que muestre a los sujetos el peor para socializarles a comportar según las normas sociales.

El tiempo de encierro apareció en varias discusiones como un tiempo para significar. Varios de los sujetos pasaron meses o años privados de su libertad y había un deseo de discutir lo que les había pasado durante ese tiempo. Fernando en una sesión dijo claramente que fue un tema que quería hablar porque era importante para él, pero no era

un tema que podría discutir con sus familiares ni si amigos actuales. Él dijo que no había otro espacio para hablarlo.²

Érica miraba la prisión como una pérdida del tiempo. Dijo, ““El tiempo es lo que me lleva a no delinquir, el tiempo me desespera. . .voy a cumplir 28 y corté 5 años de mi vida por no medir consecuencias”. Quiere decir que ella veía estos años como un tiempo sin valor personal, el tiempo que ella “pagó” a la sociedad. En la misma discusión, mencionó que no se sentía en deuda de la sociedad ahora porque ya había pagado por sus crímenes. Además esta experiencia de perder tanto tiempo es lo que llevaba a no delinquir de nuevo, a pesar de otros factores como el económico, mismo que la delincuencia podría resolver.³ José Luis también vio la prisión como una pérdida de tiempo, donde uno se estancaba. Para Roberto, consideraba que su tiempo encerrado no movió nada, lo hizo más “culero”. Dijo, “antes yo era chido. . . en vez de recapitarme, me sacaron más intenso. . . salí de me vale madre, soy delincuente, voy a regresar a la misma”.⁴

El objetivo final de la institución del encierro es “individualización coercida”, que logran cuando destruyen todas las relaciones no vinculadas con la autoridad y la jerarquía (Foucault, 1976, p. 389). Miguel, Roberto y Daniel reflejaron este con su trepidación de volver a la sociedad, de no sentirse aptos de estar en la sociedad o expresar mucho miedo de caer de nuevo, cuando no tenían la ayuda de una institución.

Las Condiciones

Los participantes eran muy explícitos en sus narrativas sobre las condiciones de miseria. Muchos hablaron de no tener agua caliente, colchones, comida decente, ni un espacio limpio. Cuando discutían los deseos que tenían mientras estaban internados, los deseos de comforts básicos salieron primero (una regadera larga y caliente, un colchón cómodo, la comida de familiares). Una de las cosas más feas para María fue el agua con la que se

² Comentarios de Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

³ Comentarios de Érica, Sesión 3, 28 de enero 2020

⁴ Comentarios de Roberto, Sesión 2, 14 de enero 2020

bañaban, estaba negra con olor a huevo.⁵ Brayan dijo que una vez tomó cloro sin querer y le dieron tortillas para absorber el cloro en lugar de llevarle al médico. Otros, como Miguel y Fernando, hablaron de no tener un colchón por una parte de su sentencia.⁶

El Orden de Dominación

“Afuera en la sociedad te civilizas más, dices hay gente diferente. Siento que (afuera) tengo más derechos. Adentro no confías en nadie, ya donde quiera te atacan. . . Afuera me siento protegido.” - Roberto

Los discursos sobre la institución de encierro enfocaban principalmente el orden de dominación. Hablaron de una jerarquía estricta, controlado por violencia y dinero. Eso fue un poco más marcado en las experiencias del sistema de adultos, aunque era presente también en los que estaban en el sistema para adolescentes.

Varios relataron experiencias de violencia. María narró cómo sus tenis fueron robados cuando una mujer los vio y comentó que eran chidos, eran unos *jordans*. Ella respondió, aunque dijo que fue un error. La chica pidió que le diera sus tenis, María dijo que no. La chica salió, después llegaron como 8 chicas del grupo conocido como *las locas* para quitarle los tenis. La golpearon y aunque ella se defendió, terminaron por quitarle los tenis. *Las locas* se retiraron y después regresó una de ellas, a decirle que le iba a regresar sus tenis porque le había gustado que le echara “huevos” al defenderse. Cuando se puso los tenis, llegaron las demás del grupo y comenzaron a pegarle de nuevo, cuando María metía las manos para evitar que le quitaran los tenis le pegaban con palos. Después pidió ir a la clínica porque estaba sangrando. Eso fue una de las historias que María relató para mostrar como en *la cárcel*, “Te vuelves tranquilo o te vuelves un dolor de huevos”.⁷ Es decir, una persona puede someterse al orden y ser mandado o puede pelear para ser “la que manda”.

⁵ Comentarios de María, Sesión 2, 14 de enero 2020

⁶ Comentarios de Miguel, Sesión 2, 14 de enero 2020; Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

⁷ Comentarios de María, Sesión 2, 14 de enero 2020

Otras tenían experiencias similares, en particular en los principios de su sentencia. Cuando Miguel llegó al centro de internamiento, sólo tenía 100 pesos. Un chico le ofreció un préstamo de 200 pesos, pero con 15% de interés. La segunda noche el chico que le prestó llegó por su dinero y Miguel no lo tenía, le quitó sus tenis.⁸ Cuando José Luis llegó a la prisión, tenía miedo de ir al *kilometro* porque “la demás banda, al ver carne fresca quieren robar”. Le pasó a él en su segundo día en la población general. Tenía que llenar garrafones y llegaron 4 o 5 hombres para robarle cuando estaba en las *áreas verdes*, la parte afuera de los edificios. No tenía nada, pero no le gustaba que le tocaran e intentó moverse para atrás. Por su susto se le acercaron más. Al final sólo tomaron dos de los garrafones porque él no traía nada de valor ese día, ni dinero ni ropa cara. Igual se asustó y le tocó pagar los garrafones.⁹ Para Fernando la posibilidad constante de violencia le dio una sensación de paranoia. Relató que cuando había “bronca” los chicos querían “linchar” a alguien, así que tenía que estar atento porque siempre había como 15 hombres atrás esperando para la chance de golpearle. Dijo que era muy duro, eran cosas adentro que no se podían decir y como “machito” tenía que guardar para proteger su imagen.¹⁰ Brayan, aunque estaba en el sistema de menores de 14 años, describió los mismos sistemas de dominación. Decía que él controlaba a los otros niños, él les cobraba cada semana y la mayoría tenía miedo de él.¹¹

María, Miguel y Brayan (los tres participantes que estaban en la sesión ese día) hablaron de ser la persona quien mandaba en la jerarquía. Eso puede ser una manera de mostrar su fuerza e impresionar a los demás, aunque María y Miguel también mostraron vergüenza por algunas cosas que hicieron adentro. María dijo que volvía a ser la jefa de las cinco mujeres en su bloque, pero al final de su tiempo bajó su rabia y deseos de pelear. Estaba tomando y fumando mucho y llegó a un punto cuando pensó que iba a morir de un infarto por las drogas. Entonces empezó a relajarse y esperar el fin de su condena.¹²

⁸ Comentarios de Miguel, Sesión 2, 14 de enero 2020

⁹ Comentarios de José Luis, Sesión 7, 3 de marzo 2020

¹⁰ Comentarios de Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

¹¹ Comentarios de Brayan, Sesión 2, 14 de enero 2020

¹² Comentarios de María, Sesión 2, 14 de enero 2020

Gabriel, en cambio, habló de someterse. Él estaba en el sistema de adultos y destacó que los nuevos que entran por primera vez tienen que cuidarse porque los demás quieren robarles todo. Intentó resistir el robo de sus cosas, pero sí trabajó para ellos. Él tenía que ir por “esta cosa y por la otra” para los más poderosos. Por ejemplo, en el Anexo tenía que llevarles botes de agua. Dijo que “te conviertes en su chacha, te ponen a darles de comer, calentar agua” porque “si no aceptas trabajar con ellos, eres el puto”. Repetía que no quería esa vida, pero le tocaba, que ahí hay *soleras*, que son navajas, para atacar a alguien que no obedece.¹³ En eso se ve la manera en que mantienen la jerarquía con la violencia.

Roberto igual relató su tiempo adentro como un infierno, con mucha violencia contra él. Cuando llegó al centro de internamiento para adolescentes, los demás pensaban que él era del Cartel de Noreste y le trataban muy mal por eso. Le castigaban en varias maneras, en particular dijo que no le daban su comida. No se podía saber si fueron los otros adolescentes o los custodios que tomaban su comida. Dijo que ahí eran puros carteles. En la noche le sacaban, le ponían correr y después le mojaban con una manguera. También le obligaban dormir en el lavabo varias veces. Dijo que “me hicieron creer que soy culero”. Desde que llegó sobrevivió con “puro putazo”. Dijo que los custodios eran víboras. Su mamá le mandaba dinero para comida y a veces le cambiaba por droga para relajarse. En general dijo que fue una experiencia muy dura para él y no sacó ningún positivo.¹⁴

La Economía Adentro

“Inviertes tiempo o dinero, allí nada es gratis.” – José Luis

Ellos destacaron la necesidad de tener un apoyo económico o trabajar durante su tiempo de encierro. A parecer, los que tenían familiares que mandaban dinero podían acceder varios lujos: llamadas, mejor comida, otras cosas de contrabando, o drogas. Cuando José Luis perdió el apoyo de su familia, tenía que empezar desde abajo, haciendo un trabajo muy exigente y al orden de los demás para ganar 15 pesos al día. Otros mencionaron como

¹³ Comentarios de Gabriel, Sesión 3, 28 de enero 2020

¹⁴ Comentarios de Roberto, Sesión 7, 3 de marzo 2020

podrían pagar personas para hacer tareas. Isa dijo que daba la comida que trajo su familia a otras mujeres para hacer sus tareas.¹⁵ La venta de drogas hacía parte de los relatos del sistema de adultos igual que los de adolescentes. María habló de consumir “10,12 chochos diarios” hasta que le dio miedo de morir. Para poder consumir mintió a su familia para convencerles de mandar dinero. Una vez gastó 3500 pesos en unos días con compras de substancias. Después de tiempo sintió feo por eso. Miguel describió algo similar con sus papás. Él dijo que pedía muchos préstamos para conseguir *pedra* mientras estaba en la comunidad.¹⁶

José Luis en una sesión relató cómo subió en el orden de trabajo adentro. Explicó que al principio estaba bien porque tenía un amigo que le daba trabajo con artesanías. Por los primeros dos años y medio de su sentencia, su familia le apoyó con dinero y pudo vivir más o menos bien, además que tenía el apoyo de su amigo. En ese entonces José Luis estaba en varias actividades. Tenía una posición en la comisión de escolta, asistía la escuela entre las 10-12 y en las tardes jugaba fútbol y tomaba clases de salsa. Dijo que le ayudaba tener todo su tiempo ocupado para alejarse de sus pensamientos. A los dos años y medio su familia empezó a apoyarle menos y su amigo terminó su sentencia y se fue. El amigo le regaló lo que sobraba de sus materiales de artesanía, pero José Luis no tenía más dinero para invertir en materiales. En ese tiempo él se sentía muy solo, dijo “no tenía con quién orillarme”.

Como necesitaba otra “chamba” decidió tomar un trabajo con las mesas de visitas. Le pagaban 10-15 pesos para arreglar las mesas antes de las visitas, atender a la gente y recoger las mesas después. Dijo que no era un trabajo agradable y sólo lo hizo por un día porque fue muy largo para sólo 15 pesos. Después trabajó vendiendo comida en las visitas, pero tenía que dar una parte al policía y con ese dinero que daba al policía perdía dinero en lugar de ganar. Dijo que decidió pedir un préstamo de su hermano para comprar materiales para las artesanías. Empezó a hacer más artesanías y venderlas en las visitas. Empezó a faltar a la escuela porque tenía que hacer sus artesanías, pero si faltaba más de

¹⁵ Comentarios de Isa, Sesión 3, 28 de enero 2020

¹⁶ Comentarios de María y Miguel, Sesión 2, 14 de enero 2020

3 veces lo darían de baja. La maestra le dijo que podía pagar 15 pesos para cada falta, pero al final decidió dejar la escuela. Después trabajó en la cocina para llevar comida a la *visita íntima*, fue de 7 am-9 pm, domingo a domingo. Allí aprendió a hacer lentejas, arroz, etc. Después encontró un trabajo en la tienda, que era “la matriz” de todas las tiendas en su dormitorio. Fue un mejor trabajo porque tenía acceso y con eso le generaba respeto. Dijo “lo vas viviendo y te emociona, te vas ganando el respeto”.¹⁷ En este relato se ve la importancia del dinero y del apoyo externo para subir el orden social.

Fernando también habló de sus varios trabajos y la manera en que él conseguía mejor trabajo. Al principio de su tiempo él vendía pulseras y cosas de chakira. Justo llegando podía vender unas cosas por 200 pesos. Vendía figuras de chakira por 70 pesos. Explicó que sobretodo le gustaba vender y tenía suerte con su venta porque “tú te vendes a ti, no el producto”. También ofrecía masajes de 15 minutos por 30 *varos* (pesos). Cuando bajó a población general, o “el pueblo” como él decía, tenía miedo porque dijo “fue más luchar por lo tuyo”. Le pusieron en el dormitorio 1, según él con los más pesados, y dijo que salió después de una semana porque no pudo durar allí. Primero le tocaba hacer la fajina y lo que sea porque era abajo de los demás. Después empezó a vender los masajes a los patrones, los que tenían dinero. Preguntó a su mamá para ciertas cremas y cosas de medicina herbal para vender a sus clientes de masaje. Además él siempre le interesaba la psicología y dijo que les agradó a los psicólogos y a veces le decían cómo podía ayudar a sus amigos. Encontró trabajo también en el comedor como un cocinero. Después entró en el taller de carpintería, pero no había trabajo en el taller en ese momento. Al final de su tiempo entró en el taller de mantenimiento. Allí estuvo su último año y medio. Tenía que esperar para entrar en mantenimiento porque todos querían entrar ahí. Dijo que era “el más chido” porque podía aprender muchas cosas y ganar un poco al lado, por ejemplo, aprendió cómo arreglar y coser tenis, los demás le pagaban 76 pesos para arreglar sus tenis. También hizo la preparatoria en línea, que le ayudó cuando salió porque en su diploma no dice que estudió adentro del centro de internamiento.¹⁸

¹⁷ Comentarios de José Luis, Sesión 7, 3 de marzo 2020

¹⁸ Comentarios de Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

La Religión

La religión no fue un tema central, pero emergió algunas veces en sus discusiones del encierro. Algunos hablaron de sentirse apoyado por su fe o una comunidad religiosa para superar la desesperación. Érica, por ejemplo, habló de ser una mujer religiosa. Mientras estaba encerrada, dijo que se dio cuenta del daño y empezó a orar a Dios que la perdonara.¹⁹

En la sesión con Fernando y José Luis discutieron la presencia de religiosos adentro de la institución. Fernando discutía su fe como algo que le ayudaba a superar la experiencia del encierro. Dijo que sus tres apoyos eran la familia, la visita y la religión. Él se encerraba en su creencia para soportar la realidad de estar encerrado. Creía en la Santa Muerte y se iba a las misas y oraba en su tiempo libre. Le ayudó a sentirse mejor y conoció amigos a través de sus creencias. Sin embargo también vio muchas personas que intentaban de aprovecharse de la religión para ganarse a las personas. Les pedían un dinero para “enseñarles” sobre su religión, no le gustaba esta práctica.²⁰

José Luis, en cambio, dijo que no era muy religioso, pero había una capilla en la cárcel y él iba a las misas a veces. No le gustaba cómo las personas usaban la religión como un pretexto para exigir cosas de los demás, para pedir que se cooperen con dinero. Dijo que sí creía en Jesús y su abuelita tenía un templo y ella llevó 55 años ahí. Siempre le decía que, si la fe le hizo sentir algo o significaba algo a él estaba bien, pero si no mejor ser honesto. Dijo que su hermano trabajaba en "la maldad" y era religioso. El jefe de su hermano pudo ir a Cuba con un grupo de religiosos. Sin embargo él respetaba esas creencias porque veía que muchas personas lo tenían para maldades, como su hermano que la practicaba para tener protectores o sentirse protegidos.²¹

Daniel mencionó la religión y su tiempo con Alcohólicos Anónimos. Mencionó un par de veces que tenía problemas con el consumo, pero su tiempo con “los padrinos” fue el único

¹⁹ Comentarios de Érica, Sesión 3, 28 de enero 2020

²⁰ Comentarios de Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

²¹ Comentarios de José Luis, Sesión 7, 3 de marzo 2020

momento donde por siete meses dejó de consumir. Pudo dejar su consumo con ellos porque todos iban a trabajar juntos y llegaban a la casa juntos y dormían, no les dejaban tiempo para nada más. Sin embargo, después de siete meses dijo que no aguantó más y salió. Con el tiempo empezó a consumir de nuevo.²²

La Salida

Érica habló del momento de salir, cuando sentía el viento en su cara porque adentro casi no sentía viento. Describió la experiencia de salir, que ese día había un viento muy fuerte, pero ella quería seguir caminando para sentirlo. Ella lo disfrutó mucho. También quería descansar y bañarse por horas bajo una regadera de agua caliente, pero terminó haciendo varias cosas de papelería el día que salió, porque quería arreglar todo para seguir con su vida.²³ En el caso de Fernando, sentía mucha incertidumbre de querer salir. Su sentencia original fue de 8 años y 9 meses, en ese entonces la sentencia más larga para adolescentes fue 10 años. Sin embargo, mientras estaba adentro salió la nueva ley que bajó el tiempo de la sentencia máxima. El juez dijo que todos adentro podían escribir una carta de motivos, lo que habían hecho en su tiempo para justificar una salida temprana. Él la escribió y un día llegaron los técnicos para decirle que aceptaron su carta e iba a tener un mes de observación, pero si todo salía bien podía salir después del mes. Le dijeron que no podía contar a nadie que iba a salir en un mes, incluso a su mamá. Dijo que no podía creer que iba salir 4 años antes de su sentencia. Después de un mes su mamá vino a visitarle. Los custodios le dijeron que ese día iba a salir y organizaron para reunirse con su mamá en la salida, no en el área de visita. Fernando regaló sus cosas (su colchón, sus sabanas, entre otras cosas) a otros chicos y salió. Dijo que su mamá estaba muy contenta cuando se dio cuenta de lo que estaba pasando y fue un día muy emocionante y aliviado para él.²⁴

²² Comentarios de Daniel, Sesión 3, 28 de enero 2020

²³ Comenatrios de Érica, Sesión 1, 8 de enero 2020

²⁴ Comentarios de Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

Aunque los relatos compartían emociones de alegría por estar libres, también se nota la forma en que la privación de su libertad les seguía. José Luis y Fernando hablaron de sentirse desorientados y angustiados con la Ciudad de México por su tamaño. Fernando dijo que sentía mucho estrés postraumático y paranoia. Al principio cuando salía tenía mucho miedo del metro, porque pensaba que se iba a perder. También sentía mucha impotencia. Dijo que uno “sale con labia” de los centros de adolescentes, es decir que adentro era muy hostil y todo el tiempo tenía que defenderse. Dejó de fumar marihuana porque le ponía paranoico. En el momento de la sesión, un año después de su salida se sentía que si se perdía en el metro sabía que hacer, tenía seguridad de salir. Sin embargo seguía con sentimientos de paranoia y sólo podía sentirse relajado en algunos espacios de la Ciudad, como en el tren suburbano, Reinserta, progreso nacional. Otros lugares como Zumpango y Ecatepec le daban ansiedad.²⁵ José Luis también tenían algunas angustias con estar libre. Habló de que le costaba mucho acoplarse otra vez a la vida afuera. Al principio tenía mucho miedo de cruzar las calles, por estar expuesto en un espacio abierto, además de que se sentía mareado por el smog. Vio que no era el único, muchas personas se sentían así cuando salían. Dijo que ni siquiera reconocía a sus amigos cuando salió, porque dijo “se te va la memoria . . . decían que salí bien loco, no es cierto, simplemente ves muchos rostros”. También mencionó que muchos de sus amigos seguían en lo mismo (el robo) y le daba tristeza. Al mismo tiempo se sentía apurado para “recuperar” el tiempo que había perdido en la prisión. Pasó cuatro años y medio en la prisión de adultos, desde sus 21 años hasta sus 25. Mientras estaban adentro solo quería que pasara el tiempo porque pensaba que no era de aquí, no pertenecía a ese espacio. Cuando salió de la prisión quería vivir todo a la vez, dijo “no creas que salí relajado”. Quería tener chicas, drogarse, después de un rato dijo que ya no, reconoció que tenía que estar más tranquilo.²⁶

Para Miguel la salida trajo responsabilidades para las cuales él no se sentía listo. Describió un gusto de estar adentro, porque sus papás no podían molestarle y podía estar bajo la influencia de la *pedra* sin ser interrumpido. El deseo que tenía para salir fue ver a su novia. El día que salió dijo que fumó *pedra* una última vez antes de que sus papás lo

²⁵ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

²⁶ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

recogieron. Luego se sentía culpable por hacer eso, pero seguía consumiendo constantemente por el primer año y medio después de estar en el centro de internamiento para adolescentes.²⁷

El Futuro: ¿Afuera?

En discutir lo que querían hacer en el futuro, había un rango de respuestas. Algunos hablaron de sólo querer un trabajo fijo. Cuando preguntó del tipo de trabajo, Daniel dijo “ide lo que sea!” No le importaba mucho, sólo algo que pagara. Podría ser algo de limpieza o cargador, ambas cosas él había hecho antes. Sin embargo dijo que estaba estudiando porque quería un buen aprendizaje de cómputo, por ejemplo, el básico de Windows hasta Excel. Con eso dijo que aspiraba a un mejor trabajo, algo en una oficina que pagaría mejor. Carlos igual aceptaría un trabajo “en lo que caiga”, no tenía algo en particular que buscara para trabajo.²⁸ En el momento de las sesiones algunos encontraron trabajos fijos en supermercados, restaurantes o la plataforma de *Rappi*. Algunos les gustaba su trabajo actual y otros buscaban algo mientras estudiaban para lograr un trabajo que les interesaría más.

En cuanto a la educación las respuestas variaban. Algunos estaban intentando terminar su preparatoria, como José Luis y Daniel. Fernando estaba aplicando para una universidad pública. Le interesaba estudiar psicología social para ser facilitador social e implementar un proyecto de protagonismo social comunitario que estaba trabajando con Maru el coordinador de justicia restaurativa en Reinserta. En su tiempo privado de libertad dijo que tenía buenas relaciones con los psicólogos porque le interesaba la psicología y le deban consejos para ayudar a sus amigos. Por eso le interesaría estudiar psicología.²⁹ Gabriel estaba preparándose para tomar los exámenes de entrar a la universidad. Quería tener su propio negocio de venta de tenis, por eso estaba preparándose para el examen de la Universidad Politécnico para estudiar administración

²⁷ Comentarios de Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

²⁸ Comentarios de Daniel y Carlos, Sesión 9, 17 de marzo 2020

²⁹ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

de negocios. Miguel también quiso estudiar, pero de repente le daba mucha flojera. Explicó que primero quería ser piloto, después psicólogo y en la sesión quería ser comerciante internacional porque tenía un tío que trabajaba en eso. Él consideraba que podía vender ropa de los EUA en México, algo así le interesaba.³⁰

Sin embargo, el estudio no fue algo muy esperado. En una sesión cuando surgió el tema de educación, Gabriel dijo “no estamos por eso” refiriéndose al grupo, que no podían enfocar cuando estaban solos. Dijo que les costaba trabajo estudiar, pero era necesario. Él intentaba enfocarse y no escuchar a la banda, que le decía “¡vente a festejar!” , por el tema de *presión de pares* que había platicado en otras discusiones anteriores. En la misma sesión, Roberto dijo que dejó de estudiar porque cuando intentó entrar en una secundaria, le dijeron que no por estar en conflicto con la ley. Carlos también dijo que no le gustaba estudiar, por eso no buscaba seguir en la escuela.³¹

Al hablar de la vida en un futuro, el consumo seguía como problema omnipresente, por lo cual estaban nerviosos de afrontarlo sin una institución. En otros momentos Gabriel también habló de su estrés de dejar de consumir, que muchos estaban en esto y fue muy complicado.³² Isa y Miguel entraron a un programa de tratamiento de adicciones después de estar en Reinserta. El manejo del consumo les dirigió buscar apoyo institucional.

³⁰ Comentarios de Miguel, Sesión 3, 28 de enero 2020

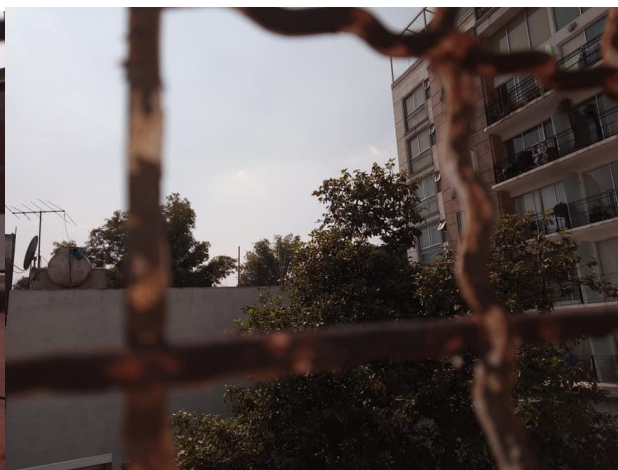
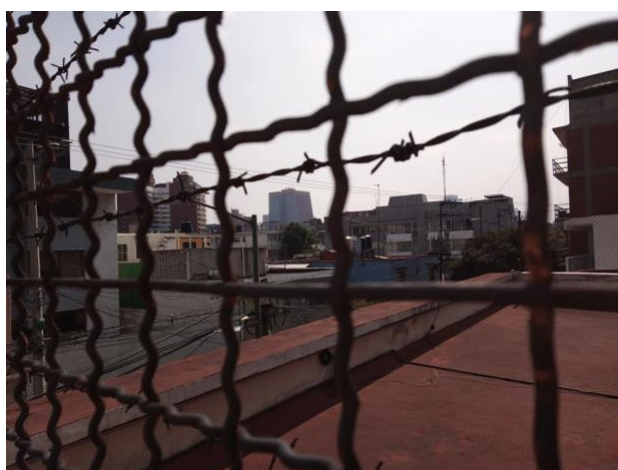
³¹ Comentarios de Gabriel, Roberto y Carlos, Sesión 9, 17 de marzo 2020

³² Comentarios de Gabriel, Sesión 3, 28 de enero 2020

La Pandemia, Otro Encierro



Fotos tomadas por Fernando.



“A veces me pregunto, ¿Cómo es que en una ciudad tan grande uno se pueda sentir tan encerrado?”- Fotos tomado por Alex durante la pandemia, octubre 2020

La pandemia del COVID-19 volteó las vidas de todos. De optar por un encierro perpetuo, de visitar la realidad. Es difícil de analizar el impacto de este desastre global, aún más

porque no ha terminado, ni siquiera hay una salida visible. Hemos entrado en una “nueva normalidad” sin entender lo que hemos perdido.

Para un programa con la metodología de Reinserta, la contingencia implicó un cambio de paradigma del trabajo. Su método se enfocaba en la asistencia presencial, en ser una *institución parcial* dónde los jóvenes venían para aprender y compartir bajo la vigilancia de los empleados. Sin la parte presencial el modelo opera en una manera muy distinta. En cierto sentido la pandemia emergió como el momento de trabajar lo social con ellos y esa demanda fue llevada a mi como investigadora. Por eso las actividades de la contingencia se enfocaban en su vida cotidiana, en reflexiones sobre los lugares donde vivían, donde se encontraban encerrados por la “nueva normalidad”. Sin embargo los límites operativos también emergieron: los jóvenes empezaron a dejar el programa o se les dio de baja por no cumplir con sus reglas. Para muchos, el trabajo individual con cada uno de ellos no alcanzó la distancia. Eso no quiere decir que la reinserción social no pasara, pero dejó de pasar dentro de las prácticas de la institución.

En el último día antes de salir tuvimos una discusión de sus sentimientos al respecto. Roberto dijo que a la vez sí estaba bien no venir, pero a la vez no. Le pregunté por qué, me dijo que no era bueno porque “empezamos esquiarnos”, es decir estar distraídos y aburridos en sus casas con ganas de hacer algo, él sentía que iba empezar a sentir la ansiedad de ganar dinero. Pero también era bueno por la flojera de venir y ahora no iba tener que levantarse temprano. Al final Roberto se dio de baja del programa, citando la necesidad de ganar dinero. Otros, como Daniel y Gabriel, estaban de acuerdo con sus preocupaciones de estar encerrado en su casa, del aburrimiento que los llevaría al consumo otra vez. Daniel y Roberto mencionaron sus miedos de “caer” de nuevo y consumir en todo su tiempo libre. No les confiaba su habilidad de manejar su tiempo sólo.³³

Mientras pasaban los meses algunos salieron sin muchos comentarios, otros, como Daniel e Isa, fueron dados de baja por no seguir las reglas del programa. Varios hablaban de

³³ Comentarios de Roberto y Daniel, Sesión 9, 17 de marzo 2020

sentir el aislamiento, la frustración y también la memoria del encierro original. Aunque es difícil discernir de lejos, se notaba la circulación de memes y chistes que conectaban la experiencia de cuarentena con la experiencia de estar privados de libertad en el sistema penitenciario. En una actividad Jesús describió sus sentimientos durante la cuarentena:

Para mi ha sido una situación un poco difícil porque me quedé sin trabajo, me salí de una rutina, me quedé sin una economía o sin un sustento extra, ha sido la verdad difícil porque también pasé por una situación familiar un poco complicado, la verdad me recaí en esos momentos. . . me llegó a la mente muchas cosas feas, pero tuve el valor salir hacia adelante.³⁴

En las actividades de *fotopalabra*, se notaba el tema de encierro, en particular los de Alex, por su comentario: “¿como es que en una ciudad tan grande uno se pueda sentir tan encerrado?”. La pandemia replicaba y agudizaba las preocupaciones de encierro: el económico, el consumo, la pérdida de tiempo, pero en el contexto familiar, donde muchos no sentían confianza. Además amplifica la sensación de impotencia y aislamiento, de estar en frente de un precipicio y no poder hacer nada más que caer sólo.

La Reinserción Social: ¿Qué Cambia?

Cuando hablaron de la reinserción social, hablaron de tener una segunda oportunidad, un momento de juntarse de nuevo con la sociedad y las familias. Estaban de acuerdo que el sistema penitenciario no les ayudaba a reinsertarse en la sociedad, por reforzar la violencia, su hostilidad y las sensaciones de individualismo. En la primera sesión, la discusión sobre la reinserción social les dirigió a discutir la voluntad y la responsabilidad. ¿Quién es responsable para una reinserción social exitosa? Algunos, como Gabriel y María, consideraban que dependía en la voluntad de uno a cambiar, no la sociedad. Otros, como Roberto, dijo que la sociedad tenía una responsabilidad en facilitar la reinserción social y ayudar uno a cambiar.³⁵ La tensión en perspectiva se puede relacionar con las discusiones del primer capítulo, de la *responsabilidad individual* que está promovido en el capitalismo. Más allá de sentirse responsables por los delitos, ellos se sienten responsables por su propia precariedad, internalizando que es su habilidad que

³⁴ Escrito de Jesús, 30 de junio, 2020

³⁵ Comentarios de María, Gabriel, Roberto, Sesión 1, 8 de enero 2020

determina si encuentran un trabajo estable o vincularse con instituciones educativas, cuando hay pocas posibilidades.

Si consideran la reinserción social una segunda oportunidad, es importante considerar cómo reflexionaban sobre sus actos anteriores de violencia. Eso fue algo más complicado para los participantes. Algunos llegaron a reflexionar a través de pensar que sus víctimas fueran sus familiares. María dijo que un día llegó su hermana a la casa después de que alguien la robó. Tenía mucho miedo y decía a María “solo me quedé pensando que tu hacías eso a otras personas.” Eso le dio coraje, que alguien le hiciera eso a su hermana, pero después sintió feo que su hermana pensara de ella de esa manera.³⁶ Roberto también sintió feo después de pensar en su familia. Dijo que se arrepentía de lo que hizo, cuando dormía veía las caras de las personas que él lastimó. Pensaba “¿Qué hubiera pasado si hieren a alguien de mi familia?” Sacaba a familias de su casa y torturaba niños. Una vez él se acordó de su sobrina y sintió feo. Dijo “es algo muy incomodo, levantar y matar niños... es algo que viví”.³⁷ En otra sesión, cuando discutió lo que había hecho y cómo se sentía al respecto, dijo que no era exactamente arrepentimiento, porque ya lo hizo y no podía cambiar lo que era hecho. Pero dijo que no pensaba en volver a donde estaba tampoco, había que seguir adelante con nuevas cosas. Lo importante era no meterse en la mentalidad del dinero y empezar a robar de nuevo, porque así empezó.³⁸ Daniel habló de arrepentimiento, relató unas historias de asesinatos que no fueron de él pero que le afectó. Se sintió muy culpable por el estrés que causó a sus papás. Describió a su papá como alguien muy noble y respetable. Hace unos años su papá tuvo cáncer y aunque sabía que no era su culpa directamente, sentía que el estrés y la tristeza que él causaba a su papá contribuyó a su enfermedad. Cuando se enteró del cáncer de su papá dijo que lloró por horas de culpa.³⁹ En otra sesión volvió a la culpa con su papá. Explicó que su papá tuvo un taller de vulcanizadora y después su hermano lo manejaba, pero Daniel engañó a su hermano, pidió un préstamo y no lo devolvió. Después perdieron el taller. Por eso se

³⁶ Comentarios de María, Sesión 2, 14 de enero 2020

³⁷ Comentarios de Roberto, Sesión 2, 14 de enero 2020

³⁸ Comentarios de Roberto, Sesión 9, 17 de marzo 2020

³⁹ Comentarios de Daniel, Sesión 3, 28 de enero 2020

sentía muy mal.⁴⁰ Fernando también tenía dificultad en describir lo que hizo. Sólo dijo que fue traumático y que “tengo miedo de que me dé conciencia, por todo lo que hice... ponerte a reflexionar lo que hiciste y te empiezas a traumar.”⁴¹ Comparado con las historias de

Fromm (1985), como fue mencionado en el capítulo 2, argumenta que la libertad de una persona está en contradicción con su deseo de formar vínculos sociales y esta tensión juega un rol importante en la experiencia de reinserción social. Este miedo de la libertad, de estar solo, emerge en algunas de los discursos, por ejemplo del Miguel, Daniel y Roberto, que hablan de no sentirse “listos” para la sociedad, porque no confían en sí mismos para no “caer” en la tentación de sus vidas anteriores. Roberto destacó que personalmente no se sentía “apto” para la sociedad, porque seguía pensando en la maldad. Necesitaba algo para ocupar su tiempo y no darle chance tener estos pensamientos. Daniel estaba de acuerdo, dijo que a veces tenía ganas de salir de Reinserta, pero no estaba seguro. La delincuencia era un vicio y un gusto para él. En el programa podía “matar” su tiempo para no pensar en su vicio.⁴² Además, Roberto relató su experiencia de soledad. Dijo que pasó el 31 de diciembre sólo y pensó en que si hubiera estado adentro habría estado “con la banda”. Le dio tristeza no tener amigos alrededor, aunque sus relatos sobre su experiencia adentro eran de mucha violencia y sufrimiento.⁴³ En estos discursos la reinserción social aparece como un reto justo por la libertad implicada en el individualismo y el aislamiento de la sociedad del siglo XXI, donde uno camina o cae sólo, mientras la sociedad le monitorea.

⁴⁰ Comentarios de Daniel, Sesión 4, 11 de febrero 2020

⁴¹ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

⁴² Roberto y Daniel, Sesión 9, 17 de marzo 2020

⁴³ Comentarios de Roberto, Sesión 1, 8 de enero 2020

Capítulo 5: Contexto Social de la Reinserción

“Todos venimos de estos barrios, barrios feos. Rodeados de personas groseras, de delincuencia. . . yo creía que ellos eran amigos al danzar la danza”. – Gabriel

El Centro de Reinserción Social para Adolescentes y Jóvenes (CRAJ) queda en Mixcoac, una zona céntrica de la Ciudad de México. Cerca del CRAJ hay un parque, varios centros comerciales con supermercados y Starbucks y la avenida Insurgentes con los caminos de transporte público y privado. Antes de la pandemia, de lunes a viernes los participantes se trasladan desde varias periferias para llegar allí, llegando con los trabajadores de oficina en trajes que dominan las calles cerca del CRAJ. A las 5 de la tarde regresan de nuevo para el lugar donde viven. Algunos demoran una hora, otros dos o tres horas por una vía. Mientras aprendan las habilidades para resistir los *factores de riesgo* presente en su contexto social donde viven, tienen que mantener este contacto con la institución, aunque muchos regresan al contexto social donde delinquirían, con las mismas presiones sociales y barreras que estaban presentes antes. Sin hablar de estos contextos, es difícil tener una comprensión de su proceso, dado que el supuesto central de la reinserción social es algo que pasa dentro de un contexto social.

Como fue explicado en el capítulo uno, escribir un lugar cómo *barrio* en la Ciudad de México implica un contexto particular, de periferia y pobreza. Al decir que son de *barrios feos* quiere decir que son de las zonas pobres. Este capítulo explorará estos contextos sociales desde las discusiones al igual que las actividades de mapeo y *fotopalabra* que fueron hechos con los jóvenes. Examinará también la relación de los jóvenes con el contexto, la forma en que ellos antes se movían en él y lo que cambió después de sus experiencias de encierro.

No se puede ignorar que la metodología del programa presencial fue afectada fuertemente por la pandemia de COVID-19 y resultante cuarentena. Este capítulo combina análisis de las observaciones participantes y grupos de discusión presenciales con las actividades hechas a la distancia durante la cuarentena.

El Supuesto de la Vida

Como fue mencionado anteriormente, la integración al campo empezó con una práctica profesional con el programa desde enero de 2019. En marzo de ese año, pasó un antecedente trágico en el programa que terminó siendo un momento importante de analizar. La que sigue es las notas de campo de ese día:

Llegué a Reinserta para dar un taller sobre desarrollo profesional. Parecía un día normal, llegué en la mañana un poco antes del horario del taller. Los empleados estaban hablando entre ellos y pidieron que todos los jóvenes se acercaran a la mesa de comida. Pregunté si también debo acercarme, me dijeron que sí, entonces me senté al lado de algunos de los jóvenes. La coordinadora Mariana les empezó a explicar que su compañero Juan⁴⁴ murió la noche anterior. No dio muchos detalles, sólo que hubo un accidente y estaban muy tristes de escuchar la noticia. Después Maru, el coordinador de justicia restaurativa, empezó de decirles la importancia del cuidado entre ellos, porque Juan era uno de los más chiquitos en el programa, aún era adolescente. Destacó que fue muy importante para cada uno ayudar a sus compañeros escoger el camino correcto. Mencionó también su propio pasado y el dolor de perder amigos por la violencia. Empezó a llorar al fin de su discurso. Una de las psicólogas, Ingrid, también les dijo que necesitaban apoyarles entre ellos. Ella destacó que siempre tenían opciones, que podían decidir a escoger otro camino. Mientras hablaban, noté que todos los jóvenes (había cinco o seis) estaban mirando el piso o la mesa. Durante la plática, me sentí incómoda e insegura de qué hacer. Me llamaron la atención las miradas de los jóvenes y su silencio. Mariana les preguntó si uno quería decir algo, ninguno levantó su mirada ni habló. Esperaron algunos segundos y Mariana les pidió hacer un momento de silencio para Juan. Después les dijo que podían seguir con sus actividades. Me pidieron que yo hiciera el taller normal. Todos se fueron a sus respectivos talleres y aunque la energía fue un poco más baja, si no hubiera llegado en la mañana, yo no habría notado una diferencia.

⁴⁴ Seudónimo

Después de ese día la muerte de Juan fue mencionado un par de veces, pero siempre en los momentos entre actividades o en los almuerzos, donde todos toman una pequeña pausa de la formalidad para comer juntos. Este momento en el campo por ser chocante, emocional y un interruptor de su rutina, ilustró dos cosas importantes. Uno fue la interpretación de la muerte y el silencio alrededor. El hecho de que no respondieron a la invitación de decir algo, articular algo sobre la muerte podría ser por su relación con el programa y el enfoque en el futuro. En el programa casi siempre hablan del futuro y de cómo los jóvenes pueden cambiarse a sí mismos, pero no hablan de sus pasados ni sus contextos cotidianos. El “no-dicho” sobre la violencia que plaga a sus vidas afuera del programa construye una condición implícita de “todo eso malo no llega hasta aquí”. Por eso los jóvenes, a la invitación de comentar sobre el efecto de su muerte, no podían hablar de repente todo lo que no fue jamás permitido hablar. Por no ser elaborada la muerte se convierte en otra carga emocional para los jóvenes.

Otro posible elemento del silencio es la significación de la muerte en sus contextos de violencia. García Reyes (2018), en su trabajo con 33 ex-narcos, habla del supuesto de la pobreza y la violencia. Se describe como muchos toman como dado que van a morir jóvenes y en una forma violenta, no por estar involucrado en grupos criminales sino por la violencia que prevalece en los barrios pobres. Los narcos que ella entrevistó destacaron que no van a llevar nada a la tumba, entonces tenían que vivir y disfrutar cada día con el dinero que tenían sin preocuparse por un futuro incierto, cuando la mayoría pensaban que iban a morir o ser mandados a la cárcel (García, 2018, p. 79). Este supuesto les dirige a la conclusión de que sus vidas no son de valor, aún más porque su muerte futura no será una muerte llorada (Butler, 2010). En muchos casos ni siquiera son mencionados como personas en los medios, sólo como un número más en las estadísticas de violencia. Además, en este contexto de violencia y dominación donde viven los participantes, mostrar su sentimentalidad es tomado como una muestra de su debilidad. Por eso aprenden a no expresar sus emociones cuando ocurre algo doloroso.

Otro elemento expuesto en esta dolorosa muerte fue la relación entre el programa y los contextos sociales de los participantes. El anuncio fue más sorprendente porque fue un reconocimiento del otro contexto donde están los jóvenes durante el programa, su lugar

cotidiano. Por el enfoque en el futuro y el aislamiento geográfico de sus contextos locales, el programa funcionaba muy aparte de los antecedentes allí. Pero en el momento de la muerte llegó la realidad inconfortable de donde vivían. Después fue más difícil mantener esta cortina de distancia entre el CRAJ y lo que esperaba los participantes afuera. Por lo tanto, dentro de esta investigación fue pertinente dar a ellos el espacio de discutir y articular lo que pasa en los lugares donde vivían, al igual que cómo relacionaban con estos espacios.

En las discusiones sus regresos a sus *barrios feos* variaban de la emoción de estar con algunas personas de nuevo a la frustración con los problemas que prevalecían, hasta miedo de sus propias fuerzas de estar en estos contextos sin “caer de nuevo”. Daniel habló del miedo de regresar de la calle, porque sabía que en la calle podría caer de nuevo, por las drogas y otras cosas que andaban allí. Roberto y Miguel expresaron también unos sentimientos de no sentirse “listos” o “aptos” para la sociedad sin una institución. Para entender mejor de dónde vienen estas sensaciones hay que entender los elementos que ellos ven en sus contextos locales.

Líneas de Vida

El taller con los jóvenes se nombró “Historias de Vida”. En la primera sesión se discutió que el espacio era para hablar del antes, durante y después de las experiencias de encierro. Diferentes actividades permitieron la articulación de sus historias, pero durante la contingencia tuvieron la oportunidad de elaborar “líneas de vida”. Las instrucciones eran las siguientes:

Toma una hoja de manera horizontal (si es grande mejor) y dibuja en medio una línea (puede tener curvas o estar derecha, como prefieras).

Sobre la línea marca los momentos significativos de tu vida, empieza con tu nacimiento. Ponlas de forma que sientas más cómoda, puedes escribir, dibujar o poner el recorte de una revista.

Deja un espacio al final para poner imágenes del futuro: ¿Cómo te imaginas? ¿Qué te gustaría hacer?

Trece participantes hicieron una línea de vida. Dos mandaron fotos borrosas de sus obras, entonces no podían ser analizadas. La mayoría (diez) habían participado por lo menos en una de las sesiones presenciales antes de la cuarentena de COVID-19.⁴⁵ Cualquier detalle que pudiera revelar la identidad del participante (por ejemplo, la fecha de nacimiento o nombre real) ha sido borrado de las líneas. Es importante mencionar que este trabajo fue elaborado en el grupo de Whatsapp con los participantes, que incluía la presencia de los empleados de la institución. No hubo un espacio para elaborar una discusión sobre los elementos representados. Sin embargo las líneas de vida sirven para reflexionar sobre la manera en que ellos quieren representar sus historias y marcar su crecimiento. El análisis de las obras incluidas aquí se complementa con detalles obtenidos en las sesiones y en la observación participante sobre los diferentes jóvenes.

Es pertinente recordar de nuevo el contexto social de los jóvenes. Por el hecho de que todos tienen menos de 30 años, sus infancias incluían la segunda mitad de las noventas y la primera década del siglo XXI, depende de su edad. Mientras ellos han crecido en los últimos veinte años, la incidencia de homicidios en México también ha aumentado y sigue aumentando. Incrementó 68% por ciento desde la década 2000-2009 hasta 2010-2019. Atrás de Guerrero, el Estado de México era la entidad más violenta (López, 2020). Los jóvenes de hoy no construyeron ni inventaron la violencia. Son los hijos de la guerra contra el narco que ha construido un contexto de violencia.

Había un énfasis en las memorias felices de la niñez. Marcaron cosas como “mi primer campeonato (Gabriel), “aprender a tocar guitarra” (Fernando), “jugaba futbol” (Oliver y Gabriel). Otro elemento que fue representado en muchas obras fue el trabajo. Muchos mencionaron trabajos o educación (mi primer trabajo, terminar secundaria, entre otras). Tres personas marcaron un trabajo inicial antes de que tenían diez años: Daniel (empezó a trabajar a los seis años como lavador de carros), Julián (a los nueve años vivía en Veracruz y empezó de vender mariscos) y Enrique (a los siete años trabajaba con su papá).

⁴⁵ Véase el Capítulo 3 para una explicación de las actividades virtuales y las limitaciones durante la cuarentena para COVID-19

Un elemento en común fue la falta de descripciones sobre sus tiempos encerrados. El tiempo de estar privado de libertad, si fue mencionado, fue un bloque de tiempo sin interrupciones. De los que marcaron este tiempo sólo tres personas pusieron una descripción más de “entré” o “salí”. Las tres descripciones eran: “nada bueno” “no es algo bonito” y “también tuve días buenos”. Nadie marcó un momento significativo *adentro* de los meses o años que pasaron encerrados. Esta forma de marcar el tiempo de estar privado de su libertad refleja lo que discutieron en las sesiones presenciales, de considerar este tiempo cómo una pérdida o una corta de su vida “real”. Además aunque había un deseo de significar y hablar de este tiempo en su vida, no sabían exactamente cómo hacerlo. Estaban conscientes de que no podían discutir sus experiencias públicamente ni con sus familias por el estigma, las personas los mirarían distinto. José Luis representaba esta sensación cuando hizo un collage personal. Utilizó una imagen de una persona marcando la mano del otro. Dijo que eso le hizo pensar en la llegada a la prisión, porque le ponían tinta al llegar para tomar sus huellas. Dijo que quería incluirlo, pero cubrirlo porque si uno tenía antecedentes le marcaba. Sin embargo él no quería pensar ni seguir en eso entonces cubrió la imagen en su collage. Él incluyó también unos calendarios porque le hizo pensar en los años pasados y su infancia. Se sintió que todo pasó muy rápido, que el tiempo voló. ⁴⁶

⁴⁶ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020



Collage de José Luís, se ve la mano en la esquina arriba-derecha, bajo la imagen de “2008”.

Algo similar pasó con las líneas de vida: querían mencionar sus tiempos de estar privados de su libertad, pero no enfocaron en esta época de su vida.

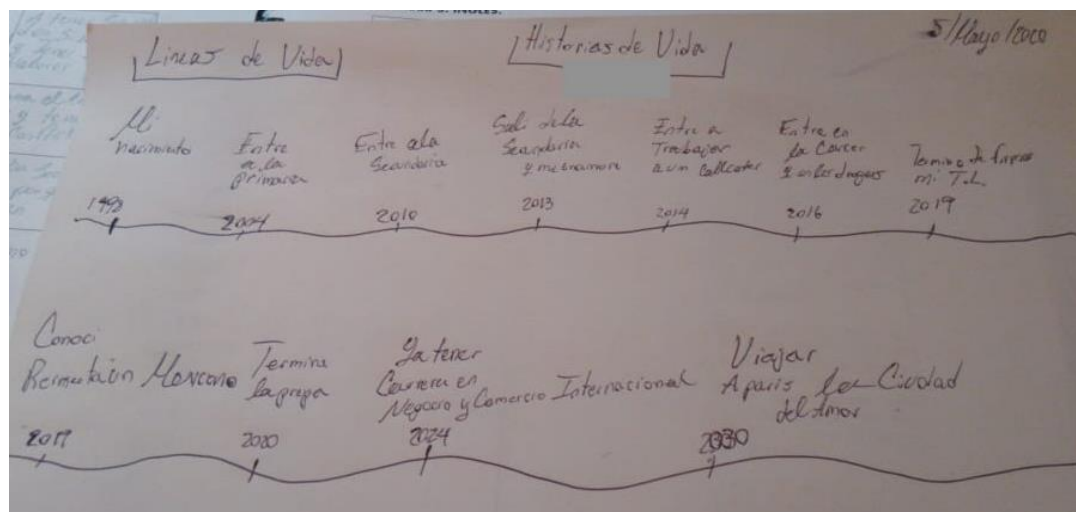


Figura 1: Línea de Vida, Miguel, 5 de mayo, 2020s

Miguel representaba varios momentos en su línea, enfocando en sus primeros trabajos, pero también puso su primer amor y su deseo de viajar a París (la Ciudad de Amor). Marcó

su tiempo en la comunidad de adolescentes con una anotación. La mayoría de los momentos que él marcó tenía que ver con la educación, incluso sus visiones del futuro (termino la prepa, ya tener carrera en negocios). Dijo que quería tener un negocio internacional porque su tío tenía un trabajo así.

Desde las discusiones y sus otras obras Miguel destacó el crecimiento de consumo y violencia en su alrededor. Dijo que sus papás habían visto la zona empeorar en términos de inseguridad y venta de drogas, pero compraron su casa y no podían mudarse a otra parte. Por lo que describía en las sesiones presenciales, su relación con su papá era tensa, pero su mamá le protegía y apoyaba. Una vez su papá y él pelearon porque su papá quería botarle de la casa por su consumo, pero su mamá le protegió. El consumo fue un hilo conector de sus discursos. Mencionó que al principio consumía con su hermana y juntos ellos dañaban la casa de sus papás o les pedían dinero. Después cuando su hermana se embarazó dejó de consumir, pero él no podía. Sentía mucha vergüenza por consumir en frente de su sobrino, también por mentir a sus papas mientras estaba en el Centro de Internamiento.

En el programa de Reinserta Miguel recibió asistencia educativa y pudo terminar la prepa y entrar en la universidad. Sin embargo después de 8 meses de cuarentena, él dio de baja del programa por no cumplir con los requisitos de consumo.

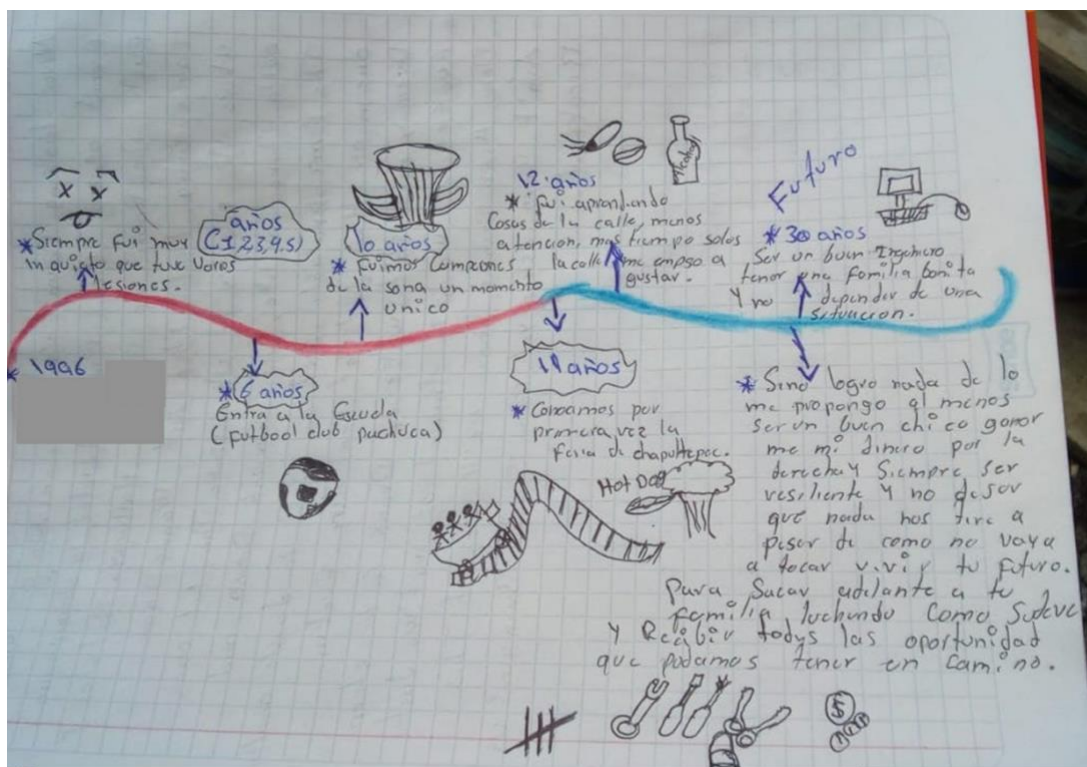


Figura 2: Línea de Vida de Gabriel, 5 de mayo de 2020

La línea de Gabriel revela algunos momentos felices de su niñez (ganar un campeonato de fútbol, ir a la feria de Chapultepec) pero hay una ausencia considerable entre cuando empezó a “aprender cosas de la calle” y el futuro cuando tendrá 30 años. Su tiempo de estar privado de su libertad no está incluido, ni el momento actual de reinserción. En su descripción del futuro, menciona que no va a “depender de una situación”, es decir quiere ser independiente y “resiliente” (como dice en la descripción abajo) para afrontar cualquier situación. Él era una persona que destacaba que era la responsabilidad individual de una persona a cambiar su situación, no la responsabilidad de la sociedad.⁴⁷ Además en las sesiones grupales, su narrativa de antes enfocaba mucho en sus amigos del barrio, como dijo “el mío era estar en la calle”.⁴⁸ En el trabajo de *fotopalabra*, también hablaron de este grupo de amigos y el tiempo que pasaban en la calle. Explicó que este grupo aún pasaba muchas noches en frente de una farmacia cerca de donde vive. Él dijo

⁴⁷ Comentarios de Gabriel, Sesión 1, 8 de enero de 2020

⁴⁸ Comentarios de Gabriel, Sesión 8, 10 de marzo 2020

en las sesiones que esos “amigos” no eran amigos reales y ahora intenta evitar sus fiestas, pero su presencia tan cerca aún le molesta.

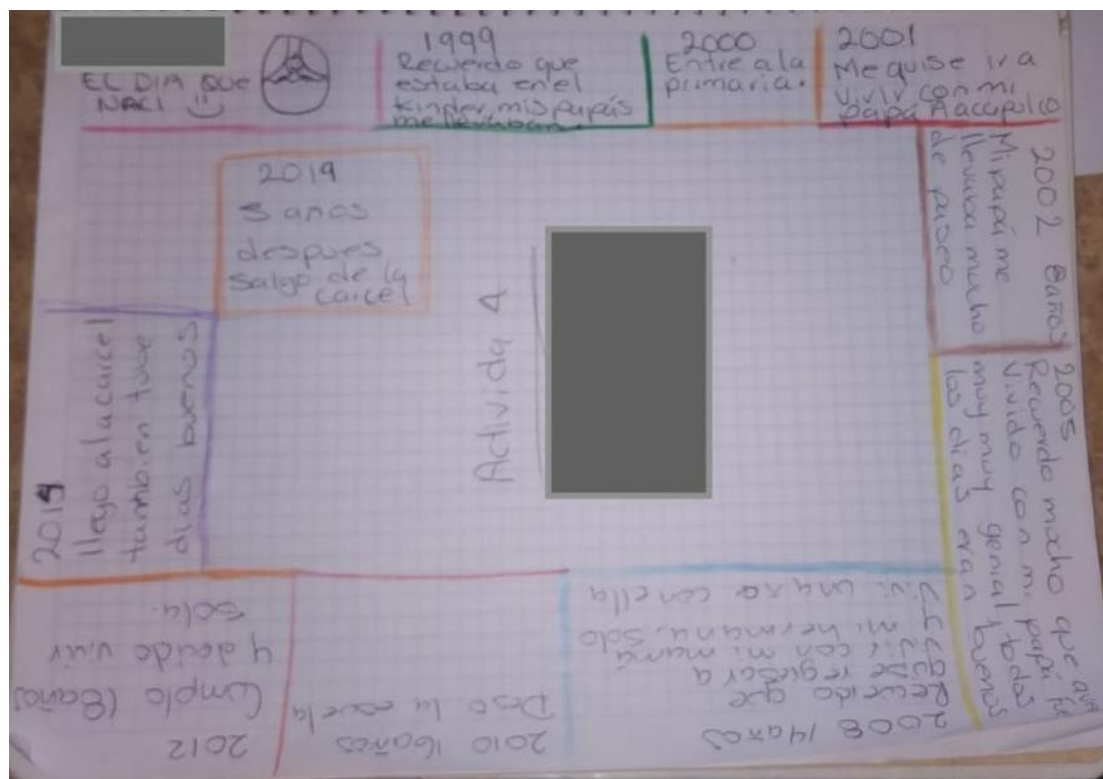


Figura 3: Línea de Vida de María, 5 de mayo 2020

Similar a Gabriel, María enfocaba en momentos felices de estar con su papá en su niñez. Sin embargo en las sesiones presenciales hablaba del apoyo de su mamá durante el tiempo de estar privada de libertad y no mencionó a su papá. Marcó los momentos de entrar y salir de la prisión, pero no describió su futuro. Ella no era la única que puso “también tuve días buenos” en el bloque de estar adentro, aunque no mencionó cuales fueron los momentos buenos o malos durante estos cinco años.

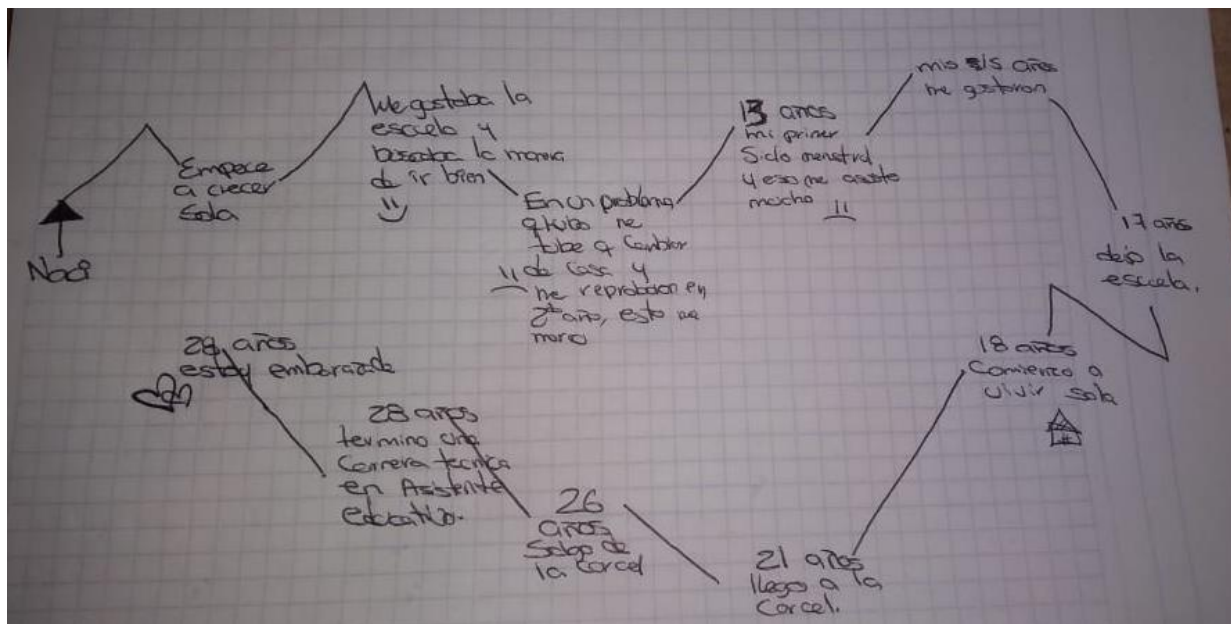


Figura 4: Línea de Vida de Érica, 5 de mayo 2020

La línea de Érica es similar a la de María. Ambos marcaban el momento cuando dejaron la escuela, empezaron a vivir solas y después entraron a *la cárcel*. Se nota en la línea de Érica también que hay un énfasis en su independencia, marcando justo después de su nacimiento que “empecé de crecer sola” y a los 18 años empezó a vivir sola. En las observaciones participantes ella hablaba de estudiar pedagogía preescolar para trabajar en una guardería. Terminó un curso en pedagogía en principios de 2020. Hablaba a veces de su mamá y su hermana, que tenía una relación amable con ellas. Por un rato después de salir de la prisión, vivió con ellos, después logró rentar su propio cuarto. En las sesiones hablaba de querer muchas cosas pero que tenía que hacer unas decisiones y sacrificios para llegar a sus esperanzas. Un poco antes de la pandemia ella se embarazó, pero perdió el bebé y después de eso no participó en los grupos. Al final se graduó del programa.

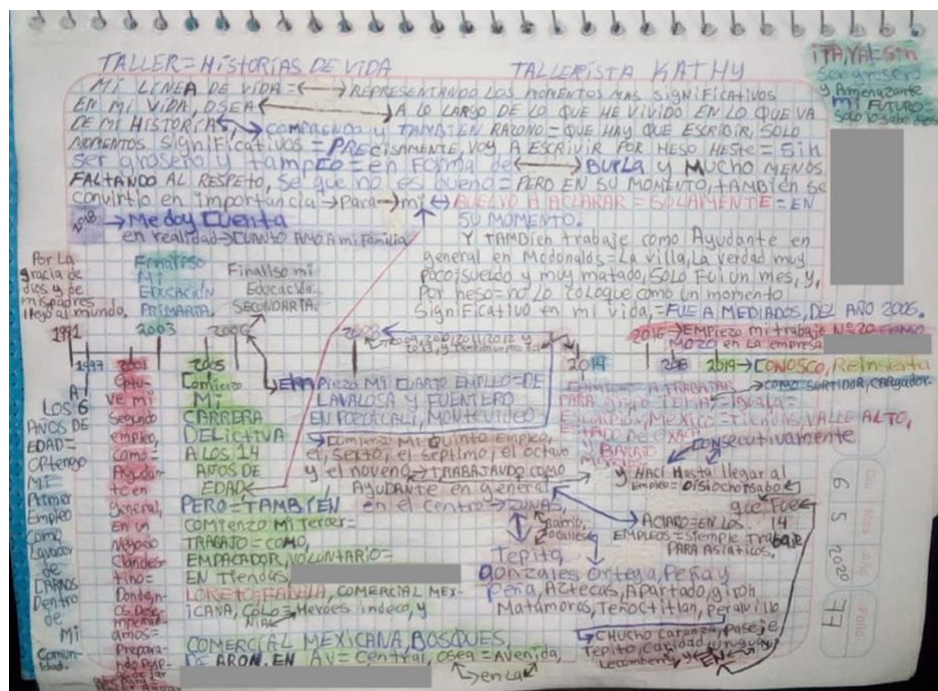


Figura 5: Línea de Vida, Daniel, 6 de mayo 2020

La obra de Daniel se enfocaba en su historia de trabajo. Se ve la importancia para él de ser un trabajador. Incluso menciona el inicio de su “carrera delictiva” en la misma línea en que menciona su tercer trabajo. Él no marca sus tiempos encerrados, aunque de otras sesiones se aclaró que fue encerrado tres veces y por eso un juez le dijo que él no quería cambiar.⁴⁹ Menciona su nacimiento y que, en 2018, escribió “me doy cuenta en realidad cuánto amo a mi familia”, pero el resto de los momentos tiene que ver con empleos formales. En su racionalidad arriba dice que entiende que sólo tenía que mencionar “momentos significativos” al parecer interpretó que su trabajo es la parte significativa en su vida.

Es importante mencionar que Daniel describía vivir muchos años en la calle, como la mitad de su vida. En las sesiones presenciales se observaba tensión entre él y otras personas porque él no seguía las costumbres sociales “normales”: se complicaba contar historias en una manera lineal, solía hablar de muchas cosas a la vez, a veces interrumpía o decía cosas que parecían de fantasía, como una historia de asesinato donde una figura

⁴⁹ Comentarios de Daniel, Sesión 3, 28 de enero 2020

Al examinar sus mapas, de tres periferias distintas de la Ciudad de México, salieron varios temas en común, sobretodo el consumo de drogas. Gabriel comentó que quería pegar más substancias en su mapa, pero puso algo para representar alcohol, marihuana y PVC, al igual que las personas consumiendo. Habló de la indigencia (que él representó con el hombre ubicado en medio pidiendo limosna), que estaba muy presente en su barrio. Dijo que a veces los residentes no trataban bien a las personas que viven en las calles, pero fue complicado porque muchos llegaron allí por el vicio. Habló del parque en el centro como un lugar positivo donde todos podrían ir para jugar o hacer ejercicio. Sin embargo la venta de drogas ponían en riesgo la seguridad del parque. El hombre en traje verde con corbata roja representaba la autoridad. Él dijo que las autoridades como las policías eran muy corruptos y la comunidad no confía en ellos. El hombre en traje azul abajo representaba a los ricos. Él mencionó que había mucho conflicto social entre los ricos y los pobres. Cuando él robaba, no sentía culpable porque pensaba que sus víctimas eran ricas y no les afectaba perder sus cosas. La mujer que lloraba representaba la violencia de género que él dijo fue otro problema común en su barrio. Habló de sentirse incómodo el tener estos elementos en su alrededor: la pobreza, el consumo y la violencia, en particular.



Figura 2: Obra de Miguel, 10 de marzo 2020

Daniel y Miguel también mostraron el consumo de drogas como un elemento central de su contexto local. Al describir su barrio Miguel enfocó en “El Punto” donde se vende y consume drogas. Explicó que “El Punto” queda a unas cuadras de su casa y cuando pasa le ofrecen drogas o “fiesta” porque muchos le conocen. Dijo que eso le ponía más ansioso porque quería dejar de consumir, pero la tentación siempre estaba allí. Puso “las borracheras” en su obra porque había muchas personas que tomaban y se emborrachaban en su barrio. Por ejemplo, cerca de “El Punto” había una calle con muchos bares y gente tomando alcohol en la calle. Él explicó que a sus papás no les gustaba como había cambiado la zona, pero no podían moverse porque heredaron la casa. Desde su punto de vista, la venta y consumo de drogas en su barrio había aumentado mucho en los últimos años. Miguel concluyó con un comentario de que antes los niños podían jugar en las calles, ahora no.⁵⁰ Este comentario destaca el vínculo entre el consumo y la seguridad del barrio: ahora con alta tasas de consumo en la zona no es seguro para los niños jugar afuera. Además puso la “sociedad más incluyente”, porque dijo que había mucho prejuicio en contra de los jóvenes y las personas que consumen, pero sería mejor intentar ayudarles en lugar de excluirles.



Obra de Daniel, 10 de marzo 2020

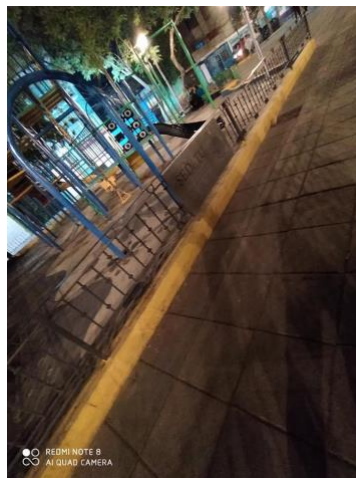
⁵⁰ Comentarios de Gabriel, Daniel y Miguel, Sesión 8, 10 de marzo, 2020.

En la explicación de Daniel, el vínculo entre el consumo y la muerte era muy presente. En su obra sobre el barrio dibujó una calle para representar donde vivía su mamá. Por muchos años él no vivía en la casa de su mamá, pero después de salir de la prisión la última vez el año pasado, volvió a vivir con ella. Describió el quiosco y el parque, los lugares donde él tenía memorias positivas de su niñez. En el otro lado él dibujó una zona que se llamaba *Cartolandia*, un nombre que implica una fragilidad y suciedad. Describió *Cartolandia* como un “punto de vicio” donde la gente consumía y donde vivían muchas personas de la calle. Dijo que los recortes de revistas (la mujer caminando, el hombre mirando la calavera y el hombre tirado en el piso) representaban personas de *Cartolandia* que murieron. Uno fue matado por consumir la *pedra* que debería haber vendido y una mujer murió de sobredosis. Se nota en su obra que las imágenes de muerte consumen las otras imágenes del barrio, mostrando una omnipresencia de la muerte. Además puso las manos torcidas para representar las personas que tomaban drogas, por el efecto corporal del consumo, en particular el efecto de la *pedra*. Estar cerca de *Cartolandia* le daba miedo por la tentación.⁵¹

La Fotopalabra: Una Guía a Sus Locales



⁵¹ Comentarios de Daniel, Sesión 8, 10 de marzo 2020



Tres fotos tomadas por Gabriel, octubre 2020

Además de los collages, las fotos que salieron en la *fotopalabra* ayudaron entender cómo los jóvenes entendían su contexto social. Gabriel tomó varias fotos del parque cerca de donde vive. En sus descripciones, hablaba del positivo del parque, porque muchos niños iban allí para jugar. Sin embargo le preocupaba que unos jóvenes iban para la venta de drogas en el mismo lugar, por la influencia que podría tener sobre los niños o ponerles en peligro. Si se nota en la primera foto, hay un grupo de jóvenes en el fondo. Gabriel también mandó una foto de él y sus amigos en frente de una farmacia donde antes pasaba el tiempo (la foto no está incluida porque tiene los rostros de muchos jóvenes). En sus descripciones habla de frustración que las cosas no cambian,

Es una calle donde la gente no camina tranquila por los problemas que siempre provocan o agreden a personas y les quitan sus pertenencias sin ningún sentido, pero lo más feo es que se drogan y toman enfrente de los niños y es doloroso escuchar después a un niño que quiere ser como uno...⁵²

Gabriel habló de esta preocupación por los niños en su collage también, cuando describió el efecto de los videojuegos y cómo los niños terminaban admirando los personajes violentos de los videojuegos. Adicionalmente José Luis y Fernando hablaron de los niños en sus barrios que quieren ser como los pandilleros y narcos. Fernando describió lo que él nombró la *naturalización de la violencia*, que será explorado luego en este capítulo.

⁵² Descripción escrita por Gabriel, 3 de noviembre 2020



Dos fotos de Oliver, 27 de octubre 2020

Oliver tomó unas fotos de lugares en su comunidad que a él no le gusta o no funcionan. Por la foto arriba describió cómo esperaba que hubiera más mantenimiento a las cosas porque estaban en mal estado. Tomaba fotos de otras cosas, como las cámaras de vigilancia rotas (la foto de la derecha) y un signo, para demostrar la falta de seguridad. En las fotos de otros (Fernando, Julián, Jesús), destacaron también la falta de mantenimiento de su espacio local: el mal estado de las calles, edificios con daños, falta de pintura y de alumbrado. Fernando escribió que, “Indudablemente el alumbrado público y el mal estado de las calles son condiciones que ayudan a que la delincuencia abuse”.⁵³ La conexión entre el alumbrado público y la delincuencia parece obvio, es más fácil cometer un delito si un observador no puede ver. Estos comentarios aluden a algo más profundo que salió en los discursos también, el sentido de abandono Estatal e individualismo. Como describe García Reyes (2018), el abandono del Estado y falta de servicios públicos en las colonias pobres contribuyen a la creencia de que nadie les va a ayudar, entonces tampoco tienen que ayudar o preocuparse por los demás. La calle se convierte en un lugar salvaje, sin protección: nadie cuida al espacio en sí ni a las personas que habiten allí.

⁵³ Escrito de Fernando, 3 de noviembre 2020



Sin embargo, no todas las fotos enfocaban en las problemáticas. Las fotos de Julián en particular mostraban la belleza que él veía en su colonia. Tomó unas fotos del quiosco cerca de donde vive, que describe como un lugar tranquilo y bonito para ver la naturaleza. Él notó en la foto arriba-derecha que el chayote creció durante la pandemia, que él consideraba como un retorno de la naturaleza al contexto urbano.



Además las fotos ilustraban la forma en que ellos querían ver el mundo y sí mismos, diferenciarles de los demás. En las fotos de Julián se nota su esfuerzo de distinguirlo, de observar lo bueno y compartir estos elementos. Para la foto arriba a la izquierda, Julián escribió,

Esta foto la tomé durante el último sismo en la CDMX, mientras todos veían el piso y los cables yo volteé a ver el cielo y noté el halo solar y las nubes extrañas que se formaron durante el sismo.⁵⁴

Incluyeron unas imágenes de ellos mismos, como la de Fernando (arriba). Se muestra la actitud de Fernando de seguir adelante y superar los retos que él afronta. Alex incluyó la foto abajo, que se describió, “Un Joven con un presente y un futuro borrosos después de ‘el encierro’ contemplando una infancia perdida con nostalgia”. Su imagen y descripción habla de su confusión al respecto de su propia identidad y lugar en el mundo.



El Consumo de Sustancias

El consumo era un tema muy pertinente en varias sesiones. La mayor parte de los sujetos, incluso María, Roberto, Gabriel, Isa, Daniel, Miguel, Fernando y José Luis mencionaron que tenían problemas con la adicción o que están en el proceso de dejar de consumir una sustancia.

Como escribe Flores y Reidl (2007),

Desde una perspectiva de la corporalidad, el consumo de drogas puede ser considerado como una práctica que implica un proceso de transformación subjetiva-corporal al comportar una peculiar forma de relacionarse con el propio cuerpo, al tiempo que se encuentra inserta en un continuo entre la norma social y el deseo personal y en un contexto sociocultural determinado (p. 243).

⁵⁴ Descripción por Julián, 20 de octubre 2020

Con tiempo el consumo puede dar al sujeto la sensación de perder control de su propio cuerpo y estar afuera de él. Para muchos el consumo era algo que en una forma se consideraba fuera de su control, es decir que explicitaban deseos de consumir menos o dejarlo completamente, pero en intentar de dejarlo sentían fuertes respuestas corporales. Las sustancias no sólo influyeron sus decisiones de delinquir, por haber quitado su juicio en los momentos de infligir violencia, sino también fue una de las compras más importantes mientras ganaban bien con la delincuencia. Sus adicciones y deseos de consumir les incentivaron a seguir delinquiendo, porque sin dinero ganado por delincuencia no podían comprar sus drogas. Al hablar de sus ganancias de robar, Daniel dijo que, “todo lo que gané, está en mis pulmones”.⁵⁵ José Luis y Fernando describieron algo similar. José Luis dijo que tenía adicción a la *pedra* entre los 15 y 16 años. En ese tiempo trabajaba y cuando les pagaban a él y a sus amigos se iban a fiestas. Pero cuando se les terminaba el dinero se iban a robar para poder seguir en la fiesta. Le demoró como un año dejar la *pedra*. Dijo que era un tema fuerte de lograr, dejar de consumir porque el consumo “te agarra”.⁵⁶ Fernando también habló de estar en una “fiesta de sustancias” cuando estaba delinquiendo y que eso le influía seguir en la delincuencia.⁵⁷ Como fue descrito por Flores y Reidl (2007), las drogas permiten una salida del cuerpo que puede ser deseable cuando el cuerpo ha experimentado varias formas de violencia. Sin embargo, también puede ser una pérdida de control sobre el cuerpo y el tiempo que deja el sujeto con una sensación de extrañeza. Miguel hablaba de fumar *pedra* por mucho tiempo y describía acciones que tomaba mientras consumía con un tipo de incredulidad, como si no pudiera creer lo que hizo, por ejemplo cuando cargaba a su sobrino mientras estaba drogado o que se escondía el último día del encierro para tomar una vez más. Además sus discursos de consumo muestran algunas de las creencias discutida por García Reyes (2018 pp. 79), de querer vivir rápido con el máximo placer, porque no había futuro para personas como ellos. Un ejemplo de esta mentalidad es la práctica de gastar el dinero ganado con el crimen en la fiesta hasta que acabe y después robar para seguir festejando. Si iban a morir joven en una forma violenta ¿para que preocupa de los efectos del consumo? ¿Para qué se preocupa de ahorrar por el futuro?

⁵⁵ Comentario de Daniel, Sesión 3, 28 de enero 2020

⁵⁶ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

⁵⁷ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

Hablaron de consumir mientras estaban internados y de mentir a sus familias para conseguir el dinero para consumir. María, por ejemplo, dijo que mientras estaba en la prisión, su familia la depositaba 3500 pesos y en dos días ella lo gastó todo en drogas. Miguel también dijo que mentía a su familia para conseguir más dinero para drogas cuando estaban en el centro de internamiento para adolescentes. Roberto dijo que a veces su mamá le mandaba dinero para comida, pero él lo gastaba en marihuana.⁵⁸ Cuando hablaron de su proceso de dejar de consumir, muchos hablaron de emociones de vergüenza o miedo relacionado con su consumo: vergüenza de mentir a sus familiares y estar desesperado para encontrar su sustancia y miedo de morir por los efectos a su salud. Varios han destacado la dificultad en dejar de consumir, física y emocionalmente. Por ejemplo, Miguel habló de salir del Centro de Internamiento, pero seguir en *el anexo* por crímenes menores. Dijo “Por casi un año estuve encerrado en el anexo. Yo pensaba, ‘no estoy listo para entrar en la sociedad’, yo consumía. . . por ello delinquía”.⁵⁹ Durante las sesiones de investigación él salió del programa y se fue por un mes a un centro de tratamiento. En noviembre de 2020, se dio de baja del programa principalmente porque seguía consumiendo.

Discutieron cómo el consumo facilitaba el proceso de reclutamiento a las pandillas. Varios estudios han mostrado este fenómeno. Los miembros suelen ofrecer drogas a los niños (bajo de 14 años) para involucrarlos en el grupo (García, 2018 pp. 77). José Luis describió este proceso en su barrio, que los grupos se acercaban primero a los niños para invitarlos jugar fútbol o comer una torta, después escalaron sus ofertas.⁶⁰ No es sólo una cuestión de su consumo personal sino también fue un elemento importante en las relaciones sociales con sus *bandas*, los grupos de jóvenes con quienes delinquían. Gabriel enfatizó que él “haría todo para la banda” en su momento y siempre estaba en la calle con ellos, festejando y tomando. Al volver a su barrio después de estar privado de su libertad, era difícil para él no consumir con ellos porque siempre le presionaban. Después se dio cuenta que podría darles un poco de dinero para sus bebidas y no le molestaban más. Estaba

⁵⁸ Comentarios de María, Miguel Sesión 2, 14 de enero 2020; Roberto, Sesión 7, 3 de marzo 2020

⁵⁹ Comentarios de Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

⁶⁰ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

frustrado con esta idea de que sólo eran sus amigos por la fiesta, pero él aceptaba que así era su barrio. Con eso vuelve a la idea de que “no hay amigos reales” y uno no puede confiar en los demás, que será explorada en la próxima sección.

Los Amigos Reales No Existen



“The Trinity” – Foto tomado por Julián, mostrando la semejanza entre los tatuajes de él y sus amigos.

El concepto de reinserción social sugiere una re-vinculación con las redes sociales, pero muchos de los jóvenes expresaban una trepidación al respecto de sus grupos de amigos anteriores. En las sesiones destacaron en varios momentos una creencia de que estaban solos y no podían confiar en nadie más. Cuestionaron la idea de “amigos” porque pensaban que no existían amigos reales.⁶¹ En la primera sesión hablaron de si es la voluntad de uno de dejar de delinquir. Miguel dijo que sí, pero era difícil para él cuando llegaba la *banda* y le decían “vamos a robar, vamos”.⁶² Otros, como José Luis y Fernando, comentaron que los “amigos” son no más que las personas quienes atrapan a uno en el

⁶¹ Comentarios de Roberto, Gabriel, María, Sesión 1, 8 de enero 2020; Roberto y Carlos, Sesión 9, 17 de marzo 2020

⁶² Comentarios de Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

vicio. Gabriel, en su reflexión sobre su contexto local, hablaba mucho de su *banda*, que haría todo para ellos. Habló de ser decepcionado cuando volvió a su casa y estas personas sólo le buscaban para consumir. Cuando decía no, la respuesta común fue “¿eres puto o qué?” un insulto a su fuerza y estatus social. Dijo que fue un tema de *presión de pares* (un término que discutieron en sus sesiones de Justicia Restaurativa), que le presionaban consumir drogas.

Es importante mencionar que sus *bandas* y “amigos” de antes eran los grupos del barrio, los jóvenes que crecían en los mismos contextos de ellos y andaban en las calles con ellos. Si bien fueron a otras zonas para trabajar o cometer actos de delincuencia, la *banda* tiene un carácter local. Gabriel en su explicación de su mapeo explicaba que, “el mío era estar en la calle”.⁶³ Con eso quería decir que andaba con su banda en las calles de la localidad, como una forma de apropiarse y reclamar el espacio como “el suyo”, identificarle con esas calles.

En un momento pregunté a Roberto si pensaban que otras personas tenían amigos reales o era imposible. Él pausó a pensar y respondió que probablemente sí, había personas con amigos reales, pero nunca fue su experiencia. En su experiencia siempre terminaba traicionando a uno. Carlos también en esa misma sesión comentó que desde sus 12 años andaba sólo, no tenía amigos sino conocidos.⁶⁴ Aunque no profundizó en este punto hay una diferencia aquí entre Roberto o personas como él y los demás. Para él no fue un tema de un momento en su vida. Creía que jamás alguien como él podría tener amigos reales y confiar en el apoyo de alguien más. En sus trabajos de antropología de la pobreza de los años 40s y 50s en México, Oscar Lewis (1959) relata las vidas de varias familias en las periferias de la Ciudad de México. Basado en sus estudios antropológicos, él argumenta que hay una *cultura de la pobreza*. Una de las características de esta cultura es la sensación de individualismo. En particular Jesús Sánchez, el padre de familia, muestra esta característica. Él dice que no tiene amigos ni quiere que sus esposas e hijos tengan amigos. Tampoco confía en los políticos mexicanos ni en el sindicato de trabajadores.

⁶³ Comentarios de Gabriel, Sesión 8, 10 de marzo 2020

⁶⁴ Comentarios de Roberto y Carlos, Sesión 9, 17 de marzo 2020

Trabaja todos los días, menos el uno de mayo, para alcanzar su meta de ofrecer una casa estable para sus hijos y nietos, porque eso es su responsabilidad (Lewis, 1959, pp. 271 y 287). García Reyes (2018) también sugiere que la sensación de desconfianza e individualismo están conectados con las experiencias de pobreza. En sus entrevistas los narcos destacaron que no podían confiar en nadie y si uno quería éxito y dinero tenían que ganarlo por sí mismos, sin ayuda de la sociedad ni el Estado (García, 2018, p. 65). La desconfianza con las personas se vuelve una táctica de sobrevivencia. Cómo expresó José Luis, uno no puede depender de alguien aparte de sí mismo, porque estas personas “te van a cobrar después”.⁶⁵

La desconfianza e individualismo no fue sólo con los otros jóvenes sino con la estructura de poder. En la obra de Gabriel se ve una figura en uniforme riéndose. Él dijo que esta figura le parecía un poco como Hitler y le puso para representar la policía en su barrio. Describió a la policía y las autoridades de su barrio en general como corruptos. Con esta descripción y la imagen se entiende que los policías no son vistos como figuras de apoyo a la sociedad civil sino como amenazas. Esta relación entre la autoridad del Estado y los barrios pobres no es fortuita. Muchos historiadores han mostrado que los gobiernos occidentales en la segunda mitad del siglo XX empezaron a cortar los programas de apoyo social, con la justificación que los pobres deberían ser “capaces” de resolver sus propios problemas. En los Estados Unidos el discurso sobre la pobreza era cada vez más enfocada en la capacidad de los pobres y en la vigilancia de su comportamiento individual. Wacquant escribe que este proceso de la *sociedad meritocrática* implicaba un “borramiento de la división en clases sociales, ventajosamente remplazada por la oposición técnica y moral entre los ‘competentes’ y los incompetentes’, los ‘responsables’ y los ‘irresponsables’, en que las desigualdades sociales no son ya sino un reflejo de esas diferencias de personalidad” (Wacquant, 2000, p. 47). La concepción ideológica de la pobreza como condición de incompetencia fue exportado y promovido en toda la sociedad occidental, impulsando el crecimiento del sistema penitenciario como respuesta adecuada al “comportamiento” de los pobres. Es cada uno para sí mismo porque la falta

⁶⁵ José Luis, Sesión 6, 25 de febrero 2020

de alguien a cubrir sus gastos y obtener una vida digna es la responsabilidad de esta persona y nadie más.

La Violencia Alrededor

Como está mencionado en la previa sección, la frecuencia de violencia en los contextos de *barrios feos* tiene un efecto en las percepciones de los jóvenes como algo inevitable en sus vidas. Fernando describió donde vivía como una “zona roja” de drogas, violaciones y secuestros. En su opinión la violencia era muy naturalizada, algo que no valía la pena resistir ni comentar. Dijo que por donde él vivía muchas personas entendían que era mejor callarse y seguir que denunciar la violencia.⁶⁶ Sin embargo había unos comentarios de códigos al respecto a la violencia, el robo en particular. Ambos Daniel y Gabriel mencionaron que sólo robaban a personas ricas, personas de otras zonas de la ciudad. Gabriel dijo que en su barrio había una “cultura de conflicto” entre los ricos y los pobres y que él consideraba justo robar a los ricos. Eso vuelve a los supuestos que describe García Reyes (2018) sobre la violencia. Si los narcos creen en el individualismo, que el Estado ni la sociedad ayudan a los pobres, entonces una persona pobre no tiene que sentirse culpable por lo que hacía a las otras personas, porque era justificado para salir de la pobreza.

A veces una persona más cercana facilitaba la entrada de los jóvenes a los grupos delictivos. Algunos tenían un familiar que les facilitaron la entrada. Para Roberto fue un primo que estaba en un cartel en Tamaulipas y ofreció a Roberto la oportunidad de venir y ganar mucho dinero. En ese entonces la familia de Roberto tenía problemas financieros y él decidió irse para poder ayudar a su mamá.⁶⁷ José Luis igual dijo que su primo era la razón por la cual él empezó a delinquir. Su primo entró primero y por las reglas de calle donde uno debe respaldar a su familia él le siguió.⁶⁸ Como fue explicado en la sección anterior, los amigos y grupos de pares también juegan un rol central en el acercamiento a

⁶⁶ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

⁶⁷ Comentarios de Roberto, Sesión 9, 17 de marzo 2020

⁶⁸ Comentario de José Luis, Sesión 6, 25 de febrero 2020

la delincuencia. Participar en los robos o delitos más graves eran parte de la vida social, la forma de disfrutar la vida con sus pares y visibilizar su poder en el barrio.

En salir de estas violencias también describieron riesgos a sus personas. Algunos, como José Luis y Fernando, dijeron que les tocó salir de sus barrios por temas de protección.⁶⁹ Roberto dijo que se fue a Tamaulipas para trabajar con su primo, pero cuando llegaba fue un tema de hacer lo que decían o perder la vida. Salió del contexto solamente porque fue mandado al centro de internamiento.⁷⁰ Eso también se relaciona con los códigos de los grupos y con el supuesto que todos van a morir o ser mandado al encierro en prisión. Ellos no ven una salida pacífica a este proceso.

La precarización del trabajo

“Si he estado a punto (de volver), se siente feo no tener dinero. . .si no tienes dinero no eres nadie” – María

“Es más que nada la economía, es la que seduce a volver a delinquir, mi mamá está enferma, y mi hermana necesita dinero para la escuela. . .” – Roberto

Según el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016), el 22% de los jóvenes en México (entre 15 y 29 años) no estudian ni trabajan. El 87% de esa población son jóvenes en condiciones de pobreza moderada o extrema (p. 308). Dada la falta de oportunidades legales para empleo y estudio, la delincuencia provee oportunidades económicas que son escasas en sus colonias. En el estudio realizado por *Reinserta* (2018) con 502 *adolescentes en conflicto con la ley*, 62.4% de los adolescentes reportaron un ingreso mensual familiar de menos de 7000 pesos (p. 31).

⁶⁹ Comentarios de José Luis y Fernando, Sesión 7, 3 de marzo 2020

⁷⁰ Comentarios de Roberto, Sesión 9, 17 de marzo 2020

En las sesiones de grupo de discusión en la investigación los temas del trabajo y el económico fueron centrales. Seis de los participantes⁷¹, la mayoría que participaban en los diálogos más profundos, mencionaron directamente el tema de dinero como algo que les seducía delinquir. Cuando hablaban de la reinserción social algunos hablaron del estrés de no tener dinero y de la impotencia de no proveer para sí mismos. María y Miguel comentaron que al salir aplicaron para el seguro de desempleo.⁷² José Luis dijo que al salir de la prisión pasaba ocho meses buscando trabajo. Todo este tiempo sus viejos amigos le ofrecían la oportunidad de volver a robar como antes. Dijo que no lo hizo para poner un mejor ejemplo para sus hijos, pero fue complicado resistir este “dinero fácil”. Justo empezó a robar para tener “un dinero en la bolsa”.⁷³ Roberto igual destacó una frustración de no tener dinero y cuando dejó el programa en junio de 2020, expresó a los coordinadores que fue un tema económico e iba a trabajar de tiempo completo.⁷⁴

La precarización del trabajo y la criminalización de la pobreza se han desarrollado juntos en las políticas neoliberales. Como explica Wacquant (2000), en las últimas décadas los gobiernos han reducido la miseria a un problema individual, quitando la responsabilidad del Estado para promover las ideas de “economía libre” donde todos tengan la oportunidad de trabajar duro y ser ricos sin la “intervención” del Estado. Sin embargo con avances de tecnología y mecanización, igual que la competencia global para mano de obra barata, las condiciones de trabajo para la clase obrera y la clase media son cada vez más precarias. En lugar de ver eso cómo una falta del sistema, se ven estas personas cómo incompetentes. Según esa lógica su falta de “capacidad” exige una respuesta no de apoyo social sino de un sistema penal estricto que les castigan por ser incompetentes. Wacquant (2000) escribe que este sistema hace evidente que “una política de criminalización de la miseria es el complemento indispensable de la imposición del trabajo asalariado precario y mal pago”. Eso se hace más evidente si considera que las cárceles estadounidenses al fin del último siglo ayudaron a reducir el desempleo del país por 2 puntos de índice (p. 102).

⁷¹ María, Miguel, Roberto, Gabriel, José Luis y Daniel, en varias sesiones

⁷² Comentarios de María y Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

⁷³ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

⁷⁴ Discusión con coordinadores del programa, junio 2020

Al mismo tiempo la precariedad de trabajos en los sectores formales da espacio para el trabajo informal e ilegal. Valencia (2016) señala que estas condiciones de precariedad extrema que existe en países como México permite que grupos del crimen organizado puedan seguir lógicas capitalistas (de ganancia, control del mercado, entre otras) para vincular la violencia con el trabajo, ofreciendo trabajos estables que exigen cierto nivel de respeto a personas que no tengan ninguna otra opción similar. Ella escribe que ellos hacen este proceso,

. . . desde la interpretación literal del capitalismo, reestructurando así las funciones y las tareas de la violencia; haciendo a través de ésta una reconfiguración del sistema de producción y del concepto de *trabajo*. De esta forma se le otorga a éste una resignificación distópica que convierte las técnicas de sobre-especialización de la violencia no sólo en un trabajo normal, sino en un trabajo deseable al ofrecer “oportunidades de superación” frente a la precarización global del trabajo (Valencia, 2016, pp. 57-58).

Este fenómeno se ve en el discurso de Roberto. Él relata que hace dos años más o menos (en el momento de las sesiones, tenía 17 años), se fue a Tamaulipas para un trabajo con el crimen organizado. Mencionó un salario de 24,000 pesos semanales para matar niños. En otra sesión mencionó que ganó 18,000 pesos semanales para robar farmacias. Estos números que ofreció eran salarios fijos, ofrecidos por los grupos organizando tales crímenes. En la misma sesión en que habló de su salario de 24,000 pesos semanales describió sus opciones de trabajo que él veía después de salir del programa Reinserta. Uno era trabajar con un arquitecto con un salario de 2,300 semanales, y dijo que era un trabajo clandestino porque era menor de edad. La otra opción era un trabajo de guardia y aunque no mencionó el salario exacto, anuncios en línea de trabajos similares ofrecen salarios entre 500 pesos a 2,500 pesos semanales.⁷⁵ Entonces, incluso si él hiciera los dos trabajos, estaría ganando casi 20,000 pesos semanales menos que antes. Cuando relata estas opciones se describe como cualquier oferta de trabajo. En otros momentos surgía la inconformidad de Roberto con su pasado y las violencias que había cometido, también el miedo que él sentía después de estar en Tamaulipas, que no podía salirse. Pero al principio se aplicó las lógicas de capitalismo a estos actos de violencia, describiendo el

⁷⁵ Comentarios de Roberto, Sesión 9, 17 de marzo 2020

salario y sus condiciones laborales. Cuando considera las opciones desde esta lógica de una oferta laboral, parece claro por qué escogió el crimen organizado.

Uno podría argumentar que 5,000 pesos semanales sería suficiente para que un joven sobreviva en la Ciudad de México. Sin embargo la economía va más allá que cubrir sus necesidades básicas. El discurso del capitalismo construye un sistema en el cual hay ganadores y perdedores. María destacó esta asociación muy directamente cuando dijo “si no tienes dinero, no eres nadie”.⁷⁶ Ser pobre no es sólo una condición económica, es un estatus social, de ser un perdedor, un nadie. García Reyes (2020) encontró algo similar en sus entrevistas con 33 narcos, hombres que estaban involucrados en el narcotráfico. Ella comenta que “Reconocen que entraron al narco porque, aun cuando la economía informal les permitía sobrevivir bien y mantener a sus familias, ellos querían ‘más’” (2020, párrafo 9). Ellos buscaban el respeto y la admiración, la vida glorificada como mostrada en las películas. Los participantes en esta investigación mencionaron deseos similares. En una sesión Fernando explicó por qué empezó a delinquir. Él dijo que para él no fue tanto el dinero sino el deseo de sentirse grande, importante, más de los demás.⁷⁷ Aquí hay la lógica del ganador. El sistema actual de capitalismo no sólo pide que uno gane dinero, pide que gane más que las personas en su alrededor. Mientras el capitalismo crea una precariedad extrema en el mercado laboral, los grupos de crimen organizado o delincuentes empiezan a funcionar como emprendedores, innovadores que amplían el dinero y las ofertas del trabajo. Valencia explica que “la extensión de precariedad laboral y existencial en todo el mundo ha hecho que el narcotráfico se instale en el tejido social como una solución al desempleo crónico y a la ausencia de proyectos de desarrollo social, creando otra forma de economía viva e ilegal” (2016, p. 126). El hecho de seguir las lógicas de una sociedad neoliberal, el narco puede ser reconocido como un sujeto legítimo por la misma sociedad que le margina (García, 2018). Con este dinero podría gastar sin pensar, vivir la “vida fácil”. Roberto mencionó que podía gastar su pago por un robo de farmacia (18000 pesos) en unos días porque daba a muchas personas y no tenía que pensar en lo que estaba comprando. Cuando podía hacer eso él sentía muy bien, poderoso, como el

⁷⁶ Comentarios de María, Sesión 1, 20 de enero 2020

⁷⁷ Comentarios de Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

“padrinazo”.⁷⁸ Estas compras y marcadores externos de éxito (los *tenis*, la ropa chida, armas, coches) permiten a ellos ser reconocidos y tratados con respecto en sus contextos locales.

Estigma

Si bien la vida “fácil” de delincuencia les ofrecieron estatus a través de dinero y símbolos materiales, en la experiencia de reinserción social su pasado como “delincuentes” les marca y limita sus opciones. Gabriel discutía que tenía “mala fama” en su barrio y sus vecinos le conocían como “la rata”.⁷⁹ Daniel hablaba varias veces de no querer ser “la rata” y destacó que era un trabajador. En las observaciones participantes de la salida a Bellas Artes, varios mencionaron que gente les había dicho que los *adolescentes en conflicto con la ley* deben “pudrirse en la cárcel” porque son malos.

Como fue discutido en el capítulo 2, el *estigma* marca a los sujetos por su condición social, en este caso de ser “expresidarios” o “exdelincuentes”. Por los prejuicios que existen sobre las personas que estuvieron privadas de su libertad, la sociedad les marco como peligrosos e irresponsables, de bajo estatus social. Entonces los empleadores asumen ciertas cosas sobre su habilidad de trabajar y no los contratan (Goffman, 1963). Eso se puede convertir en un ciclo vicioso donde ellos no pueden encontrar trabajo por haber cometido un delito, entonces la única manera de ganar dinero es seguir con el crimen. Por lo tanto el sistema penitenciario sirve para mantener una subclase obrera de personas formalmente privados de su libertad, dado el reto de encontrar trabajo formal para uno que tiene antecedentes. Wacquant (2000) dice “los ex-detenedos no pueden pretender prácticamente otra cosa que empleos degradados y degradantes a causa de su estatus judicial infamante” (p. 103). En la primera sesión Gabriel destacaba esta experiencia de su búsqueda del trabajo. Dijo que cada vez que el entrevistador se enteraba de sus antecedentes, “te miran distinto, te dicen ‘ah ahorita te hablamos’ y no te hablan”. Otros

⁷⁸ Comentarios de Roberto, Sesión 1, 20 de enero 2020

⁷⁹ Comentarios de Gabriel, Sesión 1, 8 de enero 2020

(Isa, María, Miguel) expresaban su acuerdo, que no te llamaron si tenías antecedentes.⁸⁰ Asimismo los términos de seguimiento después del encierro se pueden convertir en otra barrera para el trabajo permanente. José Luis mencionó que encontraba algunos trabajos, pero tenía que dejarlos porque en ese entonces él era mandado a asistir a tres talleres e ir una vez al mes a firmar con la juez. Su empleador le dijo que “ya no me sirves”, porque José Luis tenía que faltar cuatro días cada mes por sus obligaciones al sistema penitenciario. Dijo que sus únicas opciones eran trabajos de construcción informal o cargador de un supermercado.⁸¹

Aparte del reto de encontrar trabajo, sus pasados como “delincuentes” les dejan marcados frente de sus comunidades, sus familias y ellos mismos. Como dijo Gabriel, su “mala fama” complica las relaciones sociales con otras personas y les deja aislados. Por ejemplo, María mencionó que su hermana fue robada y después dijo a María que estaba pensando en lo que María hacía a otras personas. El robo de su hermana pasó después de su tiempo privada de libertad, pero María aún sentía fea y culpable.⁸² El estigma y rechazo que afrontan también cambia sus imágenes de sí mismos y sienten como los responsables por todos los crimines, por toda la inseguridad. Gabriel sentía que robó por razones económicas porque no podía encontrar algo más, pero la gente no le entendía y le llamaba un “pinche ratero” que le hizo sentir feo.⁸³

El Macho Proveedor

El programa acepta hombres y mujeres, pero siempre ha sido una mayoría de hombres. Eso sigue las tendencias de privación de libertad en la Ciudad de México. Según el informe de la Secretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (2020), el 29 de mayo de 2020 hubo 25,711 personas privadas de su libertad en su sistema. De ellos, 24,327 eran hombres y 1,384 eran mujeres. Es decir que las mujeres sólo eran 5.38% de la población total. Es evidente que hay una discrepancia de género en quienes son visibles en la

⁸⁰ Comentarios de Gabriel, María, Isa, Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

⁸¹ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

⁸² Comentarios de María, Sesión 2, 14 de enero 2020

⁸³ Comentarios de Gabriel, Sesión 1, 8 de enero 2020

delincuencia y en las normas sociales al respecto a la violencia y el crimen. Por lo tanto es pertinente mencionar el aspecto de las normas de género, aunque no fue un tema central de las discusiones, entra en el régimen del “no dicho”.

Una manera en que aparece son las normas en las relaciones entre los hombres y sus mamás. Varios de los hombres mencionaron el deseo de proveer económicamente para sus mamás. Miguel describió un sentimiento de “impotencia” por no poder ofrecer dinero a su familia. La palabra “impotencia” conlleva una connotación sexual, de no poder lograr sus deberes masculinos. En otra sesión Roberto mostró una frustración porque no podía aportar dinero para su mamá y hermanas. También hablaron de querer pagar cosas para sus familias (la escuela de una hermana, la renta de su mamá, etc.), regalar a amigos y otras personas cercanas. Para los hombres en particular se destaca el vínculo entre la imagen del “hombre proveedor”. García Reyes (2018) argumenta que esta tendencia se basa en el supuesto de que las mujeres no pueden ser la autoridad ni la proveedora primaria. Entonces un hijo sin un padre presente debe asumir el rol de proveedor para la familia y prevenir que su mamá tome este rol. Las mujeres, en cambio, no mencionaron este deseo de mandar dinero a sus mamás.

El discurso que habla García Reyes también posiciona a la madre en dependencia del papá. Por ejemplo, en una sesión Miguel habló de un momento que su papá quiso expulsarle de la casa, pero su mamá le defendió y dijo que ella iba salir con Miguel. Miguel dijo que apreciaba mucho su mamá en este momento, pero no podría “obligarla a dejar a su esposo”, implicando que sería una posición imposible para ella.

Varios mencionaron el amor para su mamá. Gabriel, Fernando, Érica y María hablaron de los sacrificios de sus mamás para cuidarles. Los papás, en cambio, eran ausentes o una figura negativa en las vidas, con la excepción de Daniel, que describió a su papá como una persona noble, pobre, pero con dignidad. José Luís y Miguel mencionaron que tenían relaciones de conflicto con sus papás. José Luis dijo que su papá no era un ejemplo para él, que llegaban tarde y con rabia a la casa cuando él era un niño. Cuando él tenía once

años su papá dejó a su familia. Recién enteró que estaban encerrado también.⁸⁴ Miguel también habló de tener una relación de subidas y bajadas con su papá, hasta la vez que llegó a pelear físicamente con él.

Sin embargo es importante tener en cuenta que en situaciones de abandono, maltrato y abuso infantil los niños suelen idealizar uno de sus padres. Normalmente escogen la madre porque la figura de la madre en la sociedad juega el rol de cuidadora y la base emocional segura. Entonces los niños construyen un imaginario de la madre perfecta para permitirles un escape mental del estrés y dolor causado por el maltrato (Colombo, 2009).

En cuanto a la delincuencia, la figura del hombre narco que tenía lujo parecía como un símbolo importante para los hombres, parecía como una muestra de éxito para ellos. Cuando estaban hablando de porqué empezaron a delinquir, Miguel explicó que con la delincuencia venía dinero y poder.⁸⁵ Roberto también mencionó en la misma discusión que cuando podía regalar dinero a su familia y otras personas se sentía como el “padrinazo”, una imagen de hombre mafioso que gana respeto con su poder sobre los demás, a través de la violencia ejercida por sus órdenes y con sus regalos a la comunidad. Roberto elaboró que en esta situación “te sientes bien grande”. Además en varios momentos hablaron de sus preocupaciones para los niños hoy en día, quienes estaban expuestos a la influencia de narcocorridos y programas que glorifican la violencia y la imagen del “narco” poderoso. Este tema surgió en particular cuando hablaron de sus contextos locales. Durante la actividad de crear un mapa de su zona local, Gabriel destacó que cuando había una sala de videojuegos en su barrio le preocupaba que los niños hablaban de querer ser como los personajes violentos en el videojuego. También hablaba mucho de la *banda* en su zona local, los otros jóvenes con quienes él sentía una lealtad muy fuerte y haría todo para ellos.⁸⁶ José Luis y Fernando discutieron este tema en otra sesión y estaban de acuerdo que había una normalización de la violencia y muchas referencias negativas para los niños en particular. José Luis mencionó un novio de su

⁸⁴ Comentarios de José Luis, Sesión 5, 18 de febrero 2020

⁸⁵ Comentarios de Roberto y Miguel, Sesión 1, 8 de enero 2020

⁸⁶ Comentarios de Gabriel, Sesión 8, 10 de marzo 2020

hermana, que llegó a su casa en su coche nuevo, salió del coche y disparó unas veces al cielo. Él preguntó por qué sentía la necesidad de actuar así.⁸⁷

Como fue explicado en el primer capítulo, la masculinidad es un estatus condicional que debe ser reafirmado constantemente a través de las prácticas. Los hombres que viven en las periferias y zonas pobres afrontan una precariedad que les deja sin el poder de proveer económicamente. Por lo tanto buscan otras maneras a demostrar su masculinidad en particular con la violencia (Segato, 2013). Valencia (2016) explica que los jóvenes sin trabajo “deciden unirse a la mafia o crear ellos mismos las propias mafias, como una forma de cumplir las órdenes y consignas del capitalismo machista y hetero-patriarcal mediante las cuales se rige Occidente, ya que sólo a través de este discurso heredado se sienten legitimados y empoderados” (2016, p. 86).

Las mujeres también afrontan una precariedad económica, pero su estatus como mujer no depende en su poder económico ni físico. En las sesiones las mujeres expresaban su deseo de presentarse valiente y fuerte, pero a veces eso concordaban con ser “uno de los hombres”. María, por ejemplo, dijo que sentía valiente, “la chingona”, por ser la única mujer robando con un grupo de hombres.⁸⁸ Este ejemplo se muestra una lógica del mismo patriarcado, porque ella quería seguir los patrones del poder y fuerza masculina. Érica y María hablaban sobre el deseo de no depender en nadie más y este deseo salió en sus líneas de vida. La próxima sección explorará otras representaciones de poder presente en los discursos.

Los Tenis Chidos y Símbolos de Poder

En esta jerarquía económica y social dentro de los barrios, los símbolos visuales de poder vuelven a ser un marcador esencial. En varias sesiones hablaron de comprar ropa y “tenis chidos”. El deseo de comprar estos objetos que mostraban su estatus social, su “éxito” en frente de un sistema de precariedad. Con sus ganancias de la delincuencia los jóvenes

⁸⁷ Comentarios de Jose Luís y Fernando, Sesión 6, 25 de febrero 2020

⁸⁸ Comentarios de María, Sesión 1, 8 de enero 2020

participaban activamente en el consumismo para demostrar este poder social. Este símbolo de los tenis en particular salía en los discursos de varios jóvenes. Daniel mencionó que empezó a robar porque se cansó de ser burlado por sus tenis feos y ropa barata. Gabriel también decía que robaba para “darse sus lujos” y desde niño quería los *Jordans*, los zapatos tenis de la marca de Michael Jordan, porque existía mucha envidia entre los niños. El robo fue una forma fácil de ganar el dinero necesario para estos, además de que él tenía la creencia que los que ganaban más arriesgaban más y arriesgarse mostraba que uno era hábil y valiente.⁸⁹ Los marcados materiales proveen una afirmación externa de su propia importancia cuando no reciben reafirmación ni de sus familias, por situaciones de maltrato o abandono, ni de la sociedad en general, que les tratan como los sujetos desviados, responsables por todos los fallos sociales. En la observación participante de las sesiones de justicia restaurativa, hablaron sobre el concepto de “dignidad”. El coordinador habló de jóvenes que compraron celulares o tenis, pero no tenían un colchón en su casa para dormir. El hecho de priorizar compras de ropa, zapatos, o celulares antes de un colchón se habla de que estas compras proveen algo más profundo. Son una respuesta a esta desvaloración de ellos por parte de sus familias y el mundo externo, una manera de decir que no son sólo “rateros” o “nadie”. Su autoestima y la imagen de sí mismo empieza a ser relacionada con estas cosas materiales. Estas practicas funcionan porque en el sistema capitalista la habilidad de comprar productos de valor económico da al sujeto un valor social. María mencionó que se sentía “fea” no tener dinero.⁹⁰

En las historias de adentro de las instituciones carcelarias algunos mencionaron que alguien les robó sus tenis después de llegar, que parecía una forma de no sólo robarle algo de valor sino también de humillar a la persona y “ponerle en su lugar”, es decir el lugar bajo de la jerarquía social. Al volver afuera siguen estos deseos de mostrar su estatus social con tenis y ropa “chida”. García Reyes (2018) propone que parte de la decisión de gastar en símbolos de estatus en lugar de inversiones para largo tiempo es por una creencia de que los niños pobres no tienen futuro. En las sesiones con los jóvenes

⁸⁹ Comentarios de Gabriel, Sesión 8, 10 de marzo 2020

⁹⁰ Comentarios de María, Sesión 1, 8 de enero 2020

circulaba varias veces la idea de que “el dinero mal ganado, corre”. Con eso querían decir que el dinero que ganaban por la delincuencia, lo gastaron en las cosas que les interesaban sin pensar en el largo plazo. Roberto decía que “1000 pesos los deshaces en 5 minutos, ahora 100 me duran más”.⁹¹

En cambio otros jóvenes que decidieron no participar en “la vida fácil” son considerados los perdedores. Un ejemplo de esto eran los sujetos “pendejos” que emergieron en algunos discursos de los jóvenes, como Gabriel y Daniel. Ambos mencionaron otra persona que consideraban un tonto porque esta persona decidió no entrar en la delincuencia cuando estaba en condiciones similares a ellos. Daniel pensó eso de su hermano. Explicó que él pasaba con una nueva pistola o un cuchillo prestado en frente de donde su hermano estaba trabajando, lavando ollas. Cuando veía su hermano trabajando así por muy poco dinero, Daniel pensaba que era un tonto por no unirse al crimen.⁹² No era suficiente para sobrevivir, Daniel buscaba mostrar su poder e inteligencia a través de su ganancia de dinero “fácil”, mientras su hermano seguía en labor manual. Igualmente Gabriel tenía un amigo que no se metió en la delincuencia y por eso Gabriel burlaba de él. Después de salir del encierro Gabriel reencontró a su amigo y dijo que era alguien que ahora le ayudaba. Por eso García Reyes (2018) propone que la decisión de entrar a trabajar con la delincuencia o el crimen organizado no es para “sobrevivencia” o porque es una “obligación”, sino es una decisión racional, valorando las otras opciones de trabajo formal e informal (p. 69). Para Gabriel y Daniel fue una decisión inteligente de hacer menos trabajo por más dinero, por eso consideran a sus amigos que no se les unieron como tontos.

Proyectos Comunitarios

Una actividad hecha durante la cuarentena del COVID-19 fue el diseño de un proyecto comunitario. Cada joven propuso un proyecto que consideraban algo beneficioso para otras

⁹¹ Comentarios de Roberto, Sesión 1, 8 de enero 2020

⁹² Comentarios de Daniel, Sesión 3, 28 de enero 2020

personas cómo ellos. Hicieron esta actividad después de un mapeo de su contexto local. Ocho jóvenes mandaron una propuesta. La descripción fue:

- 1) *Mira el mapa que hiciste hace 2 semanas del lugar donde vives. Piensa que es lo positivo y negativo, haz una lista de cada aspecto.*
- 2) *Imagina que hay oportunidad de construir un nuevo espacio público para los jóvenes en la zona. Puede ser un parque, una empresa, un centro cultural, una escuela, o lo que tú quieras. ¿Qué añadirías? Y ¿por qué?*
- 3) *Haz un dibujo/diseño del espacio público que te gustaría poner, con una descripción de los elementos en el espacio y por qué piensas que sería algo positivo.*

Una persona propuso más empresas para afrontar el desempleo. Los otros siete propusieron un centro de cultura o de deportes, es decir un espacio para convivencia y entretenimiento para ellos y otros jóvenes. Érica y Julián propusieron centros de deporte para andar en bicicleta, patines y patinetas. Érica dijo que sería un lugar de “actividad sana y constitutiva”. Miguel propuso una escuela de música dónde los jóvenes podrían venir en sus tiempos libres y aprender a tocar y cantar.⁹³ El hecho de escoger esta opción habla de justamente la falta de espacio cultural para los jóvenes y sus sentimientos de estar excluidos de la sociedad. Cómo fue explicado en el capítulo uno, los jóvenes buscan a las pandillas y grupos del barrio no sólo por temas económicos sino también por un sentido de pertenencia social. Dado de su rechazo y su condición precaria, además del cierre de instituciones que les deberían apoyar, ellos buscan un ambiente dónde se sienten en confianza (Foot Whyte 1943, Reguillo 2010, & Ramírez 2010). Gabriel describió su razón de escoger una casa cultural, “La verdad con esto que pasa en el país de la organización delictiva se están jalando a muchos jóvenes y creo que eso me hace falta a mi para que los jóvenes puedan mostrar su arte de una forma correcta y no de la más fácil”.⁹⁴

⁹³ Escritos de Érica, Julián, Miguel, 22 de abril 2020

⁹⁴ Escrito de Gabriel, 22 de abril 2020

Estas propuestas muestran el deseo de los mismos jóvenes para expresarse y disfrutar de su juventud en una manera en que la sociedad no les criminalice. Ellos mismos ven a estos espacios como un contrapeso a la delincuencia, porque hay pocos lugares donde ellos pueden encontrar este sentido de pertenencia social. Como fue explicado en el capítulo 1, los jóvenes se agrupan por la necesidad de trabajo y distracción, del juego y cultura y hay una carencia de los “medios culturales” para este fin (Tenorio, 1974). Sin embargo las practicas del sistema actual tienden a criminalizarles y separarles por sus “potenciales violentas” en lugar de escuchar e incluir a los jóvenes. La reinserción social es solo el último eslabón de la cadena de instituciones que les castigan por el fallo de la sociedad a darles un espacio legítimo.

Conclusión



Un Joven con un presente y un futuro borrosos después de "el encierro" contemplando una infancia perdida con nostalgia...⁹⁵

La reinserción social implica una pérdida o múltiples pérdidas. En el curso del trabajo de campo, estas pérdidas salían en los discursos en varias maneras. La pérdida de una infancia, por crecer con violencia, por la carencia de recursos en casa, por la presión social de ser como los exitosos, en muchos casos los exitosos delincuentes. La pérdida de educación, de oportunidades, de un trabajo digno. Por el encierro, la pérdida de tiempo, la pérdida de confianza, la pérdida de la palabra por tener que estar callado y aceptar lo que pasaba, y ahora no hablarlo. Ahora, la pérdida de amigos, de respeto, de confianza en sí mismo.

Sin embargo, las prácticas de reinserción social en este caso les exigen el olvido de estas pérdidas para poder seguir adelante. En una manera implícita, se reconoce que no van a

⁹⁵ Foto tomada por Alex, descripción también por él

cambiar el contexto social, entonces lo que tiene que cambiar es el sujeto. Se puede cambiar cuando olvidan lo que hacían, olviden las redes que permanecen a su lado y seguir “adelante”. Aunque el futuro es borroso, aunque la sociedad ha borrado y negado casi todas las posibilidades de seguir adelante, los sujetos no están ofrecidos otra opción. No hay espacio para pasos atrás. No hay espacio para pérdidas.

El programa de Reinserta habla de tener una tasa de éxito arriba de 90% con los jóvenes, representando los que no reinciden. Más allá de cuestionar el número, se debe cuestionar este concepto del éxito. ¿Qué cambio se busca con la reinserción social? ¿Una transformación social o una transformación de los individuos? ¿Se busca construir una sociedad más igualitaria en la cual los jóvenes pueden acceder a la educación, el empleo y los espacios culturales, donde los jóvenes tienen un presente y un futuro claro?

Por todo lo que intentaron con el cambio de nombre, la reinserción social sigue enfocada en el individuo. En el mejor caso no es reinserción, es una inserción en un contexto diferente, donde de pronto el joven tenga la oportunidad de un trabajo digno. Pero sigue la implicación de responsabilidad individual. El enfoque en los *factores de riesgo* permite la sospecha perpetua de los sujetos *exdelincuentes*, por la “alta probabilidad” que van a reincidir dado los factores sociales y el hecho que ya han cometido un delito antes (Castel, 1986). Los factores ponen aún más presión encima del sujeto, pero no han dirigido una respuesta sustantiva para afrontar estos factores en lo social. El contexto socioeconómico no cambia, la desigualdad social crece igual que la violencia del narcotráfico. Como Foucault (1976) dice, las reformas del sistema penitenciario que “respeten los derechos” de los sujetos en realidad representan una mejor categorización de los sujetos y hacen parte del sistema en sí.

Los sujetos en proceso de reinserción social son intervenidos por varias instituciones. Son primero los hijos e hijas de la guerra contra el narcotráfico. Como sujetos históricos, aprenden desde temprano que ellos y sus comunidades son los enemigos de la sociedad y los depositarios del medio social, contruidos como los pobres violentos que no merecen los derechos sociales y políticos. La intervención de la sociedad les enseña que no tienen un futuro. Las historias que salen en las medias masivas de comunicación sobre otros

jóvenes como ellos les construyen como máquinas de violencia, re-fortalecen una subjetividad estigmatizado por sus contextos sociales, que les deja con un camino estrecho hacia un futuro incierto. La intervención del sistema penitenciario fortalece las normas de dominación, sobretodo que la violencia es la única forma de subir el orden social donde se encuentran hasta abajo. Desde afuera, funciona cómo el “espejo” de la sociedad, marcando los sujetos desviados que sirven como ejemplo para los otros sujetos de lo que pasaría si no aceptan las normas de producción y regulación corporal (Ríos, 2007). La necesidad de tener sujetos desviados y delincuentes para mantener la vigilancia y control sobre los demás hace difícil la posibilidad de reinserción social, porque su estatus social como “desviado” persigue a los sujetos después de su tiempo privados de la libertad. Cuando salen de este sistema y entran en la *institución parcial* de reinserción social, están contruidos entre la tensión del estigma de su pasado y la obligación de reformularse como nuevos ciudadanos productivos e ideales. Se enfocan en su capacitación laboral, las “habilidades psicosociales” para la vida y la justicia restaurativa indirecta. Aunque en términos legales la reinserción social es sobre las relaciones sociales y vínculos con el empleo y educación, las prácticas construyen una patología del sujeto como un desviado que necesita ser “corregido” para poder reinsertarse exitosamente. En esta manera, la institución de reinserción social es una extensión del sistema penitenciario, que categoriza los cuerpos y les mantiene bajo un régimen de control y vigilancia (Foucault, 1976). El enfoque en el individuo promueve la idea de su propia responsabilidad por los fallos sociales. Después son lanzados a lo social, marcados como la raíz de los problemas sociales que han existido antes, durante y después de sus tiempos privados de la libertad.

En los discursos y actividades artísticas de los jóvenes salieron puntos analizadores que ilustraban esta experiencia de subjetivación que empezó desde su infancia y sigue marcándoles con más etiquetas de desviación.

Primero, la precariedad de trabajo y los bajos sueldos dejan un vacío económico para muchos jóvenes. Los jóvenes bajo de 30 años representan la mayoría de las personas desempleadas al mismo tiempo que están rechazadas de las instituciones de educación (Valenzuela, 2010). La delincuencia y los grupos de crimen organizado ofrecen

oportunidades para llenar este vacío y ganar un sumo de dinero impensable con las otras opciones de trabajo. La cuestión económica no es solamente una cuestión de cubrir necesidades básicas, es el deseo capitalista, de tener “éxito” y comprar los objetos materiales. Allí los “tenis chidos”, la ropa de marca y los automóviles son objetos que demuestran el poder e importancia de una persona, que esta persona ha ganado la competencia capitalista, especialmente en los barrios pobres. Mientras no reciben valoración de su persona desde sus familias ni de la sociedad en general, toman estos marcadores materialistas como una manera de medir su valor. El dinero también les ofrece una manera a influir a los demás en su alrededor, de “comprar” amor de los demás con regalos como hizo Roberto. Los niños y jóvenes han crecido rodeados de estos símbolos de poder, que les toman como su prueba literal de su “éxito” en frente del sistema económico (Valencia, 2016 & García, 2018). La idea articulada muy claramente por María que “sin dinero no eres nadie” incentiva el crimen sobre ser un nadie.

Las ideas sobre las ganancias florecen por los sentimientos de abandono, individualismo y falta de futuro, sentimientos comunes en los *barrios feos* donde ellos crecieron. Los ejercicios de mapeos, collages y *fotopalabra* evidenciaron el abandono estatal de estos barrios. Los jóvenes hablaron de la falta de alumbrado público, el mal estado de las calles y espacios públicos y la cantidad de basura, todo eso fue ilustrado en las fotos como cosas que les frustran y que quieren cambiar. Su relación con la autoridad era de desconfianza y sospecho de corrupción. Hablaron del consumo de sustancias en los espacios y las personas indigentes en las calles pidiendo limosna pero siendo ignorado. También hablaron del sentido de inseguridad lo que resulta en los niños y personas vulnerables evitando las calles. Gabriel dio el ejemplo de una calle donde la gente está asaltada con frecuencia. En reflexionar sobre por qué estas cosas pasan, varios (Gabriel, Julián, Fernando, Miguel) que había una “falta de consciencia” de la gente. El panorama de abandono y inseguridad reafirma la creencia en el individualismo, la idea de “nadie les va a ayudar” entonces tampoco tienen que preocuparse para los demás (García, 2018).

Al considerar las decisiones de los jóvenes es pertinente destacar el sentido de fatalismo. Los jóvenes consideraban el futuro como algo borroso, algo no definitivo. Muchos no lograban articular una visión de 5 o 10 años adelante. La “vida fácil” era la que convenía,

porque la posibilidad de morir violentamente siempre estaba presente dado el lugar y ambiente donde nacieron. Los que no escogían la delincuencia eran los “pendejos” que trabajan duramente para cubrir sólo las necesidades básicas entonces no podían disfrutar de la poca vida que tenían. En la reinserción social, algunos como Fernando, Miguel, Gabriel y Érica describieron sus metas para el futuro, pero otros como Daniel, Roberto y Carlos solo hablaron de querer un trabajo “de lo que hay”, algo que les podrían permitir a cubrir los gastos y aportar algo a sus familias.

Los grupos sociales de los jóvenes crean una tensión, donde por un lado proveen un sentido de pertenencia para jóvenes que afrontan rechazo hasta violencia dentro de sus familias y en las escuelas. Al otro lado, los discursos de los jóvenes en esta investigación ilustraban una desconfianza profunda con sus pares, en particular después de entrar en el encierro. Como fue explicado en el primer capítulo, los grupos de pares ayudan a los jóvenes construir una identidad y sentir valorados (Foote Whyte 1943, Valenzuela 1988, & Reguillo 2010). En las sesiones y en sus actividades de arte, hablaron del sacrificio para su “banda” o como dijo Gabriel “el mío era estar en la calle”. La calle es donde ellos pertenecen y lo que pertenece a ellos, estos grupos de pares les permiten tomar una especie de control sobre un pequeño territorio dentro de una sociedad que no les deja controlar las políticas sobre ellos ni las instituciones que supuestamente sirven a ellos. Sin embargo, hay un sentido de traición, de que “los amigos reales no existen” y estos grupos sólo buscaban aprovecharse de ellos para el dinero o para la fiesta. No les ayudaron durante el encierro ni después. Su nueva libertad después del sistema penitenciario no ha ampliado sus redes sociales para construir nuevas amistades. En el programa, están juntos, pero en una manera siempre controlada y vigilada por los empleados, que les hace recordar que ellos cómo grupo presentan una amenaza a la seguridad.

Los sujetos marcados como *exdelinquentes* reciben la culpa por la inseguridad con su regreso del sistema penitenciario. El estigma de ser nombrados como los “rateros”, “ladrones” o “violentos” les complica la posibilidad de encontrar estabilidad. Les pone en una posición precaria, dónde no es un estigma visible, pero en cualquier momento sus pasados pueden estar “expuestos”, limitando sus opciones de trabajo y de formar nuevas relaciones sociales. Aunque los adolescentes en conflicto con la ley no deben tener un

registro público de su sentencia, su experiencia de ser *exdelincuente* puede salir en otras maneras. Durante la observación participante, hicieron una actividad de escribir un currículo vitae básico. Aunque varios habían cumplido talleres o actividades educativas mientras estaban encerrados, no sabían que escribir sin señalar que tenían “antecedentes”. Si no pusieron nada, tendrían igual que explicar este tiempo “vacío” a un potencial empleador. Fernando mencionó que él tuvo suerte porque estudió en una preparatoria conocida y esta preparatoria en particular no puso en el título que él estudió mientras estaban en el centro de internamiento. Otras preparatorias notaban que estudiaron dentro del sistema penitenciario. Entonces un joven que muestra sus credenciales toma el riesgo que las personas dieron cuenta donde estaba. En sus contextos sociales tienen “mala fama” y sienten la mirada de la sociedad vigilante.

Asimismo el consumo de sustancias ilícitas es una parte integral de las experiencias de delincuencia. Por el hecho de no creer tener un futuro, los jóvenes gocen de las drogas para vivir la “vida rápida”. Todos los jóvenes hablaban del consumir drogas durante el tiempo de cometer delitos, como una forma de vincular con sus pares. El consumo igual presenta un reto económico para poder seguir “festejando” y utilizando las sustancias. También utilizaban sustancias para aguantar el encierro. Ahora en la reinserción el consumo presenta un reto para la re-vinculación. Primero, sus deseos de consumir les genera estrés y bajo-estima por el estigma sobre ser “drogadicto”. Encuentran pocas opciones de apoyo por el discurso moralizador de que el consumo es un defecto personal que dependen en la voluntad de uno. Este estigma complica sus oportunidades de trabajo por las pruebas “anti-doping” y otras prácticas que limitan acceso a empleo para personas que consuman drogas. También es una actividad que exige tiempo y dinero, en algunos casos como de María se provoca un miedo de morir por los efectos corporales de su consumo. Emerge como algo conectada estrechamente con su autoestima, por permitir un escape a la realidad, pero también por dominar su cuerpo y crear una distancia entre los sujetos y sus cuerpos (Flores y Reidl, 2007). Es un punto de alta-tensión con el programa, porque jóvenes están expulsados porque no cumplen con las reglas de bajar el consumo.

Cuando ellos vuelven a sus contextos siguen en existencia todos los fracasos sociales que afrontaron antes: el desempleo, la pobreza, la venta y consumo de drogas ilícitas, la violencia y el rechazo o vacío por las instituciones estatales. Como dijeron Miguel, Gabriel y Daniel en sus presentaciones de los collages, siguen viendo las personas y amigos con quienes antes consumían drogas y delinquían, en el mismo “punto” o calle de antes. Estas personas les invitan a volver a lo que hacían antes. Hablaron de esta “tentación” constante, de saber que su “vida vieja” era allí a unas cuadras, podrían tomar y disfrutar con los otros jóvenes que les entretenían antes y rápidamente obtener el dinero necesario hacerlo. En otros casos cómo lo de José Luís, Fernando y Roberto, la tentación se convirtió en una amenaza, de que tenían que volver o salir de la zona.

Si cambian su forma de relacionarse con este contexto, es por lo que aprendieron fuera del sistema penitenciario, no fue por la prisión o centro de internamiento. En sus relatos de esta experiencia adentro, discutieron un ambiente de dominación, como una escuela delictiva dónde enseñan la sobrevivencia por violencia y crimen. Si hablaron de sentir arrepentimiento por causar violencia, fue por familiares o amigos que les hicieron sentir culpable. Según los discursos la institución de encierro afectó su comportamiento porque tenían el miedo a volver o arrepintió de perder tanto tiempo allí. Se aparecía una y otra vez cuando hablaron de las tentaciones de la delincuencia, con unas declaraciones de “pero no quiero volver a la cárcel”. Los muros de la institución de encierro no separan el adentro y afuera, en cambio “unen ambos territorios oscureciendo al espacio de la libertad con la siniestra sombra que produce la omnipresente amenaza del encierro” (Araujo, 1993, p. 44). Sentían esta vigilancia en sus espaldas, este *espejo social* como es la cárcel que influye su socialización y conformación como sujetos, si están adentro o afuera (Ríos, 2015).

Eso no quiere decir que el sujeto no tiene agencia, es decir una influencia sobre sus circunstancias y maneras de adoptar o resistir las prácticas de subjetivación que utiliza el sistema. Un ejemplo son las historias de José Luís y Fernando de sus tiempos en el encierro, de encontrar formas de trabajar o evitar el orden de violencia. Los factores de riesgo tampoco pueden determinar quienes participan en la delincuencia y quienes no, evidenciado por las historias de los “pendejos” que estaban en condiciones casi iguales a

los jóvenes, incluso a veces en las mismas familias, pero decidieron a no participar. Pero esta decisión es tomada como una tontería porque terminan trabajando mucho por poco dinero. Los valores sociales de éxito e individualismo reafirman la elección de participar en la delincuencia. Gabriel demostró la lógica atrás de la decisión, cuando habló de no sentir culpable por robar “ricos” porque para él había un conflicto social entre los ricos y los pobres. Además, la habilidad de robar en situaciones difíciles y peligrosas demostraba que una persona era valiente e inteligente. En general el hecho de obtener dinero en el sistema capitalista es considerado una muestra de la valor e inteligencia de la persona. La sociedad no es responsable por el individuo entonces el individuo no tiene que sentir culpable por escoger la “vida fácil”, incluso cuando hace daños a otras personas (García, 2018).

Uno puede cuestionar los “resultados” del programa con las historias de los jóvenes que participaron en las sesiones para esta investigación. De los 17 participantes, ocho salieron del programa desde que se empezó los grupos de discusión en enero de 2020 hasta noviembre de 2020. María, Roberto y Brayan decidieron de darse de baja, citando razones económicas. Roberto había mencionado en los grupos de discusión que su asistencia en el programa fue parte de su seguimiento con el juez e iba a salir en mayo cuando su sentencia se acabó. Érica “se graduó” y pudo cumplir un diplomado en pedagogía preescolar, pero es importante mencionar que ella perdió su bebé por complicaciones del embarazo justo antes de su graduación entonces no fue una sencilla historia de “éxito”. Isa y Miguel dieron de baja porque no seguían las reglas del consumo de drogas, al parecer agudizado por la pandemia. Daniel dio de baja también por su consumo de drogas, pero la razón central fue porque se comportó “agresivamente” con algunos de los empleados y otros jóvenes. Si bien que la pandemia chocó con la metodología del programa y sus prácticas, como hizo en varios ambientes, en la observación participantes antes de la pandemia igual había muchos jóvenes que salieron del programa o se dieron de baja sin lograr el resultado que el programa considera como “éxito”: la entrada a otra institución de educación o empleo. Se surge que al largo plazo, una proporción significativa de los jóvenes no logran adaptar su comportamiento a las normas que el programa les exige.

Considerando todos estos discursos de los sujetos, volvemos a la pregunta del propósito de reinserción social. Si consideramos que la reinserción social es una experiencia de construir y reconstruir relaciones sociales que permiten a los jóvenes sentir incluidos en la sociedad y tener unas perspectivas para su futuro, los sujetos en esta investigación no han tenido la experiencia de reinserción social. Si la reinserción social es una experiencia de reconstruir las relaciones sociales en el mismo contexto social que antes donde sienten perseguidos por la sociedad vigilante y abandonados por el Estado, sí está pasando. Si es una manera de seguir vigilando a los sujetos desviados y asegurar que sienten la presión de la institución carcelaria, la posibilidad de “recaer” si no comportan como deben comportar, la reinserción social funciona.

La distancia entre el programa y el contexto socioeconómico crea una brecha difícilmente cruzada. El hecho de que esta investigación pasó durante una pandemia global que paró inesperadamente todas las actividades y hace difícil suponer lo que habría pasado con los jóvenes que salieron del programa. Al mismo tiempo la pandemia se agudizó esta brecha entre el programa y lo social, justo porque los jóvenes estaban encerrados en sus contextos sociales y conectando a distancia para cumplir las actividades de la institución. Por eso hay la oportunidad para otras investigaciones en explorar las intervenciones y complejizar lo que se entienden por las prácticas de reinserción social y su manera de construir subjetividades, además de proponer otras intervenciones que se enfocan más en el contexto social.

Más allá de la economía, para afrontar la delincuencia, debería haber más espacios donde los jóvenes son bienvenidos: espacios para arte, música, educación popular, donde los jóvenes pueden convivir sin el juicio de la sociedad. Los sujetos en esta investigación surgieron estos programas porque los vieron como lo más beneficioso para otros jóvenes como ellos. Deben ser invitados a participar en el diseño e implementación de sus espacios. Estos lugares proveen una alternativa a los grupos criminales justo porque permiten una exploración de su identidad y su futuro aparte del uso de violencia para reclamar su territorio.

Mientras no hay cambios estructurales para afrontar estas problemáticas sociales, la reinserción social funciona como un proceso cíclico. Los jóvenes “desviados” entran en el sistema penitenciario para ser marcados, patologizados y “corregidos”, después salen del espacio de encierro con la sombra de “la cárcel” atrás, que les persigue para asegurar que no hablen de él pero tampoco olviden de su lugar. Con el primer paso no adelante, arriesgan la posibilidad de “caer” y volver al encierro. La reinserción social es una experiencia borrosa, que no permite una separación completa del sistema penitenciario. Utiliza un discurso sobre un contexto social pero las prácticas solo importan el individuo y su patología. Es una segunda oportunidad vigilada para determinar si con el mismo contexto social, los sujetos cambian. Se puede considerar que eso es un error del sistema, pero como Foucault (1976) argumenta, esto es la meta del sistema en sí: categorizar cuerpos, producir sujetos y mantenerlos bajo control. No siempre funciona con los individuos, algunos siguen en la economía “paralela” de delincuencia, pero funciona en mantener una jerarquía de la sociedad con ellos siempre abajo.

Bibliografía

- Araujo, G. (1993). La cárcel como pedagogía totalizante. *Tramas*. 5(3), 41-51.
- Azaola, E. (1990). *La Institución Correccional en México: Una Mirada Extraviada*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Balcázar Villareal, M. Cunjamá López, E. Rendón Cárdenas, A. y Iñiguez Ramos, J. (2012). *Pandillas en el Siglo XXI: El Reto de su Inclusión en el Desarrollo Nacional*. Ciudad de México: El Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Bauleo, A. (1977). Notas para la conceptualización sobre grupos. *Contrainstitución y grupos*. Madrid: Fundamentos. pp. 13-27.
- Baz, M. (1996). La Tarea Analítica en la Construcción Metodológica. *Encrucijadas Metodológicas en Ciencias Sociales*. Área Subjetividad Y Procesos Sociales. UAM Xochimilco, México.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Estados Unidos de América: The Free Press of Glencoe.
- Bertaux, Daniel. (2005). Perspectiva Etnosociológica. *Los relatos de vida*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra. pp. 15-34.
- Botiga Yagüe, MM. (2014). Ecleticismo en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley. *Cuadernos de Trabajo Social*. 27 (1), 153-163.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/40178>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Editoriales Paidós SAICF.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Ciudad de México: Editorial

Paidós Mexicana, S. A

Cabo Téllez, S M. (2016). El principio de flexibilidad de la medida y los derechos humanos de las personas *adolescentes en conflicto con la ley*. En: Conde González, FJ, ed. *Derechos humanos en la justicia para adolescentes*, pp 9- 16. Ciudad de México. Disponible desde: <http://cdhdf.org.mx> [29 de Agosto, 2017].

Castel, R. (1986). De la peligrosidad al riesgo. *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta. Pp. 219-244.

Cauce Ciudadano AC. (2019, 17 de abril). Segundo comunicado oficial de Cauce Ciudadano AC en relación con los recientes señalamientos a través del movimiento *#MeToo*. [post]. Facebook.
<https://www.facebook.com/CauceAC/photos/pcb.10157075308028904/10157075307208904/>

Colombo, RI. (2009). *Indicadores de abuso y maltrato infantil en la prueba gráfica "persona bajo la lluvia"*. Florida: Cauquen Editora.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia, niñez, y crimen organizado*. Organización de los Estados Americanos.

Enriquez, Eugéne. (2002). El relato de vida: interfaz entre intimidad y vida colectiva. *Perfiles Latinoamericanos*. 21 (Diciembre). pp. 35-47.

Feixa, C. (2006). Generación XX: Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 4(2).

Fernández, AM. (1989). Lo singular y lo colectivo. *El campo grupal: notas para una genealogía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Fernández, AM., López, M., Borakievich, S., Ojam, E. y Cabrera, C. (2014). La Indagación de las implicaciones: un aporte metodológico en el campo de problemas de la subjetividad. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*. 7: pp. 5-20.
- Flores, E. y Reidl, LM. (2007). Corporalidad y Uso de Drogas: Estudio de Caso de la Experiencia Subjetiva del Cuerpo. *Revista Interamericana de Psicología*.41(2): pp. 241-50.
- Footnote Whyte, W. (1943). *The Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fromm, E. (1985). *Miedo a la Libertad*. México: Planeta de Agostini-Artemisa.
- Fundación Reintegra, AC. (2020). *Nuestros programas*. Reintegra.
<https://reintegra.org.mx/programas/#1532768590559-2d8e989c-17dd>
- García Canal, MI. (2016). Del cuerpo utópico al sujeto ético. *Tramas*. 45: pp. 47-70.
- García Ramírez, S. (1999). El Sistema Penitenciario: Siglos XIX y XX. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. 95, 357-395.
- García Reyes, KG. (2018). Poverty, Gender and Violence in the Narratives of Former Narcos: Accounting for Drug Trafficking Violence in Mexico. (Tesis Doctoral, Universidad de Bristol, Bristol, Inglaterra). Recuperado desde: [researchgate.net/profile/Karina_García_Reyes](https://www.researchgate.net/profile/Karina_García_Reyes)
- García Reyes, KG. (2020). “Morir es un alivio”: 33 exnarcos explican por qué fracasa la

- guerra contra la droga. *El País*.
https://elpais.com/elpais/2020/01/09/planeta_futuro/1578565039_747970.html
- Geertz, C. (1973). “Descripción Densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. *La interpretación de las culturas*. Gedisa. México.
- Goffman, Erving. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Englewood Cliffs, CA: Prentice-Hall.
- Gomezjara, F. (1977). *Técnicas de Desarrollo Comunitario*. Ciudad de México: Ediciones Nueva Sociología.
- González Placencia, L. (2010). El nuevo paradigma de la reinserción social desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista de Derechos Humanos*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. 8(10): 20-24.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós. Buenos Aires.
- Guerrero, D. (2019, 9 de marzo). 'El Ponchis', el niño sicario que aprendió a matar a los 11 años. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/el-ponchis-el-nino-sicario-que-aprendio-a-matar-a-los-11-anos/1334134>
- Hernández Espejo, O. (1998). La fotografía como técnica de registro etnográfico. *Cuicuilco: Antropología e imagen*. 5(13): 53-76.
- Iglesias, S. (1998). *Un viaje a través de los espejos de los congresos panamericanos del niño*. IIN/OEA.
- INEGI. (2015). *Número de Habitantes*. [Tabla 1]. Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI).

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>

Janesick, V. (2002). La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado. *Por los rincones. Antología de Métodos Cualitativos*. Catalina A. Denman, Jesús Armando Haro (comps). Sonora: El Colegio de Sonora.

Jelin, Elizabeth. (2004). Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio. *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 237-247

Lewis, O. (1959). *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*. USA: Basic Books, Inc.

López, R. (2020, 1er de enero). En 10 años, un homicidio cada 23 minutos. *Milenio*.

<https://www.milenio.com/policia/10-anos-homicidio-23-minutos-mexico>

Marcial, R. (2010). Expresiones juveniles en el México contemporáneo. Una historia de las disidencias culturales juveniles. Reguillo, Rossana (Co.). *Los jóvenes en México* (pp. 182-224). México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Merton, R. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*. 3 (5), 672-682.

understandingcriminology.pbworks.com/f/merton+and+social+structure.doc.

Mier, R. (1998). La fotografía antropológica: ubicuidad e imposibilidad de la mirada. *Cuicuilco: Antropología e imagen*. 5(13): 53-76.

Núñez, Lucía. (2018). El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género UNAM.

- OCDE/CEPAL/CAF. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. Paris: OECD Publishing.
- Oliart, P y Feixa, C. (2016). De jóvenes, mapas y astrolabios. Feixa, Carles y Oliart, Patricia (Coords). *Juvenopdia: Mapeo de las juventudes iberoamericanas*. (pp. 13-34). Barcelona: Ned Ediciones.
- Padilla, A. (1993). Pobres y Criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México. *Secuencia*. 27, 43-70.
<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/437>
- Pansters, W y Castillo Berthier, H. (2007). Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. *Foro Internacional*. 47(3): 577-655. <http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150005.pdf>
- Palacios Pámanes, GS. (2009). *La Carcel desde Adentro: Entre la Reinserción Social del Semejante y la Anulación del Enemigo*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Platt, A. (1969). *Los "Salvadores del Niño", o La Invención de la Delincuencia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores. Universidad de Chicago.
- Ramírez Rodríguez, JC. (2010). Violencias y jóvenes. Enclaves de la masculinidad. Reguillo, Rossana (Co.). *Los jóvenes en México* (pp. 350-394). México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). 2017. *#MxporlaNiñez: Una Agenda de Niñez y Adolescencia*. Ciudad de México.
- Reguillo, R. (2016). ¿Jóvenes violentos? Feixa, Carles y Oliart, Patricia (Coords). *Juvenopdia: Mapeo de las juventudes iberoamericanas*. (pp. 301-316). Barcelona: Ned Ediciones.

Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. Reguillo, Rossana (Coords). *Los jóvenes en México* (pp. 395- 429). México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Reinserta Un Mexicano, A.C. (2018). Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto social. Recuperado del sitio de Internet de Reinserta Un Mexicano A.C: <https://reinserta.org/>

Reinserta Un Mexicano, AC. (2019). *Quienes Somos*. Recuperado el 2 de febrero, 2019: www.reinserta.org/quienessomos

Reinserta Un Mexicano, AC. (2019). Modelo de Reinserción Social. *Adolescentes y Jóvenes*. Recuperado el 3 de marzo, 2019: <https://reinserta.org/adolescentes-y-jovenes-en-conflicto-con-la-ley/>

Ríos Miranda, A. (2007). *La Prisión: Sujeto y Vida Cotidiana*. Tesis de Maestría de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Ríos Miranda, A. (2010). La prisión: actores sociales y prácticas de vida cotidiana. *Espacio carcelario: etnografías de la reclusión en México*. Ernesto Licona Valencia (coord). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pp. 59-90.

Ríos Miranda, A. (2012). Sobre el estatuto epistemológico de la intervención en comunidades y movimientos sociales desde la psicología social. *Uaricha Revista de Psicología*. 9(18): 154-180.

Ríos Miranda, A. (2015). Los mundos imaginados de la precariedad global: la prisión en la Ciudad de México. *Nuevo Antropología*. 81: 149-180.

Rivas, M. (1997). Intervención grupal y investigación: comentarios de Martha Rivas.

Tramas. 11: 299-302.

- Rodríguez, D. (2009). The political logic of the Non-Profit Industrial Complex. En INCITE! Women of Color Against Violence (Eds.). *The Revolution will not be funded*. Boston: South End Press. Recuperado el 10 de octubre 2020 desde: <https://sfoonline.barnard.edu/navigating-neoliberalism-in-the-academy-nonprofits-and-beyond/dylan-rodriguez-the-political-logic-of-the-non-profit-industrial-complex/o/?print=true>
- Russi Alzaga, B. (1998). Grupos de discusión: de la investigación social a la investigación reflexiva. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Luis Jesús Galindo Cáceres (coord.). Ciudad de México: Addison Wesley Longman.
- Santa Fe Debate Ideas. (2017, 27 de octubre). *Rita Segato / Eva Illouz - El impacto del capitalismo en la vida del siglo XXI*. [Video]. <https://youtu.be/8oqqpCAP2iI>
- Santiago Antonio, Z. (2014). Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920–1937. *Secuencia: Revista de historia y ciencias sociales*. 88: 193-218.
- Sarre, M. (2015). En la Voz de Miguel Sarre. [Video] Entrevista hecho por Berenisse Vásquez Sansoresj. Documenta, A.C. Ciudad de México.
- Sawyer, W. y Wagner, P. (2020). Mass Incarceration: The Whole Pie 2020. *Prison Policy Initiative*. <https://www.prisonpolicy.org/reports/pie2020.html>
- Scherer García, J. (2013). *Niños en el Crimen*. Ciudad de México: Random House Mondadori.
- Segato, LR. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. “Población Penitenciaria al 29 de mayo de 2020”. *Gobierno de la Ciudad de México: sitio oficial*. Recuperado el 23 de junio, 2020, desde:

<https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>

Tenorio Adame, A. (1974). *Juventud y violencia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

USAID. (2020). *Prevención de la violencia y delincuencia*. Recuperado el 3 de noviembre, 2020, desde: <https://www.usaid.gov/es/mexico/prevencion>

Valdespino Jaimes, MI. (2018, 10 de octubre). A 110 años del Tribunal para Menores. Villasana, C. y Gómez, R. (escritores). *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/110-anos-del-tribunal-para-menores>

Valencia Triana, S. (2016). *Capitalismo Gore: control económico, violencia y narcopoder*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paídos.

Valenzuela, JM. (1988). *¡A la brava ese!*. Tijuana, BC, México: El Colgio de la Frontera Norte.

Valenzuela, JM. (2010). Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México. Reguillo, Rossana (Co.). *Los jóvenes en México* (pp. 316-349). México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manatíal SRL.

Wacquant, L. (2008). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Malden, MA, USA: Polity Press.

Wang, CC. (2004). Flint Photovoice: Community Building Among Youths, Adults, and Policymakers. *American Journal of Public Health*. 94(6): 911-913.

Wachtel, T. (2016). Defining Restorative. *International Institute of Restorative Practices*.

https://www.iirp.edu/images/pdf/Defining-Restorative_Nov-2016.pdf

Zaffaroni, ER. (1988). *Criminología: aproximación desde un margen*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis S.